Informe de Rendición de Cuentas 2006 - 2012



SE







GOBIERNO FEDERAL



INDICE.

13.11.1. Presentación	2
13.11.2. Marco Jurídico de Actuación	3
13.11.3. Reporte de Avances: Acciones y Resultados Relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 1 de julio al 30 de noviembre de 2012	27
13.11.4. Aspectos Financieros y Presupuestarios	94
13.11.5. Recursos Humanos	100
13.11.6. Recursos Materiales	103
13.11.7. Programa Especial de Mejora de la Gestión de la Administración Pública Federal	120
13.11.8. Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008 – 2012	146
13.11.9. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental	149
13.11.10. Observaciones de las Auditorías de las Instancias de Fiscalización en Proceso de Atención	151
13.11.11. Procesos de Desincorporación	156
13.11.12. Bases o Convenios de Desempeño y Convenios de Administración por Resultados	157
13.11.13. Otros Aspectos Relevantes Relativos a la Gestión Administrativa	158
13.11.14. Acciones y Compromisos Relevantes en Proceso de Atención	169

13.11.1. Presentación.

En el presente apartado, se informa que no se realizó ningún cambio respecto al mismo rubro reportado en la primera etapa, la cual se mantiene vigente.

I. Descripción de los servicios y funciones de la Secretaría de Economía.

En el presente apartado, se informa que no se realizó ningún cambio respecto al mismo rubro reportado en la primera etapa, la cual se mantiene vigente.

II. Objetivos institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

En el presente apartado, se informa que no se realizó ningún cambio respecto al mismo rubro reportado en la primera etapa, la cual se mantiene vigente.

III. Programa Sectorial de Economía 2007-2012.

En el presente apartado, se informa que no se realizó ningún cambio respecto al mismo rubro reportado en la primera etapa, la cual se mantiene vigente.

13.11.2 Marco Jurídico de Actuación.

Por lo que se refiere a este rubro, se informa que se adicionan diversas publicaciones realizadas en el Diario Oficial de la Federación, mismas que se adicionan al marco jurídico de actuación de la SE reportado en la 1ra y 2da Etapa, y las cuales se enumeran a continuación:

Leyes

- 1. Ley Orgánica del Banco Nacional de Comercio Exterior, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 1986 y sus reformas.
- 2. Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2002 y sus reformas.
- 3. Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2002 y sus reformas.
- 4. Ley de Productos Orgánicos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 07 de febrero de 2006 y sus reformas.
- 5. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 01 de febrero de 2007 y sus reformas.
- 6. Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 01 de febrero de 2008.
- 7. Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio de 2012

Reglamentos

 Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de septiembre de 2007.

Decretos

- 9. Decreto para el Fomento y Operación de las Empresas Altamente Exportadoras, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 marzo de 1990
- Decreto que Establece Programas de Importación Temporal para producir Artículos de Exportación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de mayo de 1990.



- 11. Decreto para el Establecimiento de Empresas de Comercio Exterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de abril de 1997.
- Decreto que establece el Programa de Importación Temporal para Servicios Integrados a la Exportación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de abril de 1997.
- 13. Decreto para el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de junio de 1998 y sus reformas.
- 14. Decreto por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de agosto de 2002 y sus reformas.
- 15. Decreto por el que se modifican diversos aranceles de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de agosto de 2002 y sus reformas.
- 16. Decreto por el que se Crean, Modifican o Suprimen los Aranceles de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de agosto de 2002.
- 17. Decreto por el que se Modifican Diversos Aranceles de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de septiembre de 2002.
- 18. Decreto por el que se Crean, Modifican, Adicionan y Suprimen Diversos Aranceles de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2003.
- 19. Decreto que Modifica a los Diversos Relativos al Esquema Arancelario en la Región Fronteriza y en la Franja Fronteriza Norte, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de marzo de 2003.
- 20. Decreto por el que se impone una medida definitiva de salvaguarda bilateral sobre las importaciones de pierna y muslo de pollo, mercancías clasificadas en las fracciones arancelarias 0207.13.03 y 0207.14.04 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de julio de 2003.
- 21. Decreto por el que se Aprueba el Programa Nacional de Desarrollo Minero, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de noviembre de 2003.
- 22. Decreto para la Aplicación del Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 8, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 abril de 2004.



- 23. Decreto por el que se modifican diversos aranceles de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (Atunes), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio de 2004.
- 24. Decreto por el que se establece el arancel-cupo, para la importación de azúcar, publicado en el Diario oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2004.
- 25. Decreto para la Aplicación del Acuerdo de Complementación Económica No. 61, suscrito entre la República de Colombia, la República Bolivariana de Venezuela y los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2004.
- 26. Decreto por el que se establece un arancel-cupo a las importaciones de ganado bovino para engorda, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de septiembre de 2005.
- 27. Decreto por el que se Modifican Diversos Aranceles de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, del Decreto por el que se Establecen Diversos Programas de Promoción Sectorial, de los Diversos por los que se Establece el Esquema de Importación a la Franja Fronteriza Norte y Región Fronteriza y se Reforman y Adicionan los Diversos que Establecen la Tasa Aplicable para el 2006 del Impuesto General de Importación para las Mercancías Originarias de algunos países con los que México ha Celebrado Tratados y Acuerdos Comerciales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2006.
- 28. Decreto por el que se establece la Tasa Aplicable a partir de 2007 del Impuesto General de Importación para las Mercancías Originarias de los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2006.
- 29. Decreto por el que se establece la Tasa Aplicable a partir de 2007 del Impuesto General de Importación para las Mercancías Originarias de la Comunidad Europea, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2006.
- 30. Decreto por el que se Crean y Modifican Diversos Aranceles de la Tarifa de La Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de febrero de 2007.
- 31. Decreto por el que se ordena la constitución del Fideicomiso Público Considerado Entidad Paraestatal denominado PROMÉXICO, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de junio de 2007 y sus reformas.
- 32. Decreto que Modifica el Diverso por el que se Establece la Tasa Aplicable a Partir del 1 de enero de 2005 del Impuesto General de Importación para las Mercancías Originarias del Estado de Israel, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2007.
- 33. Decreto por el que se Modifican Diversos Aranceles de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, del Decreto



por el que se Establecen Diversos Programas de Promoción Sectorial y los Diversos que Establecen la Tasa Aplicable para el 2007 del Impuesto General de Importación para las Mercancías Originarias de algunos países con los que México ha celebrado Tratados y Acuerdos Comerciales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2007.

- 34. Decreto que modifica al diverso por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de marzo de 2008.
- 35. Decreto que Modifica el Diverso por el que se Establece la Tasa Aplicable del Impuesto General de Importación para las Mercancías Originarias de la República Oriental del Uruguay, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de mayo de 2008.
- 36. Decreto por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, y el Decreto por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2008.
- 37. Decreto por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2008.
- 38. Decreto por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, y el Decreto por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de febrero de 2010.
- 39. Decreto que Abroga el Diverso por el que se Establece la Tasa Aplicable a Partir del 1 de enero de 2004 del Impuesto General de Importación, para las Mercancías Originarias de la República de Bolivia, publicado el 31 de diciembre de 2003, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de junio de 2010.
- 40. Decreto por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de septiembre de 2010.
- 41. Decreto por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, el Decreto por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial, así como los diversos que establecen el Impuesto General de Importación para la Región Fronteriza y la Franja Fronteriza Norte, la tasa o preferencia arancelaria aplicable, respecto del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de algunos países con los que México ha celebrado acuerdos comerciales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de septiembre de 2010.



- 42. Decreto por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2010.
- 43. Decreto por el que se regula la importación definitiva de vehículos usados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 2011.
- 44. Decreto por el que se abrogan los instrumentos que se indican relacionados con el Acuerdo de Complementación Económica No. 55, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados partes del Mercado Común del Sur, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 2011.
- 45. Decreto que Abroga el Diverso por el que se Establece la Tasa Aplicable a partir del 19 de noviembre de 2006 del Impuesto General de Importación para las Mercancías Originarias de la República de Colombia, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de agosto de 2011.
- 46. Decreto por el que se abrogan los instrumentos que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de julio de 2012.
- 47. Decreto por el que se establece un arancel-cupo a las importaciones de huevo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de agosto de 2012.
- 48. Decreto por el que se incorporan a zona de reserva minera a denominarse Tamatsi Paritsika Iyarieya Mataa Hane, los polígonos que se describen con una superficie total de 71,148.6614 hectáreas, ubicados en los municipios de Catorce, Charcas, Matehuala, Cedral, Villa de la Paz y Villa de Guadalupe, San Luis Potosí, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de agosto de 2012.

Acuerdos

- 49. Acuerdo para promover la mejor capacitación administrativa y profesional de los trabajadores al servicio del estado, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 1971.
- 50. Acuerdo por el que se fijan criterios para la aplicación de la Ley Federal de Responsabilidades en lo referente a familiares de los servidores públicos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 febrero de 1983.
- 51. Acuerdo que fija las normas de funcionamiento e integración del Registro de Servidores Públicos Sancionados en la Administración Pública Federal y se delegan facultades que en el mismo se consignan, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero de1984.
- 52. Acuerdo por el que se establecen reglas de marcado de país de origen para determinar cuándo una mercancía importada a territorio nacional se puede considerar una mercancía estadounidense o canadiense, de conformidad



- con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 1994.
- 53. Acuerdo que sujeta al requisito de permiso previo de importación por parte de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial la importación o exportación de diversas mercancías, cuando se destinen a los regímenes aduaneros de importación o exportación definitiva, temporal o depósito fiscal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de agosto de 1997.
- 54. Acuerdo por el que se dan a conocer las modificaciones al anexo al artículo 5-03 del Tratado de Libre Comercio celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia, según acuerdo de la Comisión Administradora del propio Tratado, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de marzo de 1998.
- 55. Acuerdo por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras y el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de noviembre de 1998.
- 56. Acuerdo por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Consejo de Recursos Minerales, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1999 y sus reformas.
- 57. Acuerdo mediante el cual la Junta Directiva del Instituto aprueba las reformas, adiciones y derogaciones de diversas disposiciones del Reglamento del Servicio de Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de abril de 2000.
- 58. Acuerdo de reconocimiento mutuo de los resultados de pruebas de laboratorios de productos electrónicos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de octubre de 2000.
- 59. Acuerdo mediante el cual se restablece la preferencia arancelaria a la importación del producto que se indica, de conformidad con el capítulo V del Acuerdo de alcance parcial No. 29 entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Ecuador, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2000.
- 60. Acuerdo por el que se da a conocer la composición de la clave del Registro Nacional de la Industria Maquiladora de Exportación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de mayo de 2001 y sus reformas.
- 61. Acuerdo por el que se modifica la denominación del Programa de Banca Social y Microcréditos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de mayo de 2001.



- 62. Acuerdo por el que se designa al Secretariado Técnico de Planeación, Comunicación y Enlace como el área de apoyo al titular de la Secretaría de Economía en diversas tareas relacionadas con el Fondo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de junio de 2001.
- 63. Acuerdo por el que se determinan las reglas de operación para el otorgamiento del subsidio destinado a la realización de los eventos que se derivan de la Presidencia de México en el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de diciembre de 2001.
- 64. Acuerdo que modifica el similar que fija las bases para el funcionamiento de los mercados sobre ruedas, y el instructivo de operación del Sistema Nacional de Mercados sobre Ruedas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de enero de 2002.
- 65. Acuerdo por el que se dan a conocer diversas disposiciones en materia de instrumentos de comercio exterior y programas de fomento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de marzo de 2002.
- 66. Acuerdo por el que se deroga el artículo 26 bis 1 de la tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de noviembre de 2002.
- 67. Acuerdo por el cual se determina la competencia específica por materia o distribución geográfica que corresponde a las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2002.
- 68. Acuerdo por el que se dan a conocer disposiciones relativas al Registro Nacional de la Industria Maquiladora de Exportación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2002.
- 69. Acuerdo que establece los criterios sobre permisos previos de importación de insumos siderúrgicos a través de las fracciones arancelarias 9802.00.13 y 9802.00.26 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 2003.
- 70. Acuerdo por el que se dan a conocer diversas disposiciones en materia de los programas de promoción sectorial y el formato de solicitud de autorización y ampliación de programas de promoción sectorial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de junio de 2003.
- 71. Acuerdo por el que se determinan las actividades que pueden realizar las empresas maquiladoras de servicio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de agosto de 2003.
- 72. Acuerdo por el que se dan a conocer los casos de excepción sobre el contenido nacional a requerir en los procedimientos de contratación de obras públicas para proyectos llave en mano o integrados mayores,



- convocados bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público contenidos en los tratados de libre comercio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de septiembre de 2003.
- 73. Acuerdo que reforma al diverso que establece los criterios para emitir permisos previos de importación a las empresas de la región y franja fronteriza norte del país dedicadas al desmantelamiento de unidades automotrices usadas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2003.
- 74. Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación para Descuento de Créditos del Fideicomiso de Fomento Minero, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de octubre de 2003.
- 75. Acuerdo por el que se adiciona la Séptima Disposición General al diverso por el que se da a conocer la tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de octubre de 2003.
- 76. Acuerdo que abroga al diverso por el que se delegan facultades en materias de contratos, convenios que se realicen conforme al presupuesto de la Secretaría de Economía y de recursos humanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de octubre de 2003.
- 77. Acuerdo por el que se establecen requisitos específicos para la importación temporal de mercancías, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de octubre de 2003.
- 78. Acuerdo por el que la Secretaría de Economía incorpora diversas mercancías a programas de fomento al comercio exterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2004.
- 79. Acuerdo por el que se da a conocer el módulo de recepción vía Internet de solicitudes de expedición de certificados de cupo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2004.
- 80. Acuerdo que modifica al diverso por el que se da a conocer la lista de artículos libres de arancel para personas con discapacidad, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de mayo de 2004.
- 81. Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para importar de los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio y para exportar a los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, ciertos productos textiles, de la confección y del calzado, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2004.
- 82. Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para importar a los Estados Unidos Mexicanos, ciertos productos textiles y calzados originarios de la Comunidad Europea, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2004.
- 83. Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para importar a los Estados Unidos Mexicanos e internar al Estado de Israel, bienes textiles y de la



- confección que cumplan con lo dispuesto en el artículo 3-03.3 y su anexo del Tratado de Libre Comercio entre ambos países, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2004.
- 84. Acuerdo por el que se dan a conocer los criterios para emitir permisos de importación de vehículos usados que según sus características son necesarios para que ciertos sectores de la población desarrollen sus actividades productivas y/o socioeconómicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero de 2005 y sus reformas.
- 85. Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar, con el arancelcupo establecido, cera de carnauba, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de abril de 2005.
- 86. Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para importar, con el arancel-cupo establecido, pato, ganso o pintada sin trocear, queso tipo egmont y extractos de café, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de abril de 2005.
- 87. Acuerdo por el que se da a conocer el cupo unilateral para importar con el arancel-cupo establecido, avena, excepto para siembra, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de abril de 2005 y sus reformas.
- 88. Acuerdo por el que se establecen beneficios específicos para empresas certificadas que cuenten con Programa de Operación de Maquila de Exportación o de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de mayo de 2005.
- 89. Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de Créditos de Primer Piso del Fideicomiso de Fomento Minero, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de septiembre de 2005.
- 90. Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación para el Descuento de Créditos con los Intermediarios Financieros Bancarios del Fideicomiso de Fomento Minero, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de septiembre de 2005 y sus reformas.
- 91. Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación para el Descuento de Créditos con los Intermediarios Financieros Especializados (IFES) del Fideicomiso de Fomento Minero, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de septiembre de 2005.
- 92. Acuerdo por el que se dan a conocer los Criterios de Distribución de Recursos del Programa de Mujeres Campesinas a las Entidades Federativas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2005.
- 93. Acuerdo por el que se dan a conocer diversas disposiciones en materia de resoluciones de programas PITEX, Maquila y PROSEC, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2005.



- 94. Acuerdo que establece los criterios para otorgar los permisos previos de importación bajo las fracciones arancelarias de la partida 98.02 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2006 y sus reformas.
- 95. Acuerdo que establece los criterios para otorgar permisos previos a mercancías diversas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de mayo de 2006 y sus reformas.
- 96. Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para internar a la República Federativa del Brasil diversos productos originarios y provenientes de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de junio de 2006 y sus reformas.
- 97. Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para importar a los Estados Unidos Mexicanos diversos productos originarios y provenientes de la República Federativa del Brasil, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de julio de 2006.
- 98. Acuerdo por el que se delegan facultades a la Dirección General de Normatividad Mercantil en Materia de Evaluación de la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-151-SCFI-2002, Prácticas comerciales-Requisitos que deben observarse para la conservación de mensajes de datos, y otros servicios de firma electrónica, competencia de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de noviembre de 2006.
- 99. Acuerdo por el que se desincorpora de las reservas mineras la zona denominada El Calvario, se acepta del Servicio Geológico Mexicano el desistimiento de sus derechos a la exploración de la misma y se declara la libertad de los terrenos correspondientes, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de noviembre de 2006.
- 100. Acuerdo por el que se acepta del Servicio Geológico Mexicano el desistimiento de sus derechos a la exploración de las asignaciones que se indican, se cancelan éstas y se declara la libertad de los terrenos correspondientes, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de noviembre de 2006.
- 101. Acuerdo por el que se da a conocer el anexo 2006, que establece las Reglas de asignación del monto del remanente del cupo mínimo de importación TLCAN para 2006, del Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos mínimos para importar en el periodo 2004-2007 dentro del arancelcuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, maíz excepto para siembra, originario de los Estados Unidos de América o de Canadá, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de noviembre de 2006.



- 102. Acuerdo por el que se acepta del Servicio Geológico Mexicano el desistimiento de sus derechos a la exploración de las asignaciones que se indican, se cancelan éstas y se dispone convocar a concurso para el otorgamiento de concesiones mineras en los lotes correspondientes, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de noviembre de 2006.
- 103. Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para internar a la República Argentina, duraznos en almíbar exclusivamente enlatados o envasados y productos de hierro y acero, originarios y provenientes de los Estados Unidos Mexicanos, con la preferencia arancelaria establecida en el anexo III del Decimoquinto Protocolo adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 6, celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de enero de 2007.
- 104. Acuerdo por el que se reforma el diverso por el que se establecen las Reglas para la Determinación y Acreditación del Grado de Contenido Nacional tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de enero de 2007.
- 105. Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para importar productos originarios y provenientes de la República Argentina, de conformidad al Decimoquinto Protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación Económica No. 6, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de febrero de 2007 y sus reformas.
- 106. Primera modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 03 de septiembre de 2007.
- 107. Segunda modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2007.
- 108. Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar, atún en lata, con un peso no mayor a 1 kg originario de la República de Guatemala, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2007.
- 109. Tercera modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 2008.
- 110. Octavo Acuerdo por el que se dan a conocer los números de programas para la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de febrero de 2008.
- 111. Acuerdo que modifica al diverso por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Consejo de Recursos Minerales, el



- Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de marzo de 2008.
- 112. Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar diversas mercancías clasificadas en el capítulo 95 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de abril de 2008.
- 113. Sexta modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de abril de 2008.
- 114. Acuerdo por el que se establece el cupo para importar filamento de poliéster textil texturado, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril de 2008.
- 115. Acuerdo por el que se da a conocer el mecanismo de asignación de contingentes arancelarios para importar, con los aranceles preferenciales establecidos en el marco de los compromisos contraídos por México en la Organización Mundial del Comercio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2008.
- 116. Cuarta Modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2008.
- 117. Quinta Modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de junio de 2008.
- 118. Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para internar a la Comunidad Europea, bananas o plátanos, frescos (excluidos plátanos hortaliza) originarios de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de julio de 2008.
- 119. Acuerdo por el que se da a conocer la Decisión No. 18 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2008.
- 120. Octava Modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de agosto de 2008.
- 121. Novena Modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de octubre de 2008.
- 122. Acuerdo por el que se da a conocer la tasa aplicable a partir de 2009 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de El Salvador, Guatemala y Honduras, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2008.



- 123. Acuerdo por el que se dan a conocer las preferencias arancelarias que otorgan los Estados Unidos Mexicanos a la República del Perú en el Acuerdo de Complementación Económica No. 8, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2008.
- 124. Décima modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2008.
- 125. Décima Primera Modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de abril de 2009.
- 126. Decimosegunda Modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de abril de 2009.
- 127. Décimo Tercera Modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 08 de agosto de 2009.
- 128. Décimo Cuarta Modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de agosto de 2009.
- 129. Décimo Quinta modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de agosto de 2009.
- 130. Acuerdo por el que se da a conocer la Decisión No. 53 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela, por la que se adopta el procedimiento general para el envío y recepción de certificados de origen digitales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2009.
- 131. Acuerdo que reforma el diverso por el que se establecen reglas de marcado de país de origen para determinar cuándo una mercancía importada a territorio nacional se puede considerar una mercancía estadounidense o canadiense de conformidad con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de octubre de 2009.
- 132. Décimo Sexta Modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de



- comercio exterior, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de noviembre de 2009.
- 133. Décimo Séptima Modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 2009.
- 134. Décimo Octava Modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2010.
- 135. Acuerdo por el cual se dan a conocer los cupos para importar a los Estados Unidos Mexicanos, carne y despojos de bovino, carne y preparaciones de pollo, naranjas y jugo de naranja originarios del Japón, al amparo del arancel-cuota establecido en el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de marzo de 2010.
- 136. Acuerdo por el cual se da a conocer el cupo para internar al Japón carne y despojos de porcino y preparaciones y conservas de carne de porcino originarios de los Estados Unidos Mexicanos, al amparo del arancel-cuota establecido en el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de marzo de 2010 y sus reformas.
- 137. Acuerdo por el cual se dan a conocer los cupos para internar al Japón jugo de naranja originario de los Estados Unidos Mexicanos, al amparo del arancel-cuota establecido en el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de marzo de 2010 y sus reformas.
- 138. Acuerdo por el cual se da a conocer el cupo para internar al Japón, naranjas originarias de los Estados Unidos Mexicanos al amparo del arancel-cuota establecido en el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de marzo de 2010 y sus reformas.
- 139. Acuerdo por el cual se da a conocer el cupo para internar al Japón carne de pollo y las demás preparaciones y conservas de ave originarias de los Estados Unidos Mexicanos, al amparo del arancel-cuota establecido en el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de marzo de 2010 y sus reformas.
- 140. Acuerdo por el cual se da a conocer el cupo para internar al Japón, carne y despojos de bovino y las demás preparaciones y conservas de bovino



- originarios de los Estados Unidos Mexicanos, al amparo del arancel-cuota establecido en el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de marzo de 2010 y sus reformas.
- 141. Acuerdo que modifica el diverso por el que se da a conocer el cupo para importar juguetes, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2010.
- 142. Décimo Novena Modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2010.
- 143. Acuerdo por el que se establece el Programa de fronterización de vehículos automotores usados en circulación en la zona conurbada Ciudad Juárez en el Estado de Chihuahua, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de marzo de 2010 y sus reformas.
- 144. Acuerdo por el que se da a conocer la Decisión No. 56 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela, por la que se otorga una dispensa temporal para la utilización de materiales producidos u obtenidos fuera de la zona de libre comercio para que determinados bienes textiles y del vestido reciban el trato arancelario preferencial establecido en el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela, adoptada el 16 de febrero de 2010, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de abril de 2010.
- 145. Acuerdo por el que se modifican diversas disposiciones para simplificar los trámites que aplica la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2010.
- 146. Acuerdo por el cual se determina la competencia específica por materia o distribución geográfica que corresponde a las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría de Comercio Exterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de mayo de 2010.
- 147. Acuerdo por el que se adiciona el diverso mediante el cual se prohíbe la exportación o la importación de diversas mercancías a los países, entidades y personas que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2010.
- 148. Acuerdo que modifica el diverso que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2010.



- 149. Acuerdo por el que se da a conocer el Tercer Protocolo Adicional al Apéndice I Sobre el comercio en el Sector Automotor entre la Argentina y México, del Acuerdo de Complementación Económica No. 55 celebrado entre el Mercosur y los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 2010.
- 150. Acuerdo por el que se fijan plazos para que la Comisión Federal de Mejora Regulatoria resuelva sobre anteproyectos y se da a conocer el Manual de la Manifestación de Impacto Regulatorio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 2010.
- 151. Acuerdo por el que se aceptan como equivalentes a la NOM-001-SCFI-1993, Aparatos electrónicos de uso doméstico alimentados por diferentes fuentes de energía eléctrica-requisitos de seguridad y métodos de prueba para la aprobación tipo, y sus resultados de evaluación de la conformidad, los reglamentos técnicos y procedimientos para la evaluación de la conformidad de los Estados Unidos de América y de Canadá, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de agosto de 2010.
- 152. Acuerdo por el que se aceptan como equivalentes a la NOM-016-SCFI-1993 Aparatos electrónicos-aparatos electrónicos de uso en oficina y alimentados por diferentes fuentes de energía eléctrica-requisitos de seguridad y métodos de prueba y sus resultados de evaluación de la conformidad, los reglamentos técnicos y procedimientos para la evaluación de la conformidad de los Estados Unidos de América y de Canadá, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de agosto de 2010.
- 153. Acuerdo por el que se aceptan como equivalentes a la NOM-019-SCFI-1998 Seguridad de Equipo de Procesamiento de Datos y sus resultados de evaluación de la conformidad, los reglamentos técnicos y procedimientos para la evaluación de la conformidad de los Estados Unidos de América y de Canadá, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de agosto de 2010.
- 154. Vigésima Modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de Carácter General en Materia de Comercio Exterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de agosto de 2010.
- 155. Acuerdo por el que se da a conocer la Decisión No. 62 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela, por la que se otorga una dispensa temporal para la utilización de materiales producidos u obtenidos fuera de la zona de libre comercio para que determinados bienes textiles y del vestido reciban el trato arancelario preferencial establecido en el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela,



- adoptada el 27 de julio de 2010, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2010.
- 156. Acuerdo por el que se establece una segunda etapa de operación del Programa de fronterización de vehículos automotores usados en circulación en la zona conurbada Ciudad Juárez en el Estado de Chihuahua, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de septiembre de 2010.
- 157. Vigésima Primera Modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de septiembre de 2010.
- 158. Acuerdo por el que se da a conocer el cupo y el mecanismo de asignación para importar a los Estados Unidos Mexicanos, bóxers de algodón, para hombres o niños, que cumplan con lo dispuesto en el Anexo al artículo 6-03 del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Nicaragua, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de septiembre de 2010.
- 159. Acuerdo por el que se reduce el plazo de respuesta y se amplía la vigencia de los trámites que se indican, inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, que aplica la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de septiembre de 2010.
- 160. Acuerdo por el que se da a conocer el cupo y mecanismo de asignación para importar azúcar en el ciclo azucarero 2010/2011, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 07 de octubre de 2010.
- 161. Acuerdo por el que se da a conocer el cupo y mecanismo de asignación para importar azúcar originaria de la República de Nicaragua en el ciclo azucarero 2010/2011, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 07 de octubre de 2010.
- 162. Acuerdo por el que se da a conocer la Decisión No. 1/2010 del Comité Conjunto México-Unión Europea con respecto al anexo III de la Decisión No. 2/2000 del Consejo Conjunto UE-México de 23 de marzo de 2000, relativo a la definición del concepto de productos originarios y a los procedimientos de cooperación administrativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de octubre de 2010.
- 163. Vigésima Segunda Modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en materia de Comercio Exterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de noviembre de 2010.
- 164. Acuerdo que modifica el diverso por el cual se da a conocer el cupo para internar al Japón carne de pollo y las demás preparaciones y conservas de ave originarias de los Estados Unidos Mexicanos, al amparo del arancelcuota establecido en el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación



- Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de diciembre de 2010.
- 165. Vigésima Tercera Modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en materia de Comercio Exterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2010.
- 166. Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar libre de arancel café tostado y molido en envases individuales con un peso de hasta 40 gramos de las fracciones arancelarias 0901.21.01, 0901.22.01 y 0901.90.99, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2011.
- 167. Acuerdo que modifica el diverso que adscribe orgánicamente a las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de marzo de 2011.
- 168. Acuerdo por el que se da a conocer la Decisión No. 63 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela, por la que se otorga una dispensa temporal para la utilización de materiales producidos u obtenidos fuera de la zona de libre comercio para que determinados bienes textiles y del vestido reciban el trato arancelario preferencial establecido en el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela, adoptada el 3 de febrero de 2011, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de marzo de 2011.
- 169. Vigésima Cuarta Modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de marzo de 2011.
- 170. Vigésima Quinta Modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de marzo de 2011.
- 171. Acuerdo por el que se da a conocer el cupo y mecanismo de asignación para importar vehículos automotores usados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de marzo de 2011 y sus reformas.
- 172. Acuerdo por el que se da a conocer el Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 55, celebrado entre el Mercosur y los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 05 de mayo de 2011.
- 173. Acuerdo por el que se delegan facultades en materia de contratación a los servidores públicos que se indican, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de mayo de 2011.



- 174. Vigésima Sexta Modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 09 de junio de 2011.
- 175. Vigésima Séptima Modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 09 de junio de 2011.
- 176. Adición a la Vigésima Séptima Modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicada el 9 de junio de 2011, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de junio de 2011.
- 177. Acuerdo por el que se da a conocer el cupo y mecanismo de asignación para importar azúcar en 2011, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2011.
- 178. Acuerdo por el que se dan a conocer las preferencias arancelarias del Apéndice I del Acuerdo de Complementación Económica No. 55, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados Partes del Mercado Común del Sur, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2011 y sus reformas.
- 179. Acuerdo por el que se dan a conocer las preferencias arancelarias del Apéndice II del Acuerdo de Complementación Económica No. 55, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados Partes del Mercado Común del Sur, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2011.
- 180. Acuerdo por el que se dan a conocer las preferencias arancelarias del Apéndice IV del Acuerdo de Complementación Económica No. 55, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados Partes del Mercado Común del Sur, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2011.
- 181. Acuerdo por el que se da a conocer el cupo y mecanismo de asignación para importar azúcar originaria de la República de Nicaragua en 2011, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de julio de 2011.
- 182. Acuerdo de reconocimiento mutuo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para la evaluación de la conformidad de equipos de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de julio de 2011.



- 183. Acuerdo que modifica el diverso por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 agosto de 2011.
- 184. Vigésima Octava modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de agosto de 2011.
- 185. Vigésima Novena modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre de 2011.
- 186. Acuerdo que modifica el diverso por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011.
- 187. Trigésima Modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2011.
- 188. Acuerdo por el que se da a conocer el contingente arancelario para importar en 2012, exenta de arancel, leche en polvo originaria de los países miembros de la Organización Mundial del Comercio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2011.
- 189. Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar en 2012 con el arancel-cupo establecido, preparaciones a base de productos lácteos con un contenido de sólidos lácteos superior al 50% en peso, excepto las comprendidas en la fracción 1901.90.04, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2011.
- 190. Trigésima Primera modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2011.
- 191. Acuerdo por el que se establece el cupo y mecanismo de asignación para importar chiles secos (páprika) originarios de la República del Perú, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2012 y sus reformas.
- 192. Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos y el mecanismo de asignación para importar productos originarios y provenientes de la República de Cuba, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de julio de 2012.



- 193. Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para internar a la Comunidad Europea en el periodo del 1 de julio de un año al 30 de junio del siguiente año, huevo de ave fértil libre de patógenos (SPF); rosas, claveles, orquídeas, gladiolas, crisantemos, azucenas y las demás flores, originarios de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de julio de 2012.
- 194. Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para internar a la Comunidad Europea en el periodo del 1 de julio de un año al 30 de junio del año siguiente, miel natural; espárragos frescos o refrigerados; los demás melones; atún procesado, excepto lomos; chile; jugo de naranja, excepto concentrado congelado y jugo de piña, sin fermentar y sin adición de alcohol con grado de concentración mayor a 20° Brix, originarios de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de julio de 2012.
- 195. Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se dan a conocer los cupos para importar leche ultrapasteurizada en envases herméticos y polvo para preparación de bebidas, originarios de la República de Costa Rica, publicado el 29 de diciembre de 2004, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de julio de 2012.
- 196. Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se dan a conocer los cupos para importar con la preferencia arancelaria establecida en el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel, flores frescas y café kosher originarios del Estado de Israel, publicado el 27 de julio de 2007, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de julio de 2012.
- 197. Acuerdo por el que se modifica el diverso por el cual se dan a conocer los cupos para importar a los Estados Unidos Mexicanos, al amparo del arancel-cuota establecido en el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón, carne y despojos de bovino, carne y preparaciones de pollo, miel natural, bananas o plátanos frescos, naranjas, pasta o puré de tomate, jugo de naranja, jugo de tomate sin adición de azúcar, ketchup, las demás salsas de tomate, d-glucitol (sorbitol), dextrina y demás almidones y féculas modificados, cueros y pieles curtidos en crust, calzado, cueros y pieles depilados y productos laminados planos de hierro o acero, originarios de Japón, publicado el 23 de julio de 2007, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de julio de 2012.
- 198. Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para internar a la Comunidad Europea en el periodo del 1 de julio de un año al 30 de junio del siguiente año: chícharos congelados (guisantes, arvejas) (Pisum Sativum); las demás fresas congeladas sin adición de azúcar ni otros edulcorantes; melaza de caña; espárragos preparados o conservados, excepto en vinagre



- o ácido acético; mezclas de ciertas frutas preparadas o conservadas, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante, originarios de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de julio de 2012.
- 199. Acuerdo por el que se da a conocer el cupo y el mecanismo de asignación para importar atún procesado, excepto lomos, originario de los países miembros de la Comunidad Europea, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de julio de 2012.
- 200. Acuerdo por el que se da a conocer la Decisión No. 69 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia, adoptada el 2 de julio de 2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de agosto de 2012.
- 201. Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar, con el arancelcupo establecido, huevo fresco para consumo humano, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2012.
- 202. Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar, con el arancelcupo establecido, huevo para consumo industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2012.
- 203. Acuerdo que modifica el diverso por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2012.
- 204. Acuerdo por el que se da a conocer el cupo y el mecanismo de asignación para importar a los estados unidos mexicanos bóxers de algodón, para hombres o niños, que cumplan con lo dispuesto en el Anexo 4.3 del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2012.
- 205. Acuerdo por el que se establece un cupo y mecanismo de asignación para internar a El Salvador, maíz amarillo, originario de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2012.
- 206. Acuerdo por el que se establecen los cupos y el mecanismo de asignación para importar a los Estados Unidos Mexicanos bienes textiles clasificados en el Capítulo 62 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación originarios de las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2012.
- 207. Acuerdo por el que se establecen los cupos y el mecanismo de asignación para importar a los Estados Unidos Mexicanos, varilla de hierro o acero corrugada o barras de hierro o acero para armaduras, para cemento u



- hormigón, y perfiles de hierro o acero sin alear en L originarios de la República de El Salvador, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2012.
- 208. Acuerdo por el que se da a conocer la Tasa Aplicable del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2012.
- 209. Acuerdo por el que se da a conocer la Decisión No. 1 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2012.

Otras disposiciones

- 210. Aviso por el que se da a conocer la entrada en vigor entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Paraguay del Acuerdo de Complementación Económica No. 55, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados partes del Mercado Común del Sur, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2011.
- 211. Aviso por el que se da a conocer la entrada en vigor entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil del Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 55, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados partes del Mercado Común del Sur, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2011.
- 212. Aviso por el que se da a conocer la entrada en vigor entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina del Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 55, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados partes del Mercado Común del Sur, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de junio de 2011.
- 213. Criterios de dictamen para solicitudes de permisos previos de importación de ciertos productos derivados del petróleo, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de noviembre de 2003.
- 214. Criterios de aplicación de la Secretaría de Economía en materia de los Programas de Promoción Sectorial, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero de 2007.



- 215. Criterios de Operación del Programa de Apoyo a la Industria Vitivinícola (PROVITI), en el marco de los Lineamientos del Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND), para el ejercicio fiscal 2012, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio de 2012.
- 216. Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1999 y sus reformas.
- 217. Lineamientos sobre la compactación de horarios del personal de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 1999.
- 218. Lineamientos que habrán de observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para la publicación de las obligaciones de transparencia señaladas en el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 01 de noviembre de 2006.
- 219. Lineamientos de Organización y Operación del Comité de Información de la Secretaría de Economía, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2009.
- 220. Lineamientos para la aplicación del Programa de fronterización de vehículos automotores usados en Ciudad Juárez, Chihuahua, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de julio de 2010.
- 221. Lineamientos para la Operación del Registro Público de Comercio, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 13 de junio de 2011.
- 222. Notificación por la que se da a conocer la actualización de las cuotas relativas a los montos mínimos que se aplican para las inversiones en obras y trabajos de exploración y explotación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2000.
- 223. Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal (del año que corresponda).
- 224. Resolución General número 13, que determina el monto actualizado del valor total de los activos a que hace referencia el artículo 9o. de la Ley de Inversión Extranjera, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de julio de 2012.
- 225. Resolución General por la que se establece el criterio para la aplicación del Artículo 17 de la Ley de Inversión Extranjera relativo al establecimiento de personas morales extranjeras en México, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 08 de agosto de 2012.



13.11.3 Reporte de Avances: Acciones y Resultados Relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 1 de julio al 30 de noviembre de 2012.

- 1. Subsecretaría de Competitividad y Normatividad (SCN)
- 1.1 Secretariado Técnico de la Competitividad (STC)

Programa Una Sola Economía

Después de evaluar los resultados de la primera etapa del programa Una Sola Economía llevada a cabo entre noviembre de 2011 y marzo de 2012, se realizaron los ajustes necesarios para emprender la segunda etapa de este proyecto, que tiene como objetivo el mostrar una serie de programas otorgados por la Secretaría de Economía (SE) a los que se puede tener acceso tan sólo con darse de alta en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), en particular en el Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS). En esta ocasión, se puso en marcha una estrategia integral, que comprende la repartición de 150 mil folletos en ciudades de Campeche, Sonora, Estado de México y Nuevo León; así como un espacio en el portal de *internet* de la SE y una opción en el menú del *call center* de la misma Secretaría. Esta segunda etapa entró en marcha en el mes de septiembre de 2012.

Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial (FEM)

La más reciente edición del estudio se presentó en septiembre de 2012. En este reporte, México avanzó cinco posiciones con respecto a la edición 2011–2012, pasando del lugar 58 al 53. Por segundo año consecutivo, México vuelve a mostrar una mejora importante en dicho reporte, avanzando 13 posiciones en total, pasando de la posición 66 en la edición de hace dos años, a la 53 en la edición actual. Estos resultados son importantes, pues la tendencia positiva en la competitividad de México se da en un contexto global de crisis e incertidumbre, lo que refleja la solidez de las políticas públicas y la confianza del sector privado en el entorno económico del país.

Estudio Doing Business en México 2012

Realizado por el Banco Mundial, este reporte representa la cuarta edición para México. En él se analizan las regulaciones de las 32 entidades federativas que afectan a 4 etapas de la vida de una empresa: apertura de una empresa, obtención de permisos de construcción, registro de la propiedad y cumplimiento de contratos. Los indicadores se utilizan para analizar el impacto económico de cada regulación e identificar las reformas que han tenido éxito, dónde y por qué. El informe fue presentado en el mes de julio de 2012, y entre los principales resultados del reporte destacan:



- De 2009 a diciembre 2011 se han documentado 63 nuevas reformas entre las 32 entidades federativas.
- Por primera vez, desde que se efectúa el estudio, todas las entidades implementaron al menos una reforma para facilitar el hacer negocios, en el periodo citado (2009 al 2011).
- Se registraron por primera vez reformas en los cuatro indicadores medidos durante el periodo indicado.
- Desde 2006, la duración en "apertura de una empresa" se redujo en 21 días en promedio (de 35 a 14), mientras que la duración de "registro de propiedad" se redujo 17 días en promedio (de 46 a 29).

Eventos

De julio a noviembre de 2012, el STC ha tenido una participación activa en la planeación, logística y desarrollo de diversos eventos, los cuales han permitido un acercamiento directo con los empresarios y la ciudadanía, y tuvieron una incidencia positiva sobre el posicionamiento del país a nivel internacional. Las actividades más destacadas fueron:

- Premio Quórum 2012. Como parte de las tareas que la SE tiene de promover la innovación y el diseño para incrementar la competitividad de las economías impulsando el desarrollo de los distintos sectores productivos de quien los fomenta y alienta, generando un círculo virtuoso al interior y hacia afuera de esos países, se participó en la "Ceremonia de Premiación del Premio Nacional de Diseño 2012", que se llevó a cabo el 14 de agosto de 2012, en el Palacio de Bellas Artes. La participación de la Secretaría se dio previo durante y posterior a la realización del evento, destacando la participación del Secretario de Economía en la entrega del reconocimiento "Impacto Económico" a la empresa Cielito Querido Café y durante el acto de clausura del evento.
- Visita de trabajo del Director Asociado y Economista en el Centro de Competitividad Global del FEM, Dr. Beñat Bilbao-Osorio. En el marco de la publicación del Índice Global de Competitividad 2012-2013 hecho por el FEM, se realizarán diversas reuniones de trabajo los días 6 y 7 de noviembre de 2012 en la Ciudad de México. El objetivo de las mismas consiste en conocer los avances logrados así como las áreas de oportunidad que tiene México en la materia. Como consecuencia, se podrá establecer un vínculo con los nuevos integrantes de los poderes Ejecutivo y Legislativo del país, para poder dar continuidad a los programas, proyectos y acciones en materia de competitividad y tener un acercamiento puntual



- con diferentes actores, tales como empresarios, organismos internacionales, *think tanks*, sector académico, sector público, entre otros.
- Participación de México en la Red Interamericana de Competitividad (RIAC). La Red Interamericana de Competitividad (RIAC) es una iniciativa liderada por la Organización de Estados Americanos (OEA) cuyo objetivo principal es fomentar el diálogo, la cooperación, el intercambio de experiencias y mejores prácticas y la adopción de iniciativas conjuntas para fortalecer y promover la competitividad en las Américas. En el marco de esta iniciativa, del 24 al 26 de Octubre se llevará a cabo el VI Foro de Competitividad de las Américas en la ciudad de Cali, Colombia. México es miembro fundador de la RIAC y en esta edición del foro, habrá un exhorto a los países miembros a seguir consolidando los diez principios de competitividad de las Américas. En dicho foro se publicará el documento de "Señales de Competitividad de las Américas" en el que cada país miembro ejemplifica políticas públicas que han sido exitosas en tres de esos diez principios. Para México, los casos de éxito mencionados serán: Asociaciones Público-Privadas para el desarrollo carretero en México, Regulación Base Cero y Mejora Regulatoria, Programa Nacional de Empresas Tractoras y México Ventures.

1.2 Dirección General de Normas (DGN)

Sistema Nacional de Normalización

Compuesto por Normas Oficiales Mexicanas (NOM), que refieren a regulaciones técnicas de observancia obligatoria; y Normas Mexicanas (NMX), de cumplimiento voluntario.

Acervo del Sistema Nacional de Normalización						
Normas	Julio 2012 – Agosto 2012	Acumulado al 31 de Agosto de 2012	Septiembre 2012 - Noviembre 2012	Acumulado al 30 de Noviembre de 2012		
NOM definitivas	13	755	8	763		
NOM proyectos	16	267	5	272		
NOM emergencia	0	1	1	2		
NMX	24	4921	37	4958		

Fuente: Sistema de Administración del Catálogo Mexicano de Normas (SICAT). Secretaría de Economía

Normas Oficiales Mexicanas (NOM)

De julio a agosto de 2012 se publicaron las siguientes normas:

- Información Comercial-Etiquetado de extracto natural de vainilla (Vainilla spp), derivados y sustitutos (NOM-139-SCFI-2012).
- Productos preenvasados-Contenido neto-Tolerancias y métodos de verificación (NOM-002-SCFI-2011).
- Prácticas comerciales-Elementos normativos para la comercialización y/o prestación de los servicios de telecomunicaciones cuando utilicen una red pública de telecomunicaciones (NOM-184-SCFI-2012).
- Programas informáticos y sistemas electrónicos que controlan el funcionamiento de los sistemas para medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos-Especificaciones, métodos de prueba y de verificación (NOM-185-SCFI-2012).
- Mezcla de leche con grasa vegetal-Denominaciones, especificaciones fisicoquímicas, información comercial y métodos de prueba (NOM-190-SCFI-2012).

De septiembre a noviembre de 2012:

 Etiquetado para productos cosméticos preenvasados. Etiquetado sanitario y comercial (NOM-141-SSA1/SCFI-2012).

Normas Mexicanas (NMX)

Resultados de la publicación de NMX					
Publicaciones de declaraciones de vigencia	Julio 2012- Noviembre 2012	Acumulado al 30 de Noviembre del 2012			
NMX elaboradas por Organismos Nacionales de Normalización (ONN)	14	1344			
NMX elaboradas por los Comités Técnicos Nacionales de Normalización (CTNN) ^{1/}	7	342			
Total	21	1686			
¹/Los CTNN se constituyen por la SE en aquellas ramas en las que no existen ONN registrados. Una vez constituidos son coordinados por las dependencias competentes. Fuente: Sistema de Administración del Catálogo Mexicano de Normas (SICAT). Secretaria de Economía.					

Durante el periodo julio-agosto de 2012, destaca por su importancia la siguiente publicación relevante de declaratoria de vigencia de NMX:

 NMX-V-001-NORMEX-2012: Bebidas Alcohólicas Destiladas-Whisky y Whiskey-Denominación, Etiquetado y Especificaciones (Cancela la NMX-V-001-NORMEX- 2008).



Adicionalmente, durante ese mismo periodo, la SE, a través del Comité Técnico Nacional de Normalización Industrias Diversas, Subcomité de Equidad y Género, coordinó:

 PROY-NMX-R-025-SCFI-2012: Que establece los Requisitos para la Certificación de las Prácticas para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres (Cancelara a la NMX-R-025-SCFI-2009).

Normalización y Evaluación de la Conformidad

La Evaluación de la Conformidad garantiza el cumplimiento de las NOM mediante la certificación, verificación y prueba de productos; sumando avances de cobertura por la acreditación y aprobación de organismos de certificación, unidades de verificación y laboratorios de prueba y de calibración.

Evolución de la infraestructura de evaluación de la conformidad					
Infraestructura de evaluación de la conformidad	Julio de 2012- Noviembre de 2012	Acumulado al 30 de noviembre de 2012.			
Organismos de Certificación	59	130			
Unidades de Verificación	48	1510			
Laboratorios de Prueba	40	1285			
Laboratorios de Calibración	14	445			
Total	161	3370			
Fuente: Dirección General de Normas. Secretaría de Economía.					



Resultados en materia de Atención a la Ciudadanía						
Infraestructura de evaluación de la conformidad	Julio de 2012- Noviembre de 2012	Acumulado al 30 de noviembre de 2012.				
Aprobaciones otorgadas para evaluar la conformidad respeto de NOM	66	934				
Consultas de interpretación y aplicación de las NOM competencia de la SE	708	7011				
Autorizaciones del Código de Identificación de Fabricante Internacional (CIFI)	45	977				
Autorizaciones de los glosarios del Número de Identificación Vehicular (NIV)	0	2507				
Total	819	11429				
Fuente: Dirección General de Normas. Secretaría de Economía.						

Normalización Internacional

Durante el periodo de julio a noviembre de 2012, la DGN, a través de los Comités Mexicanos para la atención a organismos internacionales y regionales, mantuvo la presencia propositiva de México en actividades de normalización.

Codex Alimentarius

La participación en diversos foros permitió salvaguardar los intereses nacionales y la calidad de la normatividad que regula el comercio internacional de alimentos.

Presencia de México en los eventos del <i>Codex Alimentarius</i> Julio 2012 – Noviembre 2012					
Evento	Fecha	Lugar	Observaciones		
35ª sesión de la Comisión del Codex	Del 2 al 7 de julio	Roma, Italia.	Aprobación de los límites máximos de residuos de Samatotropina bovina y de Ractopamina. Inclusión del Clorhidrato de Zilpaterol en la lista de prioridades de medicamentos veterinarios.		
17ª Reunión del Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas	Del 3 al 7 de septiembre	Ciudad de México, México.	La DGN presidió y organizó la reunión donde se aprobaron las normas del Codex para aguacate y granada. Se acordó elaborar una norma para el fruto del Durián e iniciar los trabajos de las normas de la papa cultivada y la ocra. Tailandia ofreció co-hospedar la próxima reunión del Comité.		
18ª reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe	Del 19 al 23 de noviembre	San José, Costa Rica.	Preparación del Plan estratégico de la Comisión del Codex Alimentarius 2014-2019. Revisión de la utilización de las normas y textos afines del Codex a nivel nacional y regional. Propuesta de Plan Estratégico para el Comité.		
Fuente: Dirección General de Normas.	Secretaría de Ecor	nomía.			

Organización Internacional de Normalización (ISO)

ISO es una red mundial no gubernamental que identifica y desarrolla las normas internacionales para el comercio, los gobiernos y la sociedad a partir del consenso.

Presencia de México en los eventos de ISO Julio 2012 - Noviembre 2012				
Evento	Fecha	Lugar	Observaciones	
35ª Asamblea General	17 al 21 de septiembre	San Diego, California, EUA	La Secretaría de Economía fijará postura como país respecto a la decisión del <i>Technical Management Board</i> sobre el retiro de las declaraciones destinadas a limitar el propósito o el uso de las barreras u obstáculos al comercio en las normas internacionales. Así como reuniones con países latinos sobre los trabajos a futuro de normas internacionales para traducirlas al español.	
Fuente: Dirección General de Normas. Secretaría de Economía.				

Comisión Electrotécnica Internacional (IEC)

IEC elabora normas para los sectores eléctricos y de electrónica. Debido a ello, existe una importante participación de la DGN, con apoyo de la industria nacional.

Presencia de México en los eventos de IEC. Enero 2012 – Noviembre 2012				
Evento	Fecha	Lugar	Objetivos	
76ª Reunión General	1-5 de octubre	Oslo, Noruega	México, a través de dos candidaturas, buscará formar parte de dos órganos de gobierno de la IEC, por lo que se buscará el apoyo de otros miembros nacionales. Asimismo, se tendrá una reunión con el Comité Nacional Alemán a fin de trabajar en futuros objetivos conjuntos para los dos países.	
Reunión Plenaria TC 86	6 – 15 de noviembre	Querétaro, México	En el marco de la 76ª Reunión General, el Comité Técnico 86 "Fiber Optics" llevará su reunión plenaria en el estado de Querétaro. Se buscará mayor participación de México en las actividades internacionales de este comité.	
Fuente: Dirección Gener	al de Normas. Secreta	aría de Economía.		

Foro de los Comités Nacionales de la IEC de las Américas (FINCA)

FINCA tiene como propósito la colaboración estratégica de los Comités Nacionales en la región y compartir información entre sus Miembros (Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Chile, EUA y México), quienes además se comprometen a canalizar sus necesidades respecto de normas regionales para América a través de la Comisión Panamericana de Normas Técnicas (COPANT).



Presencia de México en los eventos de FINCA. Enero 2012 – Noviembre 2012					
Evento	Fecha	Lugar	Objetivos		
Reunión del Foro de los Comités Nacionales de la IEC de las Américas	10 y 11 de septiembre	Toronto, Canadá	La Secretaría de Economía, presidió la reunión como Presidente de FINCA y se presentó el reporte correspondiente de México respecto al tema de eficiencia energética y energía renovable. Por último, se obtuvo respuesta positiva de los países asistente para apoyar a México en las votaciones de la IEC para logar un puesto en el CAB y CB.		
Fuente: Dirección General de Normas. Secretaría de Economía.					

Marca "Hecho en México"

Medida de estímulo para las pequeñas y medianas empresas, así como para incentivar el consumo de productos nacionales. Las personas físicas con actividad empresarial o personas morales que produzcan, elaboren y/o fabriquen productos en territorio nacional puedan solicitar su uso de manera gratuita y directa a la SE, a través de sus representaciones federales (delegaciones y subdelegaciones), la DGN, o bien a través de la página www.hechoenmexico.gob.mx.

Resultados de la Marca Hech			
Concepto	Julio - Agosto 2012	Septiembre – Noviembre 2012 ^{1/}	Acumulado al 30 de Noviembre de 2012 ^{2/}
Autorizaciones otorgadas	495	186	3317
A personas morales	56%	104	59%
A personas físicas	44%	82	41%
$^{\nu}$ D atos estimados conforme al comportam de 2012			
² Datos integrando cifras estimadas de sep			
Fuente: Dirección General de Normas, Sec			

Entre julio y septiembre de 2012, las autorizaciones otorgadas abarcaron aproximadamente 602 productos de los sectores alimentario, maquinaria, artesanías, materiales para construcción, cuidado para la salud (no medicamentos) y cosméticos y perfumería entre otros.



1.3 Dirección General de Inversión Extranjera: Promoción a la inversión Extranjera

Flujos de Inversión Extranjera Directa (IED)

Es importante destacar que la información relativa a la Inversión Extranjera Directa se genera de forma trimestral, es por ello que no se reporta actualización en esta etapa del informe. El siguiente reporte se publicará el 25 de noviembre de 2012.

Asuntos Jurídicos – Simplificación administrativa

El 8 de agosto de 2012 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Resolución General por la que se establece el criterio para la aplicación del artículo 17 de la Ley de Inversión Extranjera relativo al establecimiento de personas morales extranjeras en México. Por ello, a partir del 9 de agosto de 2012, las empresas constituidas conforme a las leyes de los Estados Unidos de América, Canadá, Chile, Costa Rica, Colombia, Nicaragua, El Salvador, Guatemala, Honduras, Uruguay, Japón y Perú, no están obligadas a obtener autorización previa para ejercer de forma habitual el comercio o establecerse en México.

Los países referidos fueron determinados conforme los compromisos asumidos por México en tratados internacionales vigentes. La autorización, para los casos mencionados, podrá ser sustituida por un aviso a ser presentado ante la Dirección General de Inversión Extranjera de la Secretaría de Economía en términos de la Resolución General.

Esta medida de simplificación administrativa favorece el clima de inversión y facilita el acceso de inversionistas extranjeros en el país que, con su actividad, aportan de manera positiva a la creación de empleo y al crecimiento de la economía nacional.

Asuntos Internacionales - Organismos Económicos Internacionales en materia de Inversión

Entre julio y noviembre de 2012, México continuó participando en reuniones de trabajo de foros económicos internacionales en materia de inversión. Se tiene proyectado para los meses de octubre y noviembre:

 Representar a México en el Comité de Inversiones y Órganos Subsidiarios de la OCDE. Dentro del Comité se podría participar en el establecimiento de los temas a trabajar para el 2013 dentro del Proyecto "Libertad en las Inversiones" que incluirá aspectos sobre solución de controversias, inversión extranjera en recursos naturales, actualizaciones de las políticas



internas en materia de inversión y en seguridad nacional y análisis de acciones en contra del proteccionismo. Además, se tiene contemplado asistir al Seminario sobre la liberalización del movimiento de capitales, en el que se analizará el papel de los flujos de capitales en la cooperación internacional (octubre).

 Participar en el Grupo de Trabajo para analizar la organización, desafíos y dificultades de los Puntos Nacionales de Contacto de América Latina e intercambiar experiencias comunes y mejores prácticas para la efectiva implementación de las LEMS en la región (noviembre).

1.4 Dirección General de Normatividad Mercantil

Modernización del Registro Público del Comercio

Al 15 de septiembre de 2012, el total de fedatarios públicos que cuentan con certificado para firma electrónica avanzada ascendió a 2,161 y son 31 las entidades federativas que cuentan con los servicios de pago de derechos registrales de forma electrónica en línea a través del SIGER.

Registro Inmediato de Empresas

A través de este procedimiento del 1º de julio al 15 de septiembre de 2012 se registraron en el RPC 6,796 empresas

Registro Público de la Propiedad

Del 1º de julio al 15 de septiembre de 2012, del total de trámites, 11,165 actos inmobiliarios fueron inscritos a través de Internet.

Registro Único de Garantías Mobiliarias

Del 1º de julio al 27 de septiembre de 2012 se han realizado 16,284 inscripciones.

Servicios de Firma Electrónica Avanzada

Como parte de la estrategia para promover el uso de los servicios de firma electrónica avanzada que motiven la competitividad de las empresas y disminuyan costos a comerciantes en el país, se han acreditado Prestadores de Servicios de Certificación.

En los meses de julio a septiembre de 2012 la SE, la Secretaría de la Función Pública y el Servicio de Administración Tributaria realizaron reuniones de trabajo para elaborar el anteproyecto del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada y las Disposiciones Generales a que se refiere el artículo 5 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada. De acuerdo a lo establecido en el artículo quinto transitorio de la Ley de Firma Electrónica Avanzada se pretende que las



Disposiciones Generales sean publicadas en el Diario Oficial de la Federación en el mes de noviembre de 2012, conjuntamente con el Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Por otra parte para el periodo de julio a noviembre de 2012 se han determinado los cambios y mejoras que requiere la NOM-151-SCFI-2002 Prácticas comerciales- Requisitos que deben observarse para la conservación de mensajes de datos, para ajustar su contenido técnico a los últimos avances tecnológicos en materia de conservación de mensajes de datos, con el fin de fortalecer el desarrollo del Comercio Electrónico en el país. En este periodo se han analizado formatos internacionales que permitan actualizar su estructura, actualmente se están realizando ejemplos de escritorio de la sintaxis para verificar su viabilidad.

Correduría Pública

En el periodo comprendido del 1º de julio al 30 de noviembre del año 2012 se tienen los siguientes avances:

- En la Dirección de Correduría Pública, se encontraban habilitados 378 Corredores Públicos en las diversas plazas federativas de todo el país, se habilitaron 5 corredores públicos.
 - Se aplicaron un aproximado de 25 exámenes de aspirante a corredor público y 30 exámenes definitivos de los que fueron aprobados 5 exámenes de aspirante y 6 definitivos.
- Se efectuaron 30 visitas de inspección a corredores públicos de todas las entidades federativas, y se instauraron 7 procedimientos administrativos en contra de Corredores Públicos.
- Se han efectuado aproximadamente 300 trámites, consistentes en la expedición de habilitación, autorización de sellos y libros de registro, así como legalizaciones de firma y expedición de copias certificadas, entre otros. Así también, se han expedido alrededor de 13 credenciales de Corredor Público y se tienen proyectadas 15, las cuales les permiten identificarse como tales con los usuarios que requieren sus servicios.

De julio a noviembre de 2012, también se llevaron a cabo aproximadamente 6 Cursos y Eventos, asistiendo 300 personas, destacándose el Curso Práctico de Valuación en la Ciudad de Puebla, Puebla, Curso de Valuación de Obras de Arte, Curso de Introducción a la Correduría Pública, Curso de Preceptoría para Correduría Pública y Curso de Introducción a la Correduría Pública, así como el Congreso Nacional de Correduría Pública, que se celebró el Guadalajara Jalisco, en el mes de octubre.



Además, durante este periodo, diversos Corredores Públicos de la plaza del Distrito Federal también brindaron asesoría jurídica gratuita en las instalaciones del Centro de Contacto Ciudadano, como un mecanismo más de apoyo al público usuario interesado en la constitución de una sociedad mercantil y todo lo relacionado con las funciones del Corredor Público.

Portal tuempresa.gob.mx

Al 30 de septiembre de 2012, el portal se encuentra habilitado en 30 entidades federativas: sólo restando por habilitar a Baja California Sur y Tamaulipas y maneja 15 trámites federales, estatales y municipales, a saber: Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (SAT), obtención de cita para el alta patronal (IMSS), solicitud de Registro de Marca (IMPI), Aviso de Funcionamiento y de Responsable Sanitario (COFEPRIS), Presentación del Planes y Programas de Capacitación y Adiestramiento (STPS), Solicitud de Suministro de Energía Eléctrica (CFE), trámite del Logotipo Hecho en México (SE), Solicitud de permiso de descarga de aguas residuales (CONAGUA), solicitud de Autorización de uso de Denominación o Razón Social (SE), Aviso de Uso de Denominación o Razón Social (SE), Inscripción al Registro Público de Comercio (SE - RPC),Registro como generador de Residuos Peligrosos (SEMARNAT), Inscripción al Padrón de Contribuyentes del Distrito Federal (GDF), Aviso para el funcionamiento para establecimientos mercantiles con giro de bajo impacto (GDF) y Factibilidad de uso y destino de suelo y licencia de funcionamiento (Tuxtla Gutiérrez, Chiapas).

Estos esfuerzos se han visto reflejados en una utilización del portal cada vez mayor. En forma agregada, de julio a agosto de 2012 se registraron 4,567 usuarios ciudadanos en el portal y se atendieron 7,956 interacciones electrónicas con validez jurídica, dando como resultado la creación de 579 nuevas empresas, las que se estima generaron 6,948 nuevos empleos. Asimismo se dispone de un total de 122 fedatarios habilitados, de los cuales 66 estuvieron activos brindando el servicio en el portal



Dependencia u organismo de la APF	Trámites liberados
Secretaría de Economía	 Autorización de uso de nombre o razón social. Aviso de uso de nombre o de razón social. Boleta de inscripción de Escritura Constitutiva o Póliza en el Registro Público de Comercio que corresponda.
Servicio de Administración Tributaria	 Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.
Instituto Mexicano del Seguro Social	 Alta patronal e inscripción en el seguro de riesgos de trabajo.
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	Solicitud de registro de marca.
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	 Aviso de funcionamiento y de Responsable Sanitario.
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	 Registro como generador de recursos peligrosos.
Comisión Federal de Electricidad	Solicitud de suministro de energía eléctrica.
Secretaría de Trabajo y Previsión Social	 Presentación de planes y programas de capacitación y adiestramiento.
Gobierno del Distrito Federal	 Aviso de funcionamiento de establecimientos mercantiles de bajo impacto.
Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	 Factibilidad de uso y destino de suelo y licencia de funcionamiento.

Reforma Regulatoria Base Cero: Simplificación de Trámites y Normas

En términos de la Reforma Regulatoria Base Cero, de julio a septiembre de 2012 se lograron eliminar 2 trámites, con lo que se alcanzó a una reducción total de 2,843 desde el inicio del programa, lo que equivale a una reducción de 40.3% de los trámites originalmente identificados.

Durante el mismo periodo se lograron eliminar 54 normas internas, con lo que se alcanzó una reducción total de 16,537 normas internas, equivalente a 46.47% de las normas originalmente identificadas.

Consejo de Cooperación Regulatoria México – Estados Unidos

Del 22 al 24 de agosto de 2012, se realizaron una serie de conferencias telefónicas entre las agencias regulatorias de México y Estados Unidos. Este ejercicio permitió consolidar un reporte de avance y siguientes pasos para cada uno de los grupos de trabajo del Consejo.



2. Subsecretaría de Industria y Comercio (SIC)

2.1 Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales

Del 1° de julio al 31 de agosto de 2012 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) 14 resoluciones.

Resoluciones por prácticas desleales de comercio internacional y medidas de salvaguardia publicadas en el DOF (1° de julio 2012 al 31 de agosto 2012)

Procedimiento	Resoluciones publicadas en el DOF
Ordinario	6
Examen de vigencia y revisión de oficio	1
Examen de vigencia	1
Recurso de revocación	5
Elusión	1
Total	14

Al 31 de agosto de 2012, el número de cuotas compensatorias vigentes¹ es de 42, cuarenta establecidas por prácticas de dumping y dos por subvenciones; de éstas, 39 son cuotas definitivas y tres preliminares. Las cuotas se aplican a la importación de 34 productos originarios de 14 países, principalmente de China y EUA. Los productos con cuotas pertenecen en su mayoría al sector "metales básicos y sus manufacturas" ².

Resolución de disputas comerciales internacionales.

En el ámbito multilateral, en el periodo del 1º de julio al 31 de agosto de 2012, México participó como tercero en dos casos ante la Organización Mundial del Comercio (OMC):

a) En la diferencia EUA – Derechos antidumping y compensatorios a determinados productos (China), en el que se determinó que los Estados Unidos de América (EUA) actuaron de manera incompatible con el Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias de la OMC. México sigue monitoreando el proceso de cumplimiento por parte de los EUA.

¹ El método utilizado para contabilizar las cuotas compensatorias "vigentes" corresponde al de producto-país que utiliza la Organización Mundial del Comercio.

² No se consideran la cuotas compensatorias a la importación de "sulfato de amonio", "pierna y muslo de pollo" y "éter monobutílico", los tres de EUA; la primera debido a la recomendación de la Comisión de Comercio Exterior de no aplicar la cuota mientras subsistan las circunstancias especiales descritas en la resolución publicada en el DOF el 28 de agosto de 2008; la segunda no se aplican debido a la contingencia sobre el virus de la Influenza Aviar tipo A, subtipo H7N3, pues provoca efectos distorsionantes sobre los precios que no se explican por los factores fundamentales del mercado; y la tercera se trata de una cuota preliminar vencida al 31 de agosto 2012.



b) En el caso *China – Productos de pollo de engorde*, en el que los EUA argumentan que ciertas medidas adoptadas por China son incompatibles con los Acuerdos de la OMC. En este caso, México está analizando la conveniencia de presentar una declaración oral durante la primera audiencia ante el Grupo Especial, que tendrá lugar el 28 de septiembre de 2012.

Asistencia a exportadores

Del 1° de julio de 2012 al 31 de agosto de 2012, la SE brindó asistencia técnica y jurídica a 13 exportadores mexicanos y 5 consejos o asociaciones, involucrados en 6 procedimientos *antidumping* tramitados en otros países.

2.2 Coordinación General de Minería

Producción Minero-Metalúrgica

- México ha avanzado en la producción de oro, posicionándose como el décimo productor mundial de este mineral.
- Durante el tercer trimestre del año 2012 el producto interno bruto estimado de la minería no petrolera a precios constantes es de 92,831.3 millones de pesos, lo que significa un incremento de 10.0%.
- El valor de la producción minero metalúrgica nacional en el periodo julionoviembre de 2012 se estima alcance un valor de 95,297 millones de pesos corrientes, lo que significa un incremento de 2.0% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Producción minero-metalúrgica Julio-Noviembre 2012 (Millones de pesos)

Concepto		2011	2012e	Var.%			
Total		93,406	95,297	2.0			
Metales preciosos		50, 191	50,958	1.5			
Metales industriales ferrosos	no	27,599	28,101	1.8			
Metales minerales siderúrgicos	у	10,313	10,845	5.2			
Minerales metálicos	no	5,303	5,393	1.7			
e/ Cifras estimadas. Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras. Fuente: INEGI (BIE). http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/							

Balanza comercial minero-metalúrgica

Durante el periodo julio-noviembre de 2012, las exportaciones minero-metalúrgicas nacionales se estima alcancen un monto de 13,773 millones de dólares. Por su parte, las importaciones de productos minero-metalúrgicos registrarán un valor estimado de 4,217 millones de dólares. La balanza comercial minero-metalúrgica presenta un saldo superavitario por un monto estimado de 9,556 millones de dólares en el periodo de referencia.

Balanza comercial minero-metalúrgica Julio-Noviembre 2012 (Millones de dólares)

Concepto	2011	2012	Var.%				
Exportaciones	9,433	13,773	46.0				
Importaciones	4,265	4,217	-1.1				
Saldo	5,168	9,556	84.9				
Fuente: DG de Comercio Exterior y DG Promoción Minera, SE.							

Empleo en el sector minero

- El empleo del sector minero-metalúrgico se estima alcance una cifra de 338,000 trabajadores al mes de noviembre de 2012, lo cual significa un aumento de 7.8% con relación al mismo mes del año anterior.
- En el periodo julio-noviembre se habrían creado cerca de 10,000 nuevos empleos.
- El grupo industrial más dinámico en materia de generación de empleos al interior del sector durante el periodo referido sería el de las industrias de productos a base de minerales no metálicos, ya que contribuiría con 3,332 nuevos puestos de trabajo.

Empleo en la industria minero-metalúrgica, Noviembre 2011-2012^{1/} (Número de personas)

Concepto	2011	2012	Var%
Total	313,637	338,000	7.8
Extracción y beneficio de carbón y minerales no metálicos	40,629	42,986	5.8
Extracción y beneficio de minerales metálicos	58,426	65,808	12.6
Explotación de sal	2,068	2,176	5.2
Fabricación de productos de minerales no metálicos	128,952	135,795	5.3
Industrias metálicas básicas	83,562	91,235	9.2

[&]quot; Asegurados por di visión y grupo de actividad económica registrados en el Instituto Mexicanos del Seguro Social, Excluye rama 12 correspondiente a extracción de petróleo crudo ygas natural. Nueva metodología. FUENTE: Coordinación de Afiliación y Vigencia, IMSS y Secretaría de Economía.

Inversiones en el sector minero

- En el periodo julio-noviembre de 2012, la inversión total realizada en el sector minero nacional, alcanzó un monto estimado de 3,186 millones de dólares, el cual representó un incremento de 36.3% con respecto a la inversión realizada durante el mismo periodo del año previo.
- Cabe destacar que del monto señalado, la inversión nacional contribuyó en mayor proporción, ésta ascendió a 2,915 millones de dólares, siendo el 91.5% del total.
- Durante el periodo señalado, 370 millones de dólares se estima canalizar a la expansión de proyectos; 693 millones de dólares para la adquisición y reposición de equipo; 868 millones de dólares al desarrollo de nuevos proyectos y 315 millones de dólares a la exploración.

Inversión en el sector minero-metalúrgico, Julio-Noviembre 2012 (Millones de dólares)

Concepto	2011	2012*	Var. %
Total	2,338	3,186	36.3
Nacional 1	2,105	2,915	38.5
Exploración	280	315	12.6
Nuevos proyectos Incremento de la Capacidad y	489	868	77.4
eficiencia de operaciones	788	1,099	39.4
Expansión de proyectos	307	370	20.5
Capacitación y productividad	30	36	17.8
Adquisición y reposición de equipo	451	693	53.8
Medio ambiente	67	61	-9.9
Seguridad	480	572	19.1
Extranjera	233	271	16.3

^{*}Cifras estimadas, la suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

Fuente: CAMIMEX y SE

^{1/} Se refiere a la inversión de las empresas afiliadas a la CAMIMEX.

2.3 Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital

Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM)

Acciones realizadas durante el período julio a noviembre de 2012.

Del 1 de julio al 30 de noviembre de 2012 un promedio mensual de 98,548 usuarios realizaron un promedio mensual de 911,316 consultas a la página en Internet del SNIIM (http://www.economia-sniim.gob.mx), lo que equivale a 9 consultas por usuario.

Usuarios del SNIIM (Usuarios)						
Mes 2012*						
Enero	107,746					
Febrero	102,341					
Marzo	110,247					
Abril	94,301					
Mayo	110,093					
Junio	101,279					
Julio	95,726					
Agosto	109,909					
Septiembre	86,131					
Octubre	95,701					
Noviembre	105,272					
Diciembre	-					
Total anual	1,118,746					
Promedio anual	101,704					
Noviembre Diciembre Total anual	105,272 - 1,118,746					

^{*}Cifras estimadas para el periodo septiembre a noviembre de 2012.

Se estima que en noviembre de 2012 se concluirá la Segunda Etapa del proyecto de Rediseño Integral del Portal del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM). Esta etapa comprenderá el análisis, desarrollo, pruebas e implementación del Sistema del SNIIM V.3.

En octubre de 2012 se participará en la XI Reunión Regular de la Organización de Información de Mercados de las Américas (OIMA) que se llevará a cabo en Buenos Aires, Argentina. Al evento asistirán representantes de alrededor de 32 países. El propósito será intercambiar experiencias en materia de los servicios de información de precios de productos agropecuarios y conocer las mejores prácticas, así como los avances en los proyectos regionales.



Programa para el Restablecimiento del Abasto Privado en Situaciones de Emergencia

Paso del Huracán "Ernesto" por Quintana Roo, Yucatán Tabasco, Campeche, Chiapas, Veracruz, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Hidalgo, Tlaxcala y San Luis Potosí.

En agosto de 2012 se informó a las Delegaciones Federales de la Secretaría acerca de la evolución del fenómeno, el estado de los puertos, los niveles de los ríos y presas, la situación en la red carretera y las declaratorias de emergencia y de desastre natural de la SEGOB, esta información fue compartida con los integrantes de los Comités de Abasto y contribuyó a que se tomaron las previsiones necesarias en materia de abasto privado.

Promoción de la competitividad del sector comercial en la franja y región fronteriza del país

Para simplificar y agilizar el trámite de registro como empresa de la frontera, las personas físicas y morales pueden realizar el trámite a través del portal de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (VUCEM), lo que permite eliminar el formato de papel, realizarlo desde cualquier lugar, reducir los tiempos de respuestas y costos de operación, contribuyendo a que los solicitantes se vean beneficiados en la realización de este trámite.

Se estima que en el periodo julio-noviembre de 2012 serán autorizados 239 registros como empresa de la frontera, a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior.

Convenio de Concertación para la Mejora Continua de Prácticas Comerciales Competitivas

En julio y agosto de 2012 se adhirieron al Convenio un organismo, una empresa y una persona física. El total de adheridos es de 159.

Se realizaron acciones de difusión del Convenio entre más de 100 empresas, para promover su adhesión al mismo.

De septiembre a noviembre de 2012 se continuará con la difusión del Convenio. Se espera lograr la adhesión de 10 empresas y organizaciones.



Normas Oficiales Mexicanas de Prácticas Comerciales

Durante julio y agosto de 2012 se continuó la revisión de la Norma Oficial Mexicana NOM-160-SCFI-2003, Prácticas Comerciales-Elementos normativos para la comercialización de vehículos nuevos y la NOM-151-SCFI-2002, Prácticas Comerciales - Requisitos que deben observarse para la conservación de mensajes de datos.

Se continuó con los trabajos de integración de los anteproyectos de normas oficiales mexicanas que establecerán los elementos normativos para la comercialización y prestación del servicio de suministro de gas natural para uso doméstico y para la comercialización y prestación del servicio de transporte aéreo.

El 24 de agosto de 2012 se publicó como NOM definitiva, en el DOF, la NOM-184-SCFI-2012, Elementos normativos para la comercialización y/o prestación de los servicios de telecomunicaciones cuando utilicen una red pública de telecomunicaciones.

Se espera someter a consulta pública el proyecto de norma Oficial Mexicana NOM-160-SCFI-2003, Prácticas Comerciales-Elementos normativos para la comercialización de vehículos nuevos.

Sistemas de autofinanciamiento

Durante julio y agosto de 2012 se continuó con la construcción del Registro Único de Sistemas de Comercialización Consistentes en la Integración de Grupos de Consumidores.

Se analizó la información enviada por las empresas con respecto a la operación de los planes y grupos que administran.

Se integró la propuesta del anteproyecto de modificación al Reglamento de Sistemas de Comercialización Consistentes en la Integración de Grupos de Consumidores, con el objeto de promover reformas al mismo.

De septiembre a noviembre de 2012 se autorizarán una empresa de autofinanciamiento y 4 solicitudes para fungir como terceros especialistas o auditores, se concluirá el diseño, se probará y difundirá el Registro Único de Sistemas de Comercialización Consistentes en la Integración de Grupos de Consumidores, se analizará información referente a los planes y a los grupos que administran las empresas de autofinanciamiento y se concluirá el proyecto de reformas al Reglamento de Sistemas de Comercialización Consistentes en la Integración de Grupos de Consumidores.



Estrategia Prosoft 2.0

En el marco de la política pública PROSOFT 2.0 se han tenido los siguientes avances:

Mercado global

A través de MexicolT, el programa de posicionamiento de la marca país en el extranjero como proveedor de servicios de tecnologías de la información, se ha continuado con el trabajo de generar mensajes clave para los principales tomadores de decisiones en el mercado internacional, lo cual ha permitido posicionar a México con los diversos analistas, como Gartner, KPMG y ATKearney. Se espera que se incorporen más empresas del sector de Tecnologías de la Información (TI) con alta competitividad, con el fin de fortalecer la oferta mexicana e incrementar la masa crítica.

Como resultado de la estrategia llevada a cabo por la SE y la CANIETI, destacan los siguientes datos que han aparecido en publicaciones especializadas:

- México ocupa el cuarto lugar a nivel global en proveeduría de servicios de TI, de acuerdo con Gartner.
- México ocupa el sexto lugar en el Global Services Location Index de ATKearney.
- México es la opción más competitiva de localización de diversos sectores de servicios de TI, de KPMG.
- Medios como Nearshore Americas, ThinkSolutions y otros, clasifican a México entre los líderes de proveeduría de servicios de TI a nivel global.

Del 1 de julio al 31 de octubre de 2012 se han realizado y se realizarán 6 eventos globales:

- SIGRAPH. En agosto, en Los Angeles, CA. Evento vertical multimedia. Participaron Kaxan, Metacube y 2 empresas más.
- Gartner's Outsourcing and Strategic Partnerships Summit, en septiembre, en Orlando, FL. Evento genérico. Participaron empresas como Softtek.
- Midsize Enterprise Summit en septiembre en San Antonio, TX. Evento enfocado a PYMES norteamericanas. Participaron empresas como Hildebrando, Quarksoft, Dextratech, ITnnovations, entre otras.
- Nearshore Americas Mission to Mexico, en septiembre en Guadalajara.
 Participan 8 empresas norteamericanas como Wyndham Hotels y Thoughtworks.



- *Gartner's ITXpo* en octubre en Orlando, FL. Evento genérico. Participan empresas como Softek, Neoris, Hildebrando, Quarksoft, Praxis.
- SIMPosium en octubre en Dallas, TX. Evento genérico. Participan empresas como Softtek.

Capital humano

Entre el 1 de julio y el 31 de agosto de 2012, a través de MexicoFIRST, principal iniciativa de capacitación y certificación de capital humano, se ha capacitado a 2,147 personas y certificado a 1,792 en TI, inglés y Soft Skills.

Entre septiembre y noviembre se espera capacitar aproximadamente a 5,000 personas y certificar a 3,300 en TI, inglés y Soft Skills.

Certeza jurídica

Del 1 de julio al 31 de agosto de 2012 se profesionalizaron 67 servidores públicos de las representaciones de la SE en las entidades federativas, y entre septiembre y noviembre se espera profesionalizar a otros 20.

Se espera sean publicados los Lineamientos del Aviso de Privacidad así como los Parámetros para el Correcto Desarrollo de los Mecanismos, Medidas y Esquemas de Autorregulación Vinculante en Materia de Protección de Datos Personales, los cuales fueron elaborados conjuntamente con el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) y sometidos a consulta pública. Estos lineamientos permitirán establecer el contenido y alcance de los avisos de privacidad, así como las reglas, criterios y procedimientos para el correcto desarrollo y la implementación de los mecanismos, medidas y esquemas de autorregulación vinculante en materia de protección de datos personales.

En el marco del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), se espera que para noviembre se haya enviado la carta de interés de México para unirse al Sistema Transfronterizo de Reglas sobre Privacidad de Datos CBPR (CrossBorder Privacy Framework).

Difusión del uso de TI

Del 1 de julio al 31 de agosto se realizó un circuito tecnológico, a través del cual se capacitó a más de 80 personas. Se espera desarrollar otros dos circuitos tecnológicos de septiembre a noviembre, los cuales permitirán capacitar a más de 120 personas.



Industria local y agrupamientos empresariales

En julio y agosto de 2012 se realizaron tres talleres para usuarios de TI denominados ¿Cómo las TI me hacen más productivo?, en los clusters de Aguascalientes, Monterrey y Querétaro. Fueron capacitadas 62 personas. De septiembre a noviembre se espera desarrollar otros tres talleres, lo cual permitirá capacitar a 86 personas pertenecientes a los clusters de Monterrey, Chiapas y Chihuahua.

Estándares de calidad

En julio y agosto de 2012 se ha promovido y apoyado la adopción de modelos de calidad en el sector de TI, lo cual ha permitido que 10 centros de desarrollo se certifiquen en modelos de calidad, 7 en CMMI (*Capability Maturity Model Integration*) y 2 en la Norma Mexicana de MoProSoft. Se espera que entre septiembre y noviembre se certifiquen aproximadamente 20 centros de desarrollo más.

Financiamiento

A través del fondo de Contragarantías, del 1 de julio al 31 de agosto de 2012 se ha financiado a 14 empresas por un monto equivalente a 22.5 millones de pesos. Se espera que entre septiembre y noviembre se sumen otras 14 empresas por un monto equivalente a 22 millones de pesos.

Fondo Prosoft

De julio a septiembre del 2012, el Consejo Directivo del PROSOFT aprobó 217 proyectos por un monto de 277.67 millones de pesos, con lo que se detonó una inversión de 786.93 millones de pesos.

Del total de proyectos, 124 están vinculados al proyecto con el Banco Mundial. A través del Fondo PROSOFT fueron aportados 105.43 millones de pesos.

Los recursos asignados a los proyectos beneficiarán a 570 empresas del sector de TI, y mejorarán (mediante la capacitación y/o certificación) 1,341 empleos del sector y la creación de 4,884 más, considerando los empleos de las empresas que son apoyadas en el rubro de usuarios de TI.



Avances PROSOFT								
(Cifras de julio a septiembre de 2012)								
Etiquetas de fila	Suma de Empresas Atendidas Existentes	Suma de Empleos Mejorados	Suma de Empleos Potenciales	Suma de Empleos Potenciales Usuarios de TI	Suma de Certificaciones organizacionales			
Aguascalientes	3	3	29	0	0			
AMESOL	18	155	27	0	0			
AMITI	67	186	964	0	8			
CANIETI	372	468	1,523	7	58			
Colima	3	0	1	0	0			
Jalisco	31	78	1,025	146	6			
Nuevo León	22	30	1,015	0	0			
SIN OP	10	0	0	0	0			
Sinaloa	19	16	104	43	9			
Tabasco	24	405	0	0	0			
Zacatecas	1	0	0	0	0			
Total general	570	1,341	4,688	196	81			

Agenda de Competitividad en Logística

En julio y agosto de 2012, las principales acciones realizadas en torno a dos de las iniciativas derivadas de la Agenda de Competitividad en Logística fueron las siguientes:

Sello "Procesos Logísticos Confiables"

Se avanzó en el desarrollo de la fase tres del proyecto: "Implantación del Sello Procesos Logísticos Confiables, para empresas de abasto, distribución y logística en México".

DNA en Logístik

En julio y agosto de 2012 el Supply Chain Institute, ha avanzado en la migración de los registros acumulados a una plataforma mejorada que permitirá establecer comparaciones, de manera que una empresa podrá obtener sus resultados y compararlos con los obtenidos por otras empresas de su mismo sector, o con las que tienen las mejores prácticas.

Esta nueva versión del portal, y todos los beneficios que ofrece, serán dados a conocer en un evento que se estima será realizado en octubre de 2012.



Programa Nacional de Innovación (PNI)

Entre julio y agosto de 2012 se presentaron los siguientes avances en los grupos que integran el Comité Intersectorial para la Innovación (CII):

- Se ha organizado un taller con actores relevantes del medio de la innovación.
- Se elaboran los metadatos para los indicadores de corto plazo, y se revisan los correspondientes al mediano y largo plazos. Los resultados se presentarán en octubre, en una reunión del CII.
- Se presentará, para aprobación del CTA del FINNOVA, un estudio que ayude a diseñar e implementar un sistema de compras de gobierno innovadoras.
- Se presentará, para aprobación del CTA del FINNOVA, un estudio para el diseño de mecanismos de coordinación entre incubadoras y programas públicos de impulso a la innovación.

Fondo Sectorial de Innovación

En la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Técnico y de Administración (CTA) del Fondo Sectorial de Innovación, celebrada el 24 de septiembre de 2012, se presentaron los siguientes avances:

Primera modalidad: Programa de Biotecnología Productiva.

Los 61 proyectos aprobados de la primera convocatoria se encuentran en etapa de asignación de recursos y de desarrollo. Para la segunda convocatoria se registraron 168 proyectos, los cuales se encuentran en etapa de formalización de Convenio para la asignación de recursos.

Segunda modalidad: Creación y fortalecimiento de Oficinas de Transferencia de Conocimiento (OTC)

Los 30 proyectos aprobados de la primera convocatoria se encuentran en etapa de desarrollo, los 36 aprobados de la segunda convocatoria se encuentran en etapa de asignación de recursos.

Los 5 proyectos que se registraron en la Convocatoria de Certificación de Oficinas de Transferencia de Conocimiento, se encuentran en evaluación. Cabe señalar que esta convocatoria cierra el 14 de enero del 2013; sin embargo, hay dos cortes intermedios para la entrega de los proyectos: 2 de septiembre y 5 de noviembre de 2012.

Tercera modalidad: Desarrollo de bienes públicos y fortalecimiento de los pilares de la innovación



Los 48 proyectos sobre el fortalecimiento de los pilares de la innovación que fueron aprobados, se encuentran en etapa de desarrollo.

Para la segunda convocatoria se registraron 223 proyectos mismos que se encuentran en etapa de formalización de Convenio para la asignación de recursos.

Los 11 y 16 proyectos aprobados en la Primera y Segunda Convocatorias para el Desarrollo de Proyectos Ejecutivos para Emprender Proyectos de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero de Alto Impacto en el Territorio Nacional, se encuentran en etapa de desarrollo.

FINNOVA (SE – CONACYT)

Del 1 de julio al 24 de septiembre no ha sesionado el Comité Técnico y de Administración del FINNOVA.

Fondo de Fondos de Capital Emprendedor (SE – NAFIN)

El Fondo de Fondos de Capital Emprendedor (FdFCE) ha comprometido 55% de su capital en 8 fondos privados de capital emprendedor, los cuales son: Capital Indigo, Latin Idea, Sierra Ventures, Sevin Rosen Funds, Excel Ventures, MES Capital, Adobe Capital y Mision Ventures.

Asimismo, Mexico Ventures I realizó la primera Co-Inversión en la empresa Kiwi Limón, en conjunto con Gerbera Capital.

2.4 Dirección General de Industrias Básicas

Caña Azúcar

- En el mes de octubre de 2012 la Secretaría de Economía publicará en el Diario Oficial de la Federación el Aviso mediante el cual se da a conocer el precio de referencia del azúcar para el pago de la caña de azúcar propuesto por el CONADESUCA para el ciclo azucarero 2012/2013.
- Cabe señalarse que la vigencia del Acuerdo de cupo por hasta 250 mil toneladas de azúcar, el cual se utiliza como una política planificada de cupos de importación de azúcar, vencerá el 31 de diciembre de 2012.
- En noviembre de 2012 concluirán las mejoras al Portal EIICA que coordina la Dirección General de Informática, con objeto de brindar una mayor funcionalidad a los usuarios y facilitar la vinculación de los participantes en el mercado del azúcar.



Industria textil y del vestido

Se continuó promoviendo, en seguimiento a las acciones de la Comisión Intersecretarial de Compras y Obras de la Administración Pública Federal, una mayor participación de los fabricantes de textiles y prendas de vestir, para la proveeduría de productos textiles confeccionados, ropa de hospitales y uniformes, entre otros.

Programas de Promoción Sectorial (PROSEC)

Para el periodo 2007-2012 se otorgaron permisos de importación definitiva al amparo de la Regla Octava para mercancías que no se producen en el país por sus características técnicas específicas. Se estima que con este mecanismo en 2012³ se ha apoyado el acceso a insumos en condiciones competitivas por un monto de 202.1 millones de dólares.

Cuotas compensatorias y medidas de transición

Actualmente prevalecen cuotas compensatorias para 4 fracciones arancelarias que clasifican poliéster fibra corta originaria de Corea.

Industria del Juguete

La industria mexicana del juguete ha identificado sus nichos de producción y concentrado sus esfuerzos en la producción de muñecas y figuras de animales y seres no humanos (24%), juegos de mesa (22%), carros montables, triciclos y patines del diablo (17%), pelotas e inflables (16%), juguetes armables y educativos (14%), juegos de té y juegos de belleza (3%), otros juguetes (4%).

Cuotas compensatorias y medidas de transición.

El 27 de julio de 2012 se publicó la resolución por la que continúa el proceso de investigación antidumping y se establece de manera provisional una cuota compensatoria para bicicletas originarias de China que se importen con valor inferior al precio de referencia de 51 dólares por pieza. Se espera la resolución final para finales de noviembre y principios de diciembre de 2012.

Cuero- Calzado

Cuotas compensatorias y medidas de transición.

La Secretaría de Economía ha dado seguimiento puntal a las importaciones de China para detectar aquellas que ingresan con precios inferiores a los acordados con la CCCLA con el fin de tomar acciones contra las empresas involucradas en esas operaciones tanto en China como en México.

³ Cifras a agosto de 2012.



Industria Forestal

En julio del 2012 fue aprobada por el pleno de la Comisión de Comercio Exterior, la desgravación arancelaria de las fracciones 4412.31.01 y 4412.31.99 que clasifican a la madera contrachapada de especies tropicales, cuya producción en México es mínima. Con esta medida se apoya la competitividad de los sectores que utilizan estos productos como insumo, como las industrias del mueble y de la construcción. El Decreto mediante el cual se dará a conocer esta desgravación está en proceso de publicación.

Industria Química

Política arancelaria

En el periodo 2007-2012 la Dirección General de Industrias Básicas (DGIB) otorgó permisos de importación definitiva, al amparo de la Regla Octava de las complementarias en materia de comercio exterior, a empresas que cuentan con registro PROSEC de la Industria Química y PROSEC de la Industria del Caucho y Plástico -por un monto de 507.2 millones de dólares en la Industria Química y 145.6 millones de dólares en la Industria del Caucho y Plástico.

Solicitudes de permiso de importación bajo Regla Octava de la Industria Química								
Año								Empresas beneficiadas
2012*	44,727,656	33	24	0	8	1	0	8
Fuente: Secretaría de Economía. *Datos al mes de agosto								

Mercurio

De junio a septiembre de 2012, se exhortó la participación de la industria, a través de la realización de mesas de trabajo intra-gubernamentales donde se les expuso el grado de avance de las negociaciones mundiales, a fin de plasmar sus inquietudes y plantear internacionalmente sus propuestas al instrumento.

Aceites y Grasas Vegetales

Convenio de Colaboración para el Desarrollo Económico Sustentable a Nivel Regional de Productos Oleaginosos.

El 5 de septiembre de 2012 se publicó el "Decreto por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación y el Decreto por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial" en el que se reducen los aranceles a los aceites vegetales.



Lo anterior, derivado de la revisión y evaluación que la SE llevó a cabo de los compromisos establecidos en el Convenio de Colaboración para el Desarrollo Económico Sustentable a Nivel Regional de Productos Oleaginosos a los 15 meses de la entrada en vigor del mismo. De acuerdo con el análisis realizado dos de los compromisos más importantes no se cumplieron en los términos acordados en el Convenio en comento:

- Sustituir importaciones de semillas oleaginosas y aceites en por lo menos el 15% en 15 meses y 30% en 30 meses y,
- Mantener la evolución de los precios al consumidor de los aceites y las grasas comestibles en México en línea con los cambios en los precios al consumidor de los aceites y las grasas comestibles en los Estados Unidos de América.

Cárnicos

- El 13 de septiembre se publicó el Decreto en el DOF de exención de arancel a la importación de huevo.
- Adicional a EUA ya se puede importar huevo para plato de Chile, Colombia y Costa Rica, sin embargo, el huevo para uso industrial sigue presentando barreras, las cuales se están trabajando con SENASICA.
- El precio del huevo sigue elevado, ya que las reducciones en la últimas semanas no han sido significativas.

Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND)

En el marco del PROIND, al cierre de los ejercicios fiscales 2008, 2009, 2010, 2011 y hasta el 20 de septiembre de 2012, se ejercieron recursos por 5,225.6 millones de pesos, de los cuales 263.93 corresponden al periodo julio-septiembre de 2012.

Programa de Apoyo a la Industria Molinera de Nixtamal (PROMASA)

Para el ejercicio fiscal 2012 se mantuvo el apoyo por kilogramo de masa de nixtamal y se ampliaron los recursos para el sector a 381 millones de pesos.

Con ello el programa tiene los siguientes resultados:



Programa de Apoyo a la Industria Molinera de Nixtamal (PROMASA)						
Concepto	2012 (Ene-Sep)					
Monto de apoyo (miles de pesos)	381,336.1					
Solicitudes de apoyo	1,752					
Organismos Intermedios	23					
Beneficiarios	1,252					
Volumen apoyado (miles de toneladas de masa de nixtamal)	423,175.0					
Establecimientos atendidos	4,612					
Entidades federativas	26					

Se tienen 1,207 solicitudes pendientes de autorizar, correspondientes al período julio-diciembre de 2011, con un monto estimado de 226 millones de pesos.

A efecto de mejorar la organización, reducir tiempos de operación, costos, entre otros, se está elaborando una aplicación informática que permita optimizar y automatizar los trámites y procesos para el cumplimiento eficiente, eficaz, oportuno, equitativo y transparente de los recursos públicos asignados para el PROIND-PROMASA.

Otras Actividades

Mapa de Ruta

En el mes de octubre de 2012, se tendrá la primera edición impresa y digital del Mapa de Ruta de Cosméticos derivados de Aguacate; misma que presentará la Dirección General de Industrias Básicas a los integrantes del Grupo de Confianza, a los distintos medios de comunicación, así como al público en general.

2.5 Dirección General de Comercio Exterior

Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (VDMCE)

Implementación de los trámites de la DGCE en la VDMCE

Derivado de que con fecha 16 de enero de 2012, el C. Presidente de la República anuncia el lanzamiento de la ventanilla única en la Aduana de Lázaro Cárdenas, donde se emprendió el proceso de liberación de trámites de las dependencias participantes, al 14 de septiembre de 2012, se han registrado 63,196 empresas registradas.



El 30 de abril de 2012, la SE inició la liberación paulatina de los trámites en el portal, comenzando por el trámite de registro de Programas de Promoción Sectorial (PROSEC), el cual ya puede realizarse a través de la Ventanilla. El 14 de mayo de 2012 se liberaron los trámites de Registro de Empresas de la Frontera, el 18 de junio los trámites de Cupos, el 9 de julio los trámites de IMMEX, el 16 de julio los trámites de Permisos Previos y el 27 de agosto los trámites de Certificados de Origen y hacia finales de noviembre se concluye la liberación con los trámites de Drawback y Permisos de Control de Exportaciones. Los trámites de la SE suman 22, con 90 modalidades.

Adecuaciones al marco legal

En materia de disposiciones legales necesarias para que los trámites de la SE puedan operar en la Ventanilla, el 12 de junio de 2012 se publicó la Trigésima Segunda modificación a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior de la SE que contiene todas las disposiciones de la Ventanilla Única.

El 25 de junio de 2012 se realizó la Octava Reunión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial de la VDMCE (la cuarta de 2012), cuyo objetivo es supervisar el desarrollo del proyecto.

Estrategia de difusión y gestión del cambio

El 12 de septiembre de 2012 durante la segunda Reunión Nacional de Delegaciones Federales, se informó de diversos temas que son útiles para la operación de los trámites en VU y para lograr mayor estabilización.

Programas e instrumentos de fomento al comercio exterior y la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (Decreto IMMEX)

Al amparo del Decreto para el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), durante el periodo julio-agosto de 2012 se otorgaron 93 Programas IMMEX a igual número de empresas. Con ello el total de empresas IMMEX asciende a 6,609.

Durante los primeros siete meses de 2012, las empresas con Programas IMMEX contribuyeron con 76.3% del total de las exportaciones no petroleras y con 80.7% de las exportaciones manufactureras, lo que demuestra la importancia estratégica de los programas de promoción de exportaciones que se realizan a su amparo.



Cabe señalar que al mes de agosto de 2012, el programa ALTEX cuenta con un padrón de 2,188 empresas beneficiadas con esquemas de simplificación de trámites de comercio exterior.

Durante el periodo julio-agosto de 2012, se autorizaron 2,242 solicitudes de devolución de impuestos (*Drawback*) a empresas exportadoras, las cuales estimaron ventas al exterior por un valor de 55.7 millones de dólares. Asimismo se otorgaron 21,079 actualizaciones de certificados de origen, que respaldan ventas al exterior por 2,531.5 millones de dólares, derivado de los beneficios arancelarios que los países de destino otorgan a las mercancías mexicanas⁴.

Para este mismo periodo, se otorgaron 769 permisos de exportación, se emitieron 315 notificaciones de no requerimiento de permiso y 21 modificaciones a permisos previamente concedidos.

PROGRAMAS E INSTRUMENTOS DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR, 2007-2012

Concento		Da	tos anuale	es ^{1/}		Enero-	Agosto	Variación % 2011-
Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2011	2012 p/	2012
Número de autorizaciones 2	2/							
Registro ECEX	42	46	42	50	1	1	0	-100.0
Programas PITEX								
Nuevos programas	8	0	0	0	0	0	0	n.a.
Modificaciones y								
ampliaciones 3/	1,325	0	0	0	0	0	0	n.a.
Registro ALTEX	214	230	175	140	2	2	0	-100.0
Devolución de impuestos	8,575	8,766.0	9,632	11,263	10,860	6,567	11,364	73.0
Certificados de Origen 4/	110,049	119,828	98,474	129,990	141,494	93,973	100,290	4.5
Programas IMMEX	669	800	717	634	680	437	444	1.6
Exportaciones Estimadas 5/	(Millones o	de dólares)					
Registro ECEX	562.1	2,432.4	325.8	205.9	0.3	0.3	0.0	-100.0
Programas PITEX								
Nuevos programas	24.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
Registro ALTEX	15,921.5	18,914.3	6,208.5	2,205.2	0.3	0.3	0.0	-100.0
Devolución de impuestos	305.3	339.3	311.4	275.9	123.0	73.8	170.1	130.5
Certificados de Origen	17,682.4	43,872.7	22,039.7	14,444.5	16,416.6	10,977.3	12,400.6	13.0

^{1/} Cifras revisadas con base en el Sistema Integral de Comercio exterior (SICEX)

n.a. No aplica

Fuente: Secretaría de Economía. Dirección General de Comercio Exterior

²/ El número de autorizaciones de PITEX, ECEX, ALTEX, Maquila e IMMEX se refieren a aquellos programas que se otorgaron en el periodo de referencia

^{3/}El número de modificaciones y ampliaciones son aquellas solicitudes que se entregaron en el periodo de referencia ^{4/}El número de certificados de origen son aquellos certificados que se expidieron en el periodo de referencia

^{5/} Montos declarados por las empresas respecto a sus proyecciones de exportaciones que realizarán una vez autorizado el nuevo programa

p/Cifras preliminares

⁴ Cifras Preliminares



Política arancelaria y no arancelaria

Regulaciones Comerciales (administradas por la SE).

El 3 de septiembre de 2012 se publicó el "Acuerdo que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria", con el fin de reflejar los cambios en la clasificación arancelaria de algunos productos, derivados de la implementación de la Quinta Enmienda a la Nomenclatura del Sistema Armonizado.

El Aviso por el que se dan a conocer las fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, en las cuales se clasifican las mercancías cuya importación esta sujeta al pago de cuotas compensatorias, fue republicado el 3 de septiembre de 2012, con la finalidad de actualizarlo conforme a las resoluciones que, en materia de prácticas desleales de comercio internacional, han sido emitidas por la Secretaría de Economía desde el 23 de septiembre de 2010, última fecha en la que fue modificado.

Regulaciones Agrícolas administradas por otras dependencias

El 3 de septiembre de 2012 se público en el DOF el Acuerdo que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, con el fin de implementar los cambios en la clasificación arancelaria de algunos productos, derivados de la Quinta Enmienda a la Nomenclatura del Sistema Armonizado

Política Arancelaria

Programas de Promoción Sectorial (PROSEC)

En el Decreto por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial, publicado en el DOF el 05 de septiembre de 2012, el Ejecutivo Federal decidió incluir en PROSEC artículo 4, Sector XXIII, 2 fracciones arancelarias de productos de cereales inflados o tostados con la finalidad de dotar al sector productivo nacional de mecanismos para ejercer una mayor competitividad en los mercados y asegurar el abasto a precios competitivos de las industria de cereales y sus derivados.



2.6 Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología

Industria aeronáutica

Se estima que para el mes de noviembre de 2012 las ventas del sector al exterior alcancen los 4,600 millones de dólares, superando las ventas totales de todo el año 2011. El número de empresas y entidades de apoyo en el país se mantiene en 249, distribuidas en 18 estados de la república, generando más de 31,000 empleos.

Facilitación comercial

Al mes de agosto de 2012 existen 34 empresas de la industria aeronáutica con certificado de aprobación para producción vigente registradas en el padrón de la SCT haciendo uso de la fracción arancelaria 9806.00.06. En los primeros seis meses del año, las importaciones bajo este concepto suman 600.3 millones de dólares, un incremento de 0.8% con respecto al mismo periodo de 2011 cuando fueron de 595.8 millones de dólares. Se estima que para noviembre de 2012 las compras al exterior a través de este mecanismo sean del orden de los 1,300 millones de dólares.

Se continúa con los trabajos al interior del Comité de la Industria Aeroespacial con el fin de llevar a cabo la implementación de las acciones estratégicas establecidas en el "Pro-Aéreo 2012-2020".

Industria Automotriz

La industria automotriz tiene un papel estratégico en la economía mexicana. Para el periodo del 1 de julio al 31 de agosto de este año, la producción nacional de vehículos automotores registró 511,321 unidades, lo que representó un crecimiento de 14.2% respecto al mismo periodo de 2011.

El valor de las exportaciones de esta industria pasó de 6,354 millones de dólares en julio de 2011 a 7,312 millones de dólares en el mismo mes de 2012, lo que representó un crecimiento de 15.1%. En unidades, durante el periodo de julio a agosto de 2012, se exportaron 414,815 vehículos automotores, 7.5% más que en 2011.

Innovación tecnológica y de procesos

En el mes de julio del 2012 el Comité de Gestión por Competencias Laborales aprobó para su publicación el estándar de Mantenimiento Industrial Básico; así como los estándares de I) Desarrollo de líneas de manufactura de componentes

 $^{^{5}}$ Considera 486,981 vehículos ligeros y 24,340 vehículos pesados



automotrices, II) Ejecución del ciclo de desarrollo de componentes automotrices, y, III) Facilitación de procesos de aprendizaje en el entorno del sector automotriz. Asimismo, en agosto del presente año, aprobó el "Sistema de GB 6 SIGMA" para su publicación.

Facilitación comercial

Durante julio de 2012 se aprobaron 36 solicitudes de permisos para la importación de insumos y componentes sin arancel, al amparo de la Regla Octava del Programa de Promoción Sectorial (PROSEC) Automotriz⁶, por un valor de 111 millones de dólares.

Industria Electrónica

Durante julio de 2012 las ventas externas de la industria alcanzaron un total de 5,441 millones de dólares, monto 12% mayor al registrado en el mismo periodo el año anterior. Se estima que las exportaciones del sector electrónico ascenderán a 20,672 millones de dólares en el período agosto – noviembre de 2012.

Desempeño de la Industria Electrónica

Indicadores	2012 (Julio)	2012 (Ago-Nov)
Exportaciones (millones de dólares)	5,441	20,672
Fuente: Banco de Información Económica, INEGI		

Facilitación comercial

En julio de 2012 se aprobó 1 solicitud de importación al amparo de la Regla Octava en beneficio de 1 empresa, para importar insumos, partes y componentes sin pago de arancel por un valor de 2.2 millones de dólares.

Para el período agosto-noviembre se estima se aprobarán aproximadamente 50 solicitudes, en virtud del recurso de amparo interpuesto por la industria del acero en contra del Decreto que exenta las fracciones arancelarias que clasifican dicho insumo, que condiciona a la SHCP a cobrar el 3% de arancel con que estaban gravadas dichas fracciones antes del Decreto, por lo cual las empresas están solicitando la Regla Octava para importar la mercancía sin el pago del arancel.

⁶ Información disponible a los primeros 15 días de julio.



Industria Eléctrica

En julio de 2012 las exportaciones alcanzaron un total de 3,023 millones de dólares, cifra 24% mayor al monto registrado en el mismo periodo del 2011. Se estima que las exportaciones del sector electrónico ascenderán a 11,816 millones de dólares en el período agosto-noviembre de 2012.

Desempeño de la Industria Eléctrica

Indicadores	2012 (Julio)	2012 (Ago-Nov)
Exportaciones (millones de dólares)	3,023	11,816
Fuente: Banco de Información Económica, INEGI		

Facilitación comercial

En julio de 2012 se aprobaron 3 solicitudes de importación al amparo de la Regla Octava en beneficio de 2 empresas, para importar insumos, partes y componentes sin pago de arancel por un valor de 2.5 millones de dólares.

Para el período agosto-noviembre se estima se aprobarán aproximadamente 40 solicitudes, en virtud del recurso de amparo interpuesto por la industria del acero en contra del Decreto que exenta las fracciones arancelarias que clasifican dicho insumo, que condiciona a la SHCP a cobrar el 3% de arancel con que estaban gravadas dichas fracciones antes del decreto, por lo cual las empresas están solicitando la Regla Octava para importar la mercancía sin el pago del arancel.

Industria Metalmecánica

Exportaciones siderúrgicas

Para el periodo del 1 de julio al 31 de agosto de 2012, las exportaciones de productos siderúrgicos se estiman⁷ en 938.8 millones de dólares, 14.8% inferior a las registradas en el mismo periodo de 2011.

Para el período septiembre-noviembre 2012 se estima que las exportaciones sean de 426 millones de dólares, 4% inferior al alcanzado en el mismo período de 2011.

-

⁷ Agosto es estimado, aún no se tienen cifras reales



Facilitación comercial

Para el período del 1 de julio al 31 de agosto de 2012, para apoyar la competitividad de la industria metalmecánica (conformada por las industrias minera metalúrgica, bienes de capital, maquinaria agrícola, industrias diversas y siderúrgica), se aprobaron 11 solicitudes para importar insumos y maquinaria de producción bajo el mecanismo de Regla Octava, por un valor de 67.6 millones de dólares, monto 562% superior al registrado en el mismo periodo de 2011.

Este incremento se debe a la reinstalación de arancel de 3% a la importación de productos de acero.

Para el período septiembre-noviembre 2012 se estima que las importaciones bajo Regla Octava sumen alrededor de 260 millones de dólares⁸, 2% abajo del registrado en el mismo período de 2011.

Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT)

Durante el periodo del 1° de julio al 31 de agosto de 2012, se aprobaron cinco proyectos que cumplían con los objetivos del PRODIAT por un monto total de 8.3 millones de pesos, en beneficio de los sectores eléctrico, electrónico, automotriz y aeronáutico.

2.7 Compras de Gobierno

Principales resultados alcanzados

Al mes agosto de 2012, se han registrado 1,175 millones de dólares en la reserva permanente de compras, para un aprovechamiento de 54.6%. Se estima que para el cierre del mes de noviembre se alcance un 65% de aprovechamiento de esta reserva.

Atendiendo a las facultades de verificación de contenido nacional que otorga la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público a la Secretaría de Economía, al mes de agosto de 2012 se han recibido cinco peticiones de verificación.

Compras del Gobierno Federal a las Pequeñas y Medianas Empresas

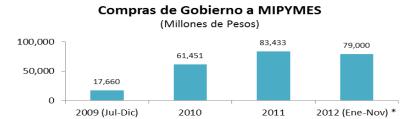
Al cierre del cuarto bimestre de 2012, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal adjudicaron a las MIPYMES contrataciones por un

_

⁸ Estimación con base en los registros de montos autorizados en ese período de 2011, próximos a vencer, que la industria requerirá renovar.

monto de 56,476 millones de pesos, para un avance preliminar de 64.2% sobre la meta contemplada para este año.

Al mes de noviembre, se estima un avance en la meta de compras a MIPYMES de 89%, lo que representa un monto aproximado de 79 mil millones de pesos.



* Estimado Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial de Compras y Obras de la Administración Pública Federal a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Subsecretaría de Industria y Comercio, Secretaría de Economía

Comisión Intersecretarial de Compras y Obras de la Administración Pública Federal a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

En octubre de 2012, se llevará a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial, con la participación del Secretario de Economía, Presidente de dicha Comisión. El objeto de esta reunión es informar sobre los avances del Programa de Compras de Gobierno, las acciones realizadas en el año por parte de la Secretaría de la Función Pública para fortalecer a las MIPYMES en las contrataciones públicas, así como el informe de avance en la oferta de financiamiento por parte de Nacional Financiera.

3. Subsecretaría de Comercio Exterior (SCE) Optimización de la red de acuerdos comerciales existentes

América del Norte

Se tiene contemplado realizar la reunión de la Comisión de Libre Comercio (CLC) del TLCAN, ya sea en el mes de octubre o noviembre, la fecha aún está por definirse.

América Latina

Argentina

El 5 y 6 de julio de 2012, México solicitó consultas a Argentina en el marco de los mecanismos de solución de controversias del Acuerdo de Complementación Económica N° 55 (ACE 55) y de la Resolución 114 del



Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). En el marco de la Resolución 114 Argentina se negó a celebrar consultas, por lo que México procedió a plantear el asunto al Comité de Representantes de la ALADI, el cual se encuentra en proceso de ser incluido para su próxima reunión, aunque aún no se tiene una fecha confirmada.

El 7 de agosto, la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), manifestó su interés en servir de intermediario con la industria automotriz argentina a través de la Asociación de Fábricas de Automotores (ADEFA) para que ambos gobiernos alcanzaran una solución a la problemática del ACE 55.

El 24 de agosto, México presentó una solicitud de celebración de consultas con Argentina ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), con respecto a medidas proteccionistas impuestas por ese país a la importación de mercancías, con lo cual se sumó a las solicitudes presentadas por la Unión Europea el 25 de mayo de 2012, y el 21 de agosto de 2012 por Estados Unidos y Japón.

El 20 y 21 de septiembre se llevaron a cabo las consultas solicitadas por Estados Unidos y Japón con Argentina ante la OMC.

Cuba

El 11 de julio de 2012, de conformidad al Marco General de Negociación, México y Cuba realizaron un intercambio de estadísticas comerciales. Asimismo, Cuba envió el 9 de agosto su lista de intereses y propuestas de texto en materia de medidas fito y zoosanitarias, así como de obstáculos técnicos al comercio para avanzar en el proceso de cooperación comercial.

Europa

Unión Europea (UE)

El 11 de septiembre de 2012 se llevó a cabo en Madrid la Reunión de Alto Nivel de Asuntos Económicos, a nivel ministerial, como parte de los trabajos preparatorios hacia la XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, la cual tendrá verificativo los días 16 y 17 de noviembre próximo en Cádiz. Los temas abordados durante la reunión fueron: i) perspectivas de la economía iberoamericana en el contexto mundial; ii) el papel del comercio y de las inversiones internacionales en la reactivación de la actividad económica y la generación de empleo; y iii) propuestas para la promoción de un crecimiento económico global sostenido y a largo plazo.



El 2 de octubre de 2012 se llevará a cabo el Foro Económico México-Polonia. Los objetivos del Foro son: fortalecer la cooperación económica entre México y Polonia; valorar perspectivas para la intensificación de las relaciones comerciales bilaterales; exponer las ventajas de inversión que ofrecen ambos países; y exponer los casos de éxito de inversionistas mexicanos en Polonia e inversionistas polacos en México.

El 11 de octubre de 2012 se realizará la XI Reunión del Comité Especial sobre Normas y Reglamentos Técnicos. Algunos de los temas a desarrollar dentro de este Comité son: la regulación de información sobre alimentos para consumidores; la propuesta europea de ley relativa a la homologación y vigilancia del mercado de los vehículos de dos o tres ruedas y de los cuatriciclos; la propuesta europea de ley sobre la indicación del país de origen de algunos productos importados; así como actualizaciones de normas oficiales o regulatorias sobre equivalencia de productos eléctricos y bebidas energéticas.

Entre los meses de octubre y noviembre de 2012 será celebrada la XII Reunión del Comité Conjunto México-UE, en la Ciudad de México. Durante la reunión se tiene contemplado abordar los siguientes temas: asuntos multilaterales relacionados con el comercio y la inversión; comercio e inversión bilaterales; implementación del Tratado de Libre Comercio entre ambas Partes; y temas bilaterales relacionados con el comercio y la inversión.

El 16 y 17 de noviembre de 2012 se llevará a cabo en Cádiz la XXII Cumbre lberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. La agenda de la Cumbre incluye temas como: desarrollo de infraestructuras; promoción de la micro, pequeña y mediana empresa para incrementar su productividad y competitividad; fortalecimiento institucional en los países iberoamericanos; educación; e impulso a la creación de empleos.

Como parte de los trabajos preparatorios para la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC) y de la UE, el 29 y 30 de noviembre se realizará en Puerto Varas, Chile, la Reunión de Ministros CELAC-UE. Durante la reunión los Ministros abordarán temas como: la promoción de la inversión para un desarrollo sustentable; la Responsabilidad Social Empresarial como pilar de las inversiones de calidad social y ambiental; el fomento al emprendimiento y la innovación para el desarrollo sustentable; e innovación y transferencia tecnológica para aumentar la productividad y la competitividad.



Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)

El 1 de agosto de 2012 entró en vigor el Protocolo Modificatorio al Acuerdo sobre Agricultura con Noruega. Ese Protocolo fue firmado en octubre de 2011; su objetivo es incorporar adecuaciones de transporte directo para productos agrícolas; y forma parte integral del Tratado de Libre Comercio entre México y los Estados de la AELC.

El 1 de septiembre de 2012 entró en vigor el Protocolo Modificatorio al Acuerdo sobre Agricultura con Suiza. Ese Protocolo fue firmado en octubre de 2011; su objetivo es incorporar adecuaciones de transporte directo para productos agrícolas; y forma parte integral del Tratado de Libre Comercio entre México y los Estados de la AELC.

Asia

• Brunei Durassalam

El 10 de julio de 2012 se realizaron encuentros con las autoridades comerciales de Brunei. México solicito que algunos de sus negociadores se reuniesen con sus homólogos de Brunei, para profundizar en el intercambio de información sobre el proceso de negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífica (TPP) en temas como Inversión, Servicios Financieros, Compras de Gobierno, Empresas del Estado, entre otros.

Indonesia

En julio de 2012 se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las autoridades comerciales de Indonesia con el objetivo de analizar la relación comercial y de inversión existente, explorar mecanismos para fortalecerla y ampliarla. Al mismo tiempo, se realizaron reuniones con los representantes del sector empresarial de ese país, el cual expresó un interés en invertir en México.

Malasia

En julio de 2012, se llevó acabo una reunión de trabajo con las autoridades comerciales de Malasia con el objetivo de profundizar la relación comercial bilateral y dar seguimiento al tema del ingreso de México al Acuerdo de Asociación Transpacífica (TPP). Al mismo tiempo, se realizaron reuniones con directivos del sector empresarial de ese país, el cual expresó un interés en invertir en México.



Singapur

El 11 de septiembre se realizaron encuentros con las autoridades y el sector empresarial de Singapur dónde se destacó la importancia para México de fortalecer sus relaciones con Asia. Asimismo, se destacó la próxima adhesión de México a las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífica (TPP), como parte de su estrategia de acercamiento con la región Asia-Pacífico.

Finalmente, se destacó que los primeros días de octubre habrá una visita de una misión empresarial organizada por ProMéxico, con el objetivo de fortalecer los vínculos empresariales en favor del desarrollo de negocios entre ambos países.

Convergencia de tratados

TLC México – Centroamérica

El 1° de septiembre de 2012 entró en vigor el TLC entre México, El Salvador y Nicaragua. Para el resto de los países de Centroamérica, el TLC entrará en vigor una vez que concluyan sus procesos legales internos. Honduras ha comunicado que ya concluyó su proceso por lo que es probable que sea el próximo país que lo implemente, para Guatemala podría ser a finales de año y para Costa Rica a principios del 2013.

Fortalecimiento del sistema multilateral y regional de comercio

Organización Mundial del Comercio (OMC)

Durante junio-septiembre 2012, se impulsaron los trabajos para la negociación de la Agenda de Doha para el Desarrollo de la OMC. México ha continuado su labor de crear los consensos necesarios en los temas más controvertidos de las negociaciones que permitan la conclusión exitosa de la Ronda y contribuir así al fortalecimiento del sistema multilateral de comercio.

Para los meses de octubre y noviembre, se tiene contemplado participar activamente en los todos los órganos y grupos de la OMC; gestionar los compromisos de México en materia de notificación de medidas comerciales y de acuerdos regionales; salvaguardar los intereses de México a través del mecanismo de solución de diferencias de la OMC así como discutir las políticas comerciales de los demás miembros.



Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)

El 5 y 6 de septiembre de 2012, se llevó a cabo la vigésimo cuarta Reunión Ministerial de APEC en Vladivostok, Rusia, en el marco de la Cumbre de APEC 2012. La reunión tuvo como objetivo principal revisar los avances que se han desarrollado durante 2012 en temas como integración económica regional, aceleración de la liberación del comercio y la inversión, cadenas de suministro confiables e impulso al crecimiento innovador.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) En septiembre de 2012, se participó en la reunión del Grupo de Expertos de Política Industrial, así como en el Grupo de Trabajo Conjunto del Comité de Ayuda para el Desarrollo y Comité para la Ayuda al Comercio.

Para octubre y noviembre de 2012, se tiene contemplado participar en las reuniones de los siguientes grupos de trabajo de los siguientes comités: Inversión; Estadísticas de Inversión Internacional; Políticas del Consumidor; Seguridad y Privacidad de la Información; Políticas de la Información; Industria, Innovación y Desarrollo Empresarial; Competencia y Regulación; Comercio; Agricultura y Comercio; Política Regulatoria.

Negociación de nuevos acuerdos e iniciativas

Alianza del Pacífico Latinoamericano

El 27 de julio, se llevó a cabo en la Ciudad de México, una Reunión Informal de Ministros de la Alianza del Pacífico en la que se revisaron los avances de esta iniciativa y se intercambiaron reflexiones sobre la importancia de promover la integración económica, en particular de la región Asia-Pacífico.

Como resultado del impacto que ha tenido la Alianza del Pacífico a nivel internacional y el interés de países como Canadá, Indonesia, Japón y Uruguay, entre otros, para participar en las reuniones de este bloque; así como la importancia de establecer reglas para la participación de Costa Rica y Panamá como observadores de esta iniciativa, los Ministros de Comercio y de Relaciones Exteriores de la Alianza del Pacífico se reunieron el 29 de agosto, en la Ciudad de México. En dicha reunión se estableció el Consejo Empresarial de la Alianza, con el fin de involucrar al sector privado en los trabajos de esta iniciativa.

Los días 26 y 27 de Septiembre se llevará a cabo la Reunión de Viceministros de Comercio de la Alianza Pacífico en Cartagena, Colombia.



Acuerdo de Asociación Transpacífica (TPP)

El 9 de julio, la Administración del Presidente Obama envió una notificación al Congreso de EE.UU. informando sobre la intensión de negociar con México en el marco del TPP. México participará activamente en el proceso de negociación del TPP una vez que se concluyan los procedimientos legales internos de cada miembro de esta iniciativa para la incorporación de nuevos miembros del TPP, la cual tiene una duración de 90 días. Se espera el ingreso formal de México al TPP para la segunda semana de octubre.

El 6 de agosto pasado en la Ciudad de México, se realizó una reunión con el Embajador Demetrios Marantis, representante de la Oficina de la Representación Comercial de Estados Unidos (USTR, por sus siglas en inglés). El objetivo del encuentro fue revisar el estado de la negociación del TPP. Asimismo, se llevaron a cabo reuniones con diversas autoridades del gobierno federal y representantes del sector privado con el propósito de analizar las diversas áreas de oportunidad y los posibles retos a considerar durante la negociación de esta iniciativa.

El 6 de septiembre, México fue invitado a participar en la reunión de Ministros del TPP, en el marco de la reunión de Líderes de APEC en Vladivostok. Durante esta reunión ministerial, México desarrolló una intensa estrategia para lograr llevar a cabo una reunión intersesional en nuestro país, previa a la ronda en Nueva Zelanda. La membresía TPP aceptó la propuesta de México para realizar la reunión intersesional. Se espera que la reunión se lleve a cabo a finales del mes de octubre.

La primera Ronda en la que México participará como miembro del TPP sería en la decimo quinta, a desarrollarse en Nueva Zelanda en el mes de diciembre de este año.

El TPP es actualmente la negociación comercial plurilateral más relevante y ambiciosa a nivel internacional por la cobertura de productos y disciplinas que incluye.

El valor estratégico de pertenecer al TPP radica en el aprovechamiento del papel de México como jugador relevante en las cadenas globales de suministro, tanto para el mercado de Estados Unidos como en el de Asia-Pacífico

Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI)

Hungría
 En mayo de 2012, una vez que se recibió de Hungría su disposición para seguir adelante con la negociación, México envió comentarios sobre



diversas disposiciones del texto en negociación y se incluyeron algunas adiciones que derivan de una revisión del modelo de Acuerdo de Inversión.

El 13 de septiembre de 2012, autoridades húngaras enviaron un comunicado en el cual solicitan a México detener la negociación del Acuerdo hasta que no se defina el alcance en materia de inversión del Tratado de Lisboa.

• República Dominicana

El 17 de enero de 2012 se envió un recordatorio a las autoridades dominicanas para continuar la negociación del Acuerdo.

En un comunicado enviado por nuestra Cancillería se informó que a partir del 16 de agosto se realizaría el cambio de gobierno en la República Dominicana. Se espera que la nueva administración retome las negociaciones del Acuerdo, a fin de concluirlo.

Turquía

Cabe señalarse que la primera y única ronda de negociación se llevó a cabo el 6 y 7 de abril de 2009, en la que se revisó de manera general la parte sustantiva del APPRI. Por tanto, se realizará una reunión presencial en octubre de 2012. Mientras, se trabaja por correo electrónico con el fin de avanzar en el acuerdo del texto

Nuevas Negociaciones de Acuerdos para la Promoción y Protección Reciproca de las Inversiones (APPRIs)

Bahréin

Si bien, como resultado de una primera y única ronda de negociación los días 19 y 20 de marzo de 2009, en la Cd. de México se concluyó la negociación del APPRI, ya se cuenta con el dictamen por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores. La solicitud de plenos poderes para que el C. Secretario de Economía firme está en trámite, pero ya se encuentra en la oficina de la Presidencia de la República. Queda pendiente definir la fecha de firma del APPRI.

Kuwait

Como resultado de dos rondas de negociación se concluyó el APPRI con Kuwait el día 22 de julio de 2010 en la Cd. de México. El APPRI continúa en proceso de revisión legal que estaría próxima a concluir. Se llevará a cabo una reunión de cierre de la revisión legal en la Cd. de México, con fecha



tentativa de 17 al 21 de septiembre de 2012, previo a la gira del Presidente Felipe Calderón a Medio Oriente.

Indonesia

El 11 de julio se contactó al negociador de Indonesia para dar cumplimiento al compromiso de los ministros de explorar alternativas de solución al único tema pendiente (propuesta de Indonesia de excluir las medidas fiscales del artículo de expropiación) usando redacciones de Indonesia en acuerdos anteriores vigentes. México recibió el 20 de julio una nueva propuesta de Indonesia que no resuelve la preocupación de México y reitera su negativa a retirar esa exclusión.

Defensa legal de los intereses comerciales de México

Tomate

El 22 de junio del 2012 la industria de tomate de Florida expresó al Departamento de Comercio de EE.UU. (USDOC) su desistimiento, por falta de interés en la investigación antidumping (AD) de abril de 1996, a quien solicitó la terminación de la investigación AD suspendida, y como consecuencia, la terminación del Acuerdo de Suspensión.

Durante los meses de julio y agosto, en coordinación con otras autoridades federales y estatales, se realizaron entrevistas con las autoridades relevantes, llamadas telefónicas, comunicaciones escritas, entre otras.

El 15 de agosto de 2012, la industria mexicana del tomate solicitó celebrar consultas con la Administración de Importaciones del USDOC en el marco del Acuerdo de Suspensión.

El 21 de agosto de 2012 el USDOC publicó una solicitud de comentarios a las partes interesadas para allegarse información sobre cambios en las circunstancias que dieron origen a la investigación original de 1996 y saber si la petición de los productores de Florida está debidamente. El periodo de 14 días para recibir comentarios, venció el 4 de septiembre de 2012.

El 4 de septiembre de 2012, en atención a la solicitud de comentarios, el Gobierno de México envió sus planteamientos al USDOC, exhortándole a realizar un análisis exhaustivo de las circunstancias del mercado, en observancia del cumplimiento procesal antes de emitir su resolución preliminar.



Una vez concluido el periodo de comentarios, el USDOC evaluará la información recibida y publicará sus conclusiones preliminares. Será hasta ese momento cuando se sabrá el sentido de su decisión.

Atún

El 13 de junio de 2012 la Organización Mundial del Comercio (OMC) adoptó oficialmente los informes del Panel y del Órgano de Apelación sobre el caso iniciado por México en contra de las restricciones a la importación que mantiene EE.UU. sobre el atún mexicano a través del etiquetado dolphin-safe.

El resultado favorece a México, ya que se determinó que el etiquetado dolphinsafe es discriminatorio al modificar de manera adversa las condiciones de competencia del atún mexicano en el mercado de dicho país, y además no es imparcial, ya que es omiso en proteger a los delfines de los riesgos que sufren en la pesca en otros océanos y con otros métodos.

COOL - Requisito de Etiquetado de País de Origen

Los informes del panel y el Órgano de Apelación de la OMC favorables a México se adoptaron el 23 de julio de 2012. El informe del Órgano de Apelación confirmó que el sistema de etiquetado de país de origen de EE.UU. aplicable a los productos cárnicos es discriminatorio.

Por lo anterior, EE.UU. está obligado a modificar su sistema de etiquetado de productos cárnicos. De no hacerlo, podría enfrentar la imposición de sanciones comerciales por parte de México y Canadá. El panel recomienda a EE.UU. poner sus medidas de conformidad con la OMC.

México, Canadá y EE.UU., iniciaron las discusiones para determinar el plazo prudencial que requiere el gobierno de EE.UU. para poner sus medidas de conformidad con las reglas de la OMC. EE.UU. ha señalado que requiere el plazo máximo de 15 meses para hacer los ajustes necesarios a sus medidas.

Autotransporte transfronterizo de carga internacional México-EUA bajo TLCAN Al 10 de septiembre de 2012, existen siete empresas transportistas que cuentan con permiso para operar en territorio estadounidense al amparo del Programa Piloto: Transportes Olympic (permiso permanente), Moisés Álvarez Pérez DBA Distribuidora Marina El Pescador (permiso provisional), Baja Express (permiso provisional), Transportes Del Valle de Guadalupe (permiso provisional), Servicios



Refrigerados Internacionales (permiso provisional), Higiénicos y Desechables del Bajío (permiso provisional) y José Guadalupe Morales Guevara (permiso provisional). En conjunto han realizado alrededor de 141 cruces fronterizos. Existen otras 13 empresas realizando trámites para obtener sus permisos, de las cuales 3 ya han aprobado la evaluación sobre seguridad (PASA).

4. Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa (SPYME)

Estrategia México Emprende

Centros México Emprende

En el periodo de 1º de julio al 30 de noviembre de 2012 entraron en operación 30 Centros y Módulos México Emprende lo que permite contar con 258 centros que cubren las 32 entidades federativas del país.

En el periodo julio-agosto de 2012 se aperturaron cinco Centros México Emprende, para llegar a 233. Esta red proporcionó atención a 7,501 empresas y a 5,822 emprendedores, se realizaron 604 diagnósticos, se vincularon 235 empresas con un consultor financiero o empresarial, y se efectuaron otras 1,598 vinculaciones a programas públicos o privados, y 2,655 empresas y emprendedores tomaron el curso de *Harvard Manage Mentor Plus*. Es importante destacar que se otorgaron durante julio y agosto 91,392 asesorías a través del *Call Center* 01800 910 0 910, asimismo, el portal registro 59,925 visitas.

Se mantiene la red 1,100 consultores financieros y empresariales acreditados, quienes mediante sus servicios impulsan de manera efectiva a empresas y emprendedores que cuenten con proyectos viables y que favorezcan la generación de empleos, y se cuenta con una red de 100 facilitadores acreditados en la metodología *Harvard Manage Mentor Plu*s, para proporcionar a empresarios y emprendedores de manera presencial y en línea, el entrenamiento antes mencionado.

Del 1° de septiembre al 30 de noviembre de este año se estima inaugurar 25 Centros México Emprende más en todo el país, lo que permitirá contar con 258 centros al término de la administración. Asimismo, se tiene contemplado alcanzar la meta de atención a 100 mil empresas a través de los Centros México Emprende e incrementar en estos tres últimos meses 20% más de las atenciones del *Call Center*.



Programa Nacional de Nuevos Emprendedores

Programa de Apoyo a Jóvenes Emprendedores.

De julio a noviembre se dio seguimiento a los proyectos apoyados en el periodo enero-junio de 2012.

	Datos	Acumulado		
Concepto	Obser	Acumulauo		
	Enero- Junio	2007-2012		
Proyectos	7	0	0	66
Recursos (pesos)	58,735,847	0	0	161,389,471
Emprendedores Atendidos	73,600	0	0	189,672
Transferencia de Modelo	140	0	0	304

FUENTE: Secretaría de Economía

*Programado

Caravana del Programa Nacional Emprendedor.

En el periodo julio-noviembre de 2012 se apoyaron dos proyectos por 17.1 millones de pesos para la atención de 31,000 emprendedores.

El mes de agosto se aprobó un proyecto por 9.5 millones de pesos para realizar 10 Caravanas, que atenderán 15 mil emprendedores.

Para el período septiembre-noviembre se tiene presupuestado un proyecto por un monto de 7.6 millones de pesos para realización de ocho caravanas para atender a 16,000 emprendedores.

Sistema Nacional de Incubación de Empresas (SNIE).

En el periodo julio-noviembre de 2012 se apoyaron nueve proyectos por 135.2 millones de pesos para la creación de 4,794 empresas y la generación de 14,382 empleos.

 En el periodo julio-agosto se asignaron recursos por 24.1 millones de pesos para el apoyo de cuatro proyectos con los cuales se atenderán 16 incubadoras de empresas y se contribuirá a la creación de 910 empresas y la generación de 2,730 empleos,



- Para el período septiembre-noviembre se tiene estimado apoyar cinco proyectos por un monto de 111.1 millones de pesos, con los cuales se comprometerá la creación de 3,884 empresas y la generación de 11,652 empleos.
- Adicionalmente, se tiene presupuestado otro proyecto por 9.4 millones de pesos para realizar un monitoreo y evaluación a las incubadoras de empresas.
- A septiembre de 2012 el Sistema Nacional de Incubación de Empresas (SNIE) se integra por 473 incubadoras, de las cuales 200 son tradicionales, 250 de tecnología intermedia y 23 de alta tecnología. En diciembre de 2011 el SNIE estaba conformado por 500 incubadoras, sin embargo, se les retiró el reconocimiento a incubadoras que no estaban operando de manera satisfactoria conforme a los requisitos establecidos por la Secretaría de Economía.

Programa de Financiamiento a Emprendedores con la Banca Comercial.

Del 1º de julio al 30 de noviembre de se estima se presentaran 691 proyectos por 278 millones de pesos.

- Del 1º de julio al 31 de agosto de 2012, se presentaron 199 proyectos por 56.46 millones de pesos.
- Para el periodo del 1º de septiembre al 30 de noviembre 2012 se tiene estimada una demanda de 492 proyectos por 211.56 millones de pesos.

Capacitación y Consultoría.

En el periodo julio-noviembre de 2012 se apoyaron 12 proyectos por 39.8 millones de pesos para la atención de 745 empresas y la conservación de 8,774 empleos.

Del 1° de julio al 31 de agosto 2012 se aprobaron siete proyectos con recursos por 29 millones de pesos que beneficiarán a 575 empresas, la conservación de alrededor de 7,002 empleos, así como la nivelación de 500 consultores especialistas en MIPYMES.

Para el periodo del 1° de septiembre al 30 de noviembre 2012 se estima apoyar de cinco proyectos con recursos por 10.8 millones de pesos que permitirán la conservación de 1,772 empleos, beneficiaran a 170 empresas, permitirán la formación de 302 consultores especialistas MIPYMES.



Programa Nacional de Microempresas

Programa de Modernización Integral de la Industria de la Masa y la Tortilla, "Mi Tortilla".

En el periodo julio-noviembre de 2012 se apoyaron dos proyectos por 42.6 millones de pesos para la atención de 3,000 tortillerías y molinos de nixtamal y la conservación de 3,000 empleos.

- En julio-agosto de 2012 se otorgaron recursos por 21.4 millones de pesos para la atención de 1,500 tortillerías y molinos de nixtamal y la conservación de 1,500 empleos.
- De septiembre a noviembre se tiene presupuestado un proyecto por 21.2 millones de pesos mediante el cual se atenderán 1,500 tortillerías y molinos de nixtamal y la conservación de igual número de empleos.

"Mi Tortilla"								
Concento	Observado 2012							
Concepto	Enero-Junio	Enero-Junio Julio-Agosto SeptNov.*						
Proyectos	2	1	1	13				
Recursos (pesos)	84,694,240	21,450,000	21,150,000	146,159,228				
Empresas Atendidas con Capacitación y Consultoría	3,000	1,500	1,500	10,038				
Empleo Conservado	3,000	1,500	1,500	18,309				

FUENTE: Secretaría de Economía

*Presupuestado

Programa Nacional de Modernización Integral de las Tiendas de Abarrotes y Misceláneas "Mi Tienda".

En el periodo de julio-noviembre de 2012 se destinaron recursos por 75.3 millones de pesos a tres proyectos para acciones de modernización y capacitación de 3,375 Tiendas de Esquina "Súper Ya", con lo que se conservan igual número de empleos.

- En el periodo de julio a agosto de 2012 se destinaron recursos por 25.1 millones de pesos para modernización y capacitación de 1,125 Tiendas de Esquina "Súper Ya", con lo que se conservan igual número de empleos.
- Para el periodo de septiembre a noviembre de 2012, se tienen presupuestados dos proyectos por 50.2 millones de pesos para la atención de 2,250 tiendas de abarrotes y conservación del mismo número de empleos.



"Mi Tienda"								
Concento	(Observado 2012						
Concepto	Enero-Junio	2007-2011						
Proyectos	5	1	2	18				
Recursos (pesos)	136,284,095	25,116,095	50,232,190	364,805,872				
Empresas Atendidas con Capacitación y Consultoría	5,625	1,125	2,250	22,339				
Empleo Conservado	5,625	1,125	2,250	25,005				

FUENTE: Secretaría de Economía

*Presupuestado

Mi Zapatería

A través del Programa Nacional de Microempresas al mes de agosto de 2012 se atendieron 35 microempresas más de este sector.

<u>Programa Nacional de Promoción y Acceso al Financiamiento para las</u> Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)

Fideicomiso México Emprende y Sistema Nacional de Garantías Del 1º julio al 31 de agosto, el Fideicomiso México Emprende, autorizó recursos para los siguientes esquemas de garantías:

- 50 millones de pesos para desarrollar un programa integral de financiamiento para aquellos microempresarios que tengan constancia de haber concluido el proceso de capacitación y consultoría impartidos al amparo del "programa nacional de modernización integral de microempresas" de la SE.
- 50 millones de pesos para instrumentar un programa integral de financiamiento dirigido al sector de gasolineras, que detone las inversiones necesarias por parte de los empresarios del ramo, para la renovación y equipamiento de las estaciones de servicio, así como para contrarrestar la falta de liquidez que enfrentan en la actualidad.

El Sistema Nacional de Garantías, en julio-agosto apoyó a 14 mil 860 empresas (un incremento de 80.4% si se le compara en el mismo periodo del año previo) generando una derrama de 21 mil 460 millones de pesos (registrando un crecimiento del 84.2% si se le compara con el mismo periodo del año previo). Al 31 de agosto de 2012, el Sistema Nacional de Garantías registra un avance en el que se ha apoyado a 54 mil 229 empresas (un incremento de 28.8% si se le



compara en el mismo periodo del año previo) generando una derrama de 63 mil 993 millones de pesos (registrando un crecimiento del 56.3% si se le compara con el mismo periodo del año previo).

Durante los primeros 15 días de septiembre el Fideicomiso México Emprende, autorizó recursos para los siguientes esquemas de garantías:

- 150 millones de pesos para impulsar la recuperación económica de las empresas afectadas, que hayan sufrido daños físicos y/o económicos a consecuencia de la ocurrencia de un fenómeno natural, mediante el otorgamiento de crédito en mejores condiciones, accesibilidad y oportunidad.
- 150 millones de pesos para instrumentar un programa integral de garantías dirigido a los exportadores mexicanos.
- 90 millones de pesos para el impulso de las MIPYMES relacionadas a la cadena Cuero Calzado, así como para el fortalecimiento al esquema de financiamiento de la industria de la construcción.
- 50 millones de pesos para fortalecer los esquemas masivos de financiamiento.
- 25 millones de pesos para fortalecer el esquema de financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas relacionadas a la minería.

El Sistema Nacional de Garantías, del 1 al 15 de septiembre apoyó a 3 mil 162 empresas generando una derrama de 5 mil 776 millones de pesos. Al 15 de septiembre de 2012, el Sistema Nacional de Garantías, registra un avance preliminar, en el que se ha apoyado a 57 mil 391 empresas (un incremento de 21.8% si se le compara en el mismo periodo del año previo) generando una derrama de 69 mil 759 millones de pesos (registrando un crecimiento del 54.1% si se le compara con el mismo periodo del año previo).

Adicionalmente el Fideicomiso México Emprende espera recibir una aportación de recursos durante el mes de octubre de 2012 por un monto de 206 millones de pesos para fortalecer los esquemas de garantía, por lo se estima, con esta aportación apoyar a 27,500 micro, pequeñas y medianas empresas con una derrama crediticia de al menos 28 mil millones de pesos.

Al cierre de 2012, se estima que se podrá generar una derrama de crédito de al menos 40 millones de pesos, en beneficio de cerca de 54 mil MIPYMES; considerando los avances preliminares del Sistema Nacional de Garantías al 15 de septiembre de 2012, Esto refleja un avance del 106% respecto a las empresas meta a apoyar y un 174% respecto a la derrama crediticia comprometida.



Desarrollo de Intermediarios Financieros No Bancarios (Intermediarios Financieros Especializados

Del 1º de julio al 30 de noviembre se tiene contemplado aportar 4.6 millones de pesos para el fortalecimiento de 19 Intermediarios Financieros y Entidades de Fomentos Estatales.

Durante los meses de julio y agosto de 2012, se destinaron 1.6 millones de pesos para el fortalecimiento de 7 intermediarios financieros no bancarios, como sigue:

- 611,436 pesos para el fortalecimiento del sistema integral de administración de cartera, contabilidad y banco del Fondo Mixto para el Fomento Industrial de Michoacán.
- 1 millón de pesos para apoyar la tercera etapa del programa de migración regulatoria de Intermediarios Financieros no Bancarios (6 SOFOMES).

Para el periodo del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2012 se tiene contemplado aportar 3 millones de pesos para atender 12 Intermediarios Financieros y Entidades de Fomentos Estatales.

Programa de Asesoría Financiera

Para el periodo julio-noviembre de 2012 se estima canalizar 5 millones de pesos al Programa de Asesoría Financiera PYME para el beneficio de 1,390 empresas, logrando con esto llegar a 8 redes estatales.

Durante julio y agosto de 2012 se canalizaron 1.5 millones de pesos al Programa de Asesoría Financiera PYME para el beneficio de 593 empresas del estado de Michoacán. Logrando con esto llegar a 6 redes estatales.

Para el periodo septiembre-noviembre de 2012 se estima asignar 3.5 millones de pesos al programa para beneficio de 800 empresas dando continuidad a al menos 2 redes estatales más.

Programa de Proyectos Productivos

Del 1º de julio al 30 de noviembre de 2012, se estima ministrar 203 millones de pesos a 14 Estados los cuales cumplieron con los criterios de participación determinados en la Convocatoria, esto sujeto a la participación de los estados.

El 16 de julio de 2012, se llevó a cabo la 1ª. Sesión Ordinaria del Programa de Proyectos Productivos, en la cual se autorizó la asignación de 203 millones de pesos a 14 Estados los cuales cumplieron con los criterios de participación determinados en la Convocatoria.



Para el periodo del 1º de septiembre al 30 de noviembre se estima ejercer los 203 millones de pesos de acuerdo a las autorizaciones emitidas por el comité técnico y de administración del programa y sujeto a la participación de los estados.

Fideicomiso para el Desarrollo de Proveedores y Contratistas Nacionales de la Industria Petrolera Estatal

A fin de continuar con el apoyo a los proveedores que requieren una forma de financiar sus proyectos, para el periodo julio -noviembre se estima destinar 50 millones de pesos adicionales al Fondo de Garantía en Nacional Financiera para el Programa de Financiamiento para Proveedores de PEMEX, lo que generará 546 millones de pesos de derrama crediticia en beneficio de 144 empresas.

Mercado de Deuda para Empresas

En el periodo julio-noviembre se realizó el proceso y ejecución de la Segunda Convocatoria 2012 de este Programa.

El 16 de julio de 2012 se abrió la Segunda Convocatoria 2012 la cual cerrará el 15 de octubre, se estima apoyar por lo menos a cinco empresas. Los resultados se darán a conocer el 30 de noviembre de 2012.

Programa de Apoyo Emergente. Acceso al financiamiento para la reactivación económica (Desastres naturales)

Del 1º de julio al 30 de noviembre se estima aportar recursos por 9.4 MDP para la atención y reactivación económica de 547 micro, pequeñas y medianas empresas afectadas por la ocurrencia de desastres naturales.

Del 1º de julio al 31 de agosto se aprobaron recursos por 4.9 MDP para la atención y reactivación económica de 462 micro, pequeñas y medianas empresas afectadas por la ocurrencia de desastres naturales en el estados de Puebla y Tabasco (segundas ampliaciones de este año).

- 4 millones de pesos se asignaron para complementar los apoyos directos para 400 empresas afectadas por inundaciones en el estado de Tabasco.
- 920,000 pesos fueron destinados para apoyar a 62 MIPYMES Siniestradas por inundación fluvial en el estado de Puebla.

En el mes de septiembre se han autorizado 4.5 millones de pesos con lo que se estima apoyar a 85 empresas siniestradas por el huracán Ernesto ubicadas en el Estado de Quintana Roo.



Programa Nacional de Promoción y Difusión

En el periodo julio-noviembre se estima destinar 87.4 millones de pesos para la organización de 67 proyectos de promoción en apoyo de 8,131 micro, pequeñas y medianas empresas.

- En julio-agosto se destinaron 28.6 millones de pesos para la organización de 22 proyectos de promoción en apoyo de 2,655 empresas de menor tamaño. En este periodo resalta el apoyo a la realización de los siguientes eventos: en julio, la Expo Industrial Campeche; en agosto, el 4º Encuentro Nacional de Negocios con el Mercado Hispano de EUA y Canadá y la Semana Regional PyME Noreste Monterrey.
- Al respecto destaca hacer mención a los eventos programados a realizarse en el mes de septiembre: la Semana Regional PyME Hidalgo, el Foro PyME CANACINTRA Aguascalientes y AQUAMAR Internacional; en el mes de octubre: la Semana Regional Sur-Sureste en Quintana Roo; y en el mes de noviembre la Semana Regional PyME Michoacán y la 6ª. Semana Regional PyME Guerrero.
- Se estima que para el periodo septiembre-noviembre de 2012 las acciones de apoyo a esta actividad alcanzarán una derrama de 58.8 millones de pesos con los cuales se apoyaría la organización de 45 eventos de promoción y difusión en beneficio de más de 5,476 micro, pequeñas y medianas empresas.

Semana Nacional PYME 2012

Del 6 al 11 de agosto de 2012 se realizó la Semana Nacional PyME 2012 en el Centro Banamex, Contó con 10 pabellones; más de 1,140 expositores en 34,000 m2 de área de exposición; la asistencia general fue de 166, 827 personas; se impartieron 342 conferencias, seminarios y talleres, de los cuales 14 contaron con conferencistas de talla internacional registrándose una asistencia cercana a los 35 mil empresarios y emprendedores. Seis días para la celebración del evento empresarial más grande en su género organizado por el Gobierno Federal (incluyó el sábado para facilitar la asistencia de los interesados que por cuestiones laborales no pueden asistir entre semana). Presencia por primera ocasión de un pabellón de organismos empresariales con quienes se ha tejido una red nacional de atención a MIPYMES, a través de los Centro y Módulos México Emprende de todo el país. Se logró la vinculación de 2,646 MIPYMES con 65 empresas tractoras para realizar 7,325 encuentros de negocio.



Programa Nacional de Empresas Gacela

Fondo de Innovación Tecnológica (FIT)

La Convocatoria 2012 del FIT se lanzó el 5 de septiembre y se cerrará el día 15 de octubre, se tiene una bolsa de 121.5 millones de pesos para apoyar a PYMES con proyectos de desarrollo innovadores. Los resultados se darán a conocer el 30 de noviembre del año en curso.

Programa de Aceleración de Negocios Nacionales e Internacionales (TechBA) En el período julio-noviembre de 2012 se apoyaron 10 proyectos de aceleración por un monto de 145.5 millones de pesos en beneficio de 735 PYMES para la conservación de 19,980 empleos formales y la generación de 2,880 nuevas plazas de trabajo.

Aceleración Nacional

En el período de julio - agosto de 2012 se apoyaron 4 proyectos de aceleración nacional por un monto de 45.5 millones de pesos que detonaron una inversión de 91.4 millones de pesos en beneficio de 285 PYMES que conservaron 6,480 empleos formales y generaron 1,280 nuevas plazas de trabajo.

• Aceleración Internacional

En el periodo julio-agosto se apoyó un proyecto de aceleración internacional por un monto de 74.0 millones de pesos que detonó una inversión de 148.0 millones de pesos en beneficio de 200 PYMES por la que se conservaron 5,000 empleos formales y generaron 600 plazas de trabajo.

Para el periodo del 1º de septiembre al 30 de noviembre de 2012, se considera apoyar cinco proyectos de aceleración nacional por un monto aproximado de 26.0 millones de pesos en beneficio de 250 empresas que conservarían 8,500 empleos y generarían 1,000 nuevas plazas de trabajo.

Parques Tecnológicos

En el período julio – noviembre de 2012 se apoyaron 6 proyectos por un monto de 126.2 millones de pesos en beneficio de 105 PYMES para la conservación de 443 empleos formales y la generación de 110 nuevas plazas de trabajo.

 Del 1° de julio a 31 de agosto de 2012, se destinaron 80.5 millones de pesos, para la creación y ampliación de tres Parques Tecnológicos en los estados de Colima, Hidalgo y Querétaro, lo que detonó una inversión de 256.9 millones de pesos, favoreciendo a 50 empresas, coadyuvando a la



conservación de 210 empleos y la generación de 36 nuevas plazas de trabajo.

• Para el periodo comprendido del 1° de septiembre al 30 de noviembre se tiene contemplado apoyar a 3 Parques Tecnológicos, con una inversión estimada de 45.7 millones de pesos, beneficiando a 55 empresas, conservando 233 empleos y generando 74 nuevas fuentes.

Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA) En el periodo del 1° de julio al 31 de agosto de 2012, a través del PROLOGYCA se brindó apoyo a 62 proyectos por 225.1 millones de pesos para la atención de 5,176 empresas y la generación de 27 fuentes de empleo formales; además de contribuir a la conservación de 1,695 empleos formales.

Los tipos de apoyos otorgados fueron principalmente para construcción y/o equipamiento de proyectos de abasto y un bajo porcentaje en elaboración de Planes Maestros de proyectos de inversión y estudios de mercado.

Del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2012 las acciones estarán enfocadas al seguimiento de los proyectos apoyados.

Programa Nacional de Franquicias

Del 1º de julio al 30 de noviembre de 2012 en el marco del Programa Nacional de Franquicias se realizaron las acciones siguientes:

- En el mes de agosto se apoyó un proyecto con 1.8 millones de pesos en beneficio de 52 empresas para su participación en el Foro de Franquicias 2012 realizado los días 28 y 29 de agosto en la Ciudad de México.
- Instrumentación de la vertiente de Transferencia de Modelo. Siendo una de las acciones más importantes del programa, en el lapso del 1º de julio al 28 de septiembre del 2012, se tiene programada la instrumentación y puesta en marcha de la vertiente de Transferencia de Modelo bajo un esquema de financiamiento del 70% del monto total del proyecto sin exceder un millón de pesos con una tasa del 10% y un 3% por cuota de apertura.

Del 28 de septiembre en adelante se llevará a cabo la dictaminación de casos de Transferencia de Modelo en función de la demanda.

Vertiente Desarrollo de Modelo.
 Del 1° de julio al 31 de agosto se impulsaron 16 desarrollos de modelos de franquicias beneficiando al mismo número de empresas.



A partir del 1° de septiembre se continúa evaluando casos de desarrollo de modelo en función de la demanda.

Vertiente Franquicias Sociales.

Del 1° de julio al 31 de agosto de 2012 se aprobaron cuatro desarrollos de modelos de franquicias sociales beneficiando al mismo número de iniciativas.

A partir del 1° de septiembre se continuará evaluando casos de desarrollo de franquicias sociales en función de la demanda.

Instrumentación del esquema de financiamiento bancario para franquicias.
 Del 1° de julio al 30 de noviembre del 2012, se lleva cabo la instrumentación del esquema de financiamiento bancario para las franquicias de mejor desempeño.

Las características de dicho esquema se definirán en este lapso.

Reacreditación de Franquicias.
 A partir del 4 de septiembre se dio inició al proceso de reacreditación de las franquicias ante el Programa Nacional de Franquicias.

Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM)

En el periodo de julio-noviembre de 2012 se estima que el padrón del SIEM estará integrado por 768,705 empresas y recibirá 573,999 visitas y 4.95 millones de consultas.

- Al mes de agosto de 2012 el padrón del SIEM está integrado por 750,205 empresas.
- Entre julio y agosto de 2012 recibió 231,049 visitantes y 2.65 millones de consultas.
- Entre septiembre y noviembre se tiene programado recibir otros 342,950 visitantes y 2.3 millones de consultas.

Portal Contacto PYME

En el periodo de julio-noviembre de 2012 el Portal recibió 1.9 millones de visitas y 255,834 consultas.

 Entre julio y agosto de 2012 el Portal recibió 675,848 visitantes y 102,834 consultas.



• Entre septiembre y noviembre se tiene programado recibir otros 1,214,000 visitantes y 153,000 consultas.

Premio Nacional de Calidad (PNC)

Entre julio y noviembre del año de 2012 se realizaron acciones de evaluación del Premio Nacional de Calidad edición 2012.

- Entre julio y agosto se realizó la Segunda Etapa de Evaluación de las organizaciones participantes.
- En el periodo septiembre y octubre 2012 se realiza el proceso de evaluación de la Tercera Etapa y posteriormente se reúne el Comité de Premiación para determinar a las organizaciones ganadoras del PNC 2012.

Fideicomiso de los Laboratorios Nacionales de Fomento Industrial (FILANFI) Los resultados de LANFI correspondientes al trimestre julio-septiembre, el fiduciario BBVA BANCOMER los reporta en el mes de octubre.

Programa Nacional de Empresas Tractoras

Programa de Desarrollo de Proveedores

En el período julio–noviembre de 2012 se apoyaron 5,532 MIPYMES, mediante la realización de 14,829 encuentros de negocios.

El programa durante el período julio-agosto de 2012 apoyó a 1,737 MIPYMES; 227 mediante la aplicación de metodologías para fortalecer la cadena de proveeduría de empresas tractoras, o bien, que están por incorporarse a las mismas; 10 mediante la aplicación de auditorías para la certificación en procesos especializados en sectores económicos; adicionalmente se otorgaron apoyos en beneficio de 1,500 MIPYMES las cuales se vincularon comercialmente con empresas tractoras y compradoras, mediante la realización de 4,830 encuentros de negocios.

Para el período septiembre-noviembre 2012, se tiene programado fortalecer a 456 micro, pequeñas y medianas empresas y brindar atención a 1,995, contribuyendo a 9,999 encuentros de negocios:



Programa de Empresas Integradoras

En el período julio-noviembre de 2012 se constituyeron 7 empresas integradoras con una contribución para la generación de 649 fuentes de trabajo.

En el periodo de julio a agosto de 2012, se constituyeron 4 empresas integradoras en los estados de Coahuila, Sinaloa y Veracruz que contribuyeron a la generación de 559 fuentes de empleo.

Para el periodo comprendido del 1° de Septiembre al 30 de noviembre de 2012 se tiene contemplado constituir 3 empresas integradoras en diversos estados de la república, las cuales contribuirán a la generación 90 empleos aproximadamente.

Parques Industriales

En el período julio – noviembre de 2012 se apoyaron 7 proyectos por un monto de 99.2 millones de pesos.

De julio a agosto de 2012 se destinaron 61.2 millones de pesos para la creación y/o ampliación de cuatro Parques Industriales en los estados de Querétaro, Oaxaca, Tamaulipas y Zacatecas, lo que detonó una inversión de 158.7 millones de pesos, beneficiando a 169 empresas, contribuyendo a la conservación de 2,340 empleos y la generación de 195 plazas de trabajo.

Para el periodo comprendido del 1° de Septiembre al 30 de noviembre se tiene contemplado apoyar a 3 Parques Industriales más, con una inversión de 38 millones de pesos, con lo cual se cubriría la meta programada.

Programa de Oferta Exportable

Para el periodo julio—noviembre de 2012 se prevé cerrar con alrededor de 22 proyectos, con lo que se estaría superando la meta anual en un 20%. Asimismo, el monto de recursos otorgados para este periodo será de alrededor de los 25 millones de pesos, el número de empresas beneficiarias en alrededor de 1,824 empresas de las cuales consolidarán exportaciones aproximadamente 190 empresas, y generarán exportaciones por alrededor de 54 millones de dólares.

 Durante el periodo julio- agosto de 2012 se han apoyado 11 proyectos de exportación por un monto de 10.6 millones de pesos, beneficiando a 824 MIPYMES participantes, que contribuyeron al aumento de las exportaciones de los sectores de agroindustria, textil y confección, joyería y bisutería, pesca y servicios turísticos, entre otros. Como resultados de estos proyectos se consolidaron 129 empresas exportadoras, con un monto de exportación de 12.2 millones de dólares.



 Para el periodo de septiembre-noviembre, se ha programado atender a mil empresas a través del apoyo a 11 proyectos con recursos estimados por 80 millones de pesos.

Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones (COMPEX)

Para el período del 1° de julio al 30 de noviembre de 2012, se espera atender 157 consultas y/o problemáticas principalmente en materia de comercio exterior, para facilitar, promover, diversificar y consolidar el intercambio comercial de nuestro país con el mundo.

- En el período del 01 de julio al 31 de agosto de 2012 se han atendido 61 planteamientos corresponden a certificados de origen, información de clasificación arancelaria, reincorporación al padrón de importadores, financiamiento, información al proceso exportador, así como apoyos a la exportación, entre otros.
- Para el periodo comprendido del 1° de Septiembre al 30 de noviembre de 2012 se ha estimado contribuir con 96 asesorías más en materia de comercio exterior.

Sistema Nacional de Orientación al Exportador (SNOE)

En el período del 1° de julio al 30 de noviembre de 2012, la red MOE proporcionó un servicio de orientación en materia de comercio exterior a 5,282 personas y/o MIPYMES interesadas en exportar sus productos. Derivado del seguimiento al servicio proporcionado, se identificó 102 proyectos viables de exportación, de los cuales se pretende que 40 empresas concreten sus exportaciones.

- Durante los meses de julio y agosto se han proporcionado a través de los SNOE 2,282 asesorías dirigidas personas físicas y morales interesadas en la exportación de productos.
- Se ha contemplado para el periodo de septiembre noviembre brindar hasta 3,000 asesorías en materia de comercio exterior.

Premio Nacional de Exportación

En el periodo correspondiente a los meses de julio a noviembre, la Fundación Premio Nacional de Exportación A.C. ha estado y estará apoyando al Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, Jaltrade, en todo lo necesario para el desarrollo del proceso de participación del "Galardón Jalisco a la Exportación" basado en el modelo del Premio Nacional de Exportación, y que será entregado el próximo 16 de noviembre de 2012.



De igual manera, se continúa promoviendo a nivel estatal que los Premios Estatales o Regionales se homologuen al Premio Nacional de Exportación, con el objetivo de unificar criterios y facilitar la participación de las empresas en el Premio Nacional.

5. Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (CGPRONAFIM)

<u>Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario</u> Durante el periodo de julio a noviembre de 2012, los resultados del FINAFIM fueron los siguientes⁹:

Resultados Generales del FINAFI (Julio-Noviembre 2012)	М
Concepto	Acumulado Jul-Nov 2012
Recursos canalizados (mdp) ^{1/}	490.5
Microcréditos otorgados (Miles)	325.6
Personas beneficiadas (Miles)	287.1
- Mujeres	242.8
- Hombres	44.3
Cursos de capacitación a IMF	4
Personal capacitado de las IMF	77
Apertura de sucursales, extensiones y agencias	19
Acreditación de nuevas IMF	9
IMF activas	76
Cobertura municipal	1,547
Porcentaje de recuperación de cartera	95.9%

^{1/} Las cifras se refieren a los recursos monetarios otorgados por el PRONAFIM a las IMF.

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario.

_

Algunas cifras pueden diferir de las presentadas en Informes anteriores, debido a una actualización en la base de datos de PRONAFIM.



Se destinaron a las IMF por concepto de crédito 490.5 millones de pesos, de los cuales 18.1 millones de pesos correspondieron a recursos presupuestarios y 472.4 millones de pesos a aportaciones patrimoniales. Los microcréditos otorgados ascendieron a 325,600 unidades, los que beneficiaron a 287,100 personas, de las cuales 84.6% fueron mujeres y 15.4% hombres, distribuidos en 1,547 municipios de las 32 entidades federativas del país.

NÚMERO DE MICROCRÉDITOS OTORGADOS A TRAVÉS DEL FINAFIM POR ENTIDAD FEDERATIVA, JUL-NOV 2012				
Potido dife de cotico	Acumulado	Distribución		
Entidad federativa	Jul-Nov	(%)		
México	73,000	22.42		
Chiapas	47,114	14.47		
Veracruz	43,598	13.39		
Puebla	24,257	7.45		
Oaxaca	20,415	6.27		
Distrito Federal	17,517	5.38		
Morelos	10,517	3.23		
Sonora	8,987	2.76		
Nuevo León	8,368	2.57		
Hidalgo	7,945	2.44		
Guanajuato	7,424	2.28		
Tabasco	7,000	2.15		
Coahuila	6,349	1.95		
Yucatán	6,219	1.91		
Quintana Roo	5,958	1.83		
Tlaxcala	5,470	1.68		
San Luis Potosí	4,233	1.30		
Campeche	3,614	1.11		
Michoacan	3,354	1.03		
Guerrero	3,158	0.97		
Jalisco	2,312	0.71		
Tamaulipas	2,116	0.65		
Sinaloa	1,954	0.60		
Nayarit	1,107	0.34		
Chihuahua	1,042	0.32		
Querétaro	716	0.22		
Durango	554	0.17		
Colima	423	0.13		
Baja California	391	0.12		
Zacatecas	260	80.0		
Aguascalientes	163	0.05		
Baja California Sur	65	0.02		
Tota	325,600	100.00		

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario.



Con el propósito de capacitar a las IMF para ofrecer un mejor servicio a la población objetivo, el FINAFIM impartió cuatro cursos en temas relativos a contabilidad, administración y recursos humanos, donde se instruyó a 77 personas de seis diferentes microfinancieras.

Se abrieron 19 centros de atención (sucursales, extensiones y agencias), en diferentes entidades federativas y se autorizó la incorporación de nueve IMF de nueva acreditación.

El número de microfinancieras activas se ubicó en 76 unidades y el porcentaje de recuperación de cartera fue de 95.9%.

Con el fin de verificar el destino de los microfinanciamientos hacia la población objetivo y detectar áreas de oportunidad en el aspecto administrativo de las IMF, se realizaron 80 visitas de supervisión

Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)

Durante los meses de julio a noviembre de 2012, el FOMMUR observó los siguientes resultados¹⁰:

Resultados Generales del FOMMU (Julio-Noviembre 2012)	JR
Concepto	Acumulado Jul-Nov 2012
Recursos canalizados (mdp) ^{1/}	486.7
Microcréditos otorgados (Miles)	73.6
Mujeres beneficiadas (Miles)	59.1
Cursos de capacitación a IMF	3
Personal capacitado de las IMF	23
Acreditación de nuevas IMF	6
IMF activas	33
Cobertura municipal	1,321
Porcentaje de recuperación de cartera	95.6%

 $^{^{1/}}$ Las cifras se refieren a los recursos monetarios otorgados por el FOMMUR a las IMF.

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario.

¹⁰ Algunas cifras pueden diferir de las presentadas en Informes anteriores, debido a una actualización en la base de datos de FOMMUR.



El FOMMUR canalizó recursos financieros por 486.7 mdp, a través de 73,600 microcréditos, lo que permitió beneficiar a 59,100 mujeres del medio rural. El importe de los financiamientos se distribuyó en 1,321 municipios de 29 entidades federativas del país.

NÚMERO DE MICROCRÉDITOS OTORGADOS A TRAVÉS DEL FOMMUR POR ENTIDAD FEDERATIVA, JUL-NOV 2012					
Entidad federativa	Acumulado Jul-Nov	Distribución (%)			
Veracruz	15,706	21.34			
Oaxaca	9,649	13.11			
México	9,597	13.04			
Chiapas	7,831	10.64			
Puebla	6,771	9.20			
Nuevo León	5,867	7.97			
Guerrero	2,804	3.81			
Tamaulipas	1,995	2.71			
Hidalgo	1,597	2.17			
Distrito Federal	1,582	2.15			
Coahuila	1,553	2.11			
Jalisco	1,317	1.79			
Morelos	1,244	1.69			
Aguascalientes	832	1.13			
Tlaxcala	662	0.90			
San Luis Potosí	626	0.85			
Guanajuato	574	0.78			
Yucatán	478	0.65			
Quintana Roo	478	0.65			
Durango	464	0.63			
Tabasco	442	0.60			
Zacatecas	272	0.37			
Nayarit	258	0.35			
Sinaloa	213	0.29			
Colima	206	0.28			
Querétaro	199	0.27			
Michoacan	155	0.21			
Chihuahua	147	0.20			
Campeche	81	0.11			
Total	73,600	100.00			

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario.



El número de cursos de capacitación realizados por el programa ascendió a tres unidades, donde se capacitó a 23 personas de cuatro diferentes microfinancieras, con la finalidad de brindar herramientas que les permitan mejorar su desempeño en áreas de administración de cartera y contabilidad.

El número de IMF de nueva acreditación ascendió a seis y las instituciones activas se ubicaron en 33 unidades.

El porcentaje de recuperación de cartera alcanzó un nivel de 95.6%, motivado principalmente por el alto grado de responsabilidad de las acreditadas con respecto a sus compromisos financieros y por el trabajo realizado por los oficiales de crédito en materia de cobranza en zonas de difícil acceso por la orografía nacional.

Encuentro Nacional de Microfinanzas

El XI Encuentro Nacional de Microfinanzas se realizará en la ciudad de México el lunes 8 y martes 9 de octubre de 2012 y al igual que los eventos realizados en años anteriores, se prevé la participación de expertos a nivel nacional e internacional en materia de microfinanzas. La temática del XI Encuentro girará en torno a las "Lecciones aprendidas y caminos por recorrer" y el objetivo será el de reflexionar sobre el trabajo realizado en materia de microfinanzas para el diseño de mejores estrategias en el futuro.

13.11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios.

Ejercicio fiscal 2012 (enero-agosto) Análisis del Ejercicio del Presupuesto Programático Devengado Análisis del Gasto por Clasificación Económica.

➤ En 2012, el presupuesto original autorizado en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación de la Secretaría de Economía (SE) fue de 18 622 860.7 miles de pesos, el presupuesto modificado alcanzó 19 127 829.5 miles de pesos. De los recursos programados agosto por 16 570 064.6 miles de pesos, se ejercieron 15 916 908.4 miles de pesos. Este comportamiento se debió principalmente al ejercicio presupuestario en los rubros de Servicios Personales (94.7 por ciento), Gastos de Operación (87.1 por ciento), Inversión Física (99.0 por ciento) y Subsidios de Inversión (97.1) respectivamente.

Gasto Corriente

- ➤ El **Gasto Corriente** ejercido observó un ejercicio presupuestal de 90.2 por ciento, con respecto al presupuesto programado al periodo. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - Las erogaciones en Servicios Personales registraron un ejercido de 94.7 por ciento respecto al presupuesto programado.
 - Se presentaron variaciones derivadas de: vacancia generada cabe señalar que dicha disponibilidad se utilizada para cubrir pagos pendientes por concepto de nominas extraordinarias; recursos destinados para el pago del personal radicado en el extranjero, derivado de la fluctuación en el tipo de cambio; remuneraciones al personal de carácter transitorio, se debe a que existen compromisos de pago para dicho personal; y, pagos pendientes por concepto de cuotas del SAR-FOVISSSTE.
 - En el rubro de *Gasto de Operación* se registró un ejercicio presupuestario de 87.1 por ciento, en comparación con el presupuesto programado, debido primordialmente a las siguientes causas:
 - En *Materiales y Suministros* se observó un ejercicio presupuestario de 84.6 por ciento, en comparación con el presupuesto programado por las siguientes causas:
 - Los recursos pendientes de ejercer obedece a que se encuentran en proceso de adquisición diversos materiales de administración, artículos oficiales.



- En Servicios Generales el presupuesto ejercido fue de 87.2 por ciento respecto al presupuesto programado, como resultado de las siguientes causas:
 - Los recursos no ejercidos al cierre de agosto de 2012, se encuentran comprometidos derivado del contrato.
- El rubro de Subsidios se presentó al periodo un ejercido de 74.2 por ciento en comparación con su presupuesto programado debido principalmente a lo siguiente:
 - La variación se debe a que los recursos de operación del programa Competitividad en Logística y Centrales de Abasto y el Programa para impulsar la competitividad de sectores industriales no han sido requeridos y por lo tanto no fueron ejercidos al periodo.
- En el rubro de gasto Otros de Corriente el presupuesto ejercido fue de 97.9 por ciento respecto al monto programado. Esta variación se explica por lo siguiente:
 - La variación de recursos por ejercer, se explica por el pago de compensaciones por servicios de carácter social y para apoyo a voluntarios que participen en programas federales.
 - A las menores erogaciones por la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestarias, así como al cumplimiento de las metas de ahorro presupuestal.

Gasto de Inversión

- ➤ El **Gasto de Inversión** fue de 97.8 por ciento con relación al presupuesto programado al periodo. La situación de los rubros que lo integran se presenta a continuación:
 - En materia de *Inversión Física* el ejercicio presupuestario registró un avance de 99.0 por ciento con relación a la asignación programada. Al interior de este rubro se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
 - En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles el presupuesto ejercido se ubicó en 51.1 por ciento con relación al presupuesto programado al periodo.
 - En *Inversión Pública*, se observó un ejercicio presupuestario de 99.2 por ciento respecto al presupuesto programado, debido principalmente por los proyectos de inversión de la Secretaría, el cual se encontraba en proceso de pago.



- En el rubro *Otros de Inversión* el presupuesto ejercido fue de 99.4 por ciento respecto al presupuesto programado.
- En lo correspondiente a Subsidios se observó un ejercicio presupuestario de 97.1 por ciento respecto al presupuesto programado, debido a que los convenios del Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto y del Programa de Creación de Empleo en Zonas Marginadas, se encuentran en proceso de firma.
- En lo que respecta a *Otros de Inversión*, no se aplicaron recursos.

Ejercicio del Gasto por Clasificación Funcional y por Grupo y Modalidad de Programas Presupuestarios.

Clasificación Funcional

- Durante el periodo enero-agosto de 2012 la SE ejerció su presupuesto a través de dos grupos funcionales: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. El primero comprende la función 3 Coordinación de la Política de Gobierno y el segundo considera las funciones: 1 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General, 4 Minería, Manufacturas y Construcción y 8 Ciencia, Tecnología e Innovación.
 - El grupo funcional Desarrollo Económico fue el que registró el mayor monto de recursos ejercidos, al representar el 99.6 por ciento del presupuesto total ejercido al periodo. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector economía.
 - En este grupo a través de la función Asuntos Económicos,
 Comerciales y Laborales en General se erogó el 98.1 por ciento del total.
 - A través de dicha función se canalizan los apoyos a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) y a las iniciativas de emprendedores; se promueve el acceso al financiamiento a través del Fideicomiso México Emprende, que está integrado en el Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME), y se apoya la creación y consolidación de proyectos productivos por el Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas en Solidaridad (FONAES); asimismo, se impulsa la consolidación del sector microfinanciero, para que la población que vive en las regiones o municipios que presentan situación de marginación social pueda mejorar sus condiciones de vida, mediante la operación del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM) y el Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR).



- Se apoya a las empresas instaladas en México para adquirir tecnologías que mejoren sus procesos logísticos y/o de abasto, mediante los esquemas establecidos en el Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA).y se promueve el proceso de desarrollo de la economía digital en las empresas, para incrementar la competitividad de la economía mexicana mediante la operación del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT).
- Se atienden los Proyectos Estratégicos de Atracción de Inversión extranjera y se establecen los mecanismos para la prevención y eliminación de prácticas y concentraciones monopólicas y demás restricciones a la competencia y libre concurrencia.
- Se impulsa la mejora regulatoria integral a fin de reducir el costo de la regulación y de los trámites y liberar recursos en beneficio de las actividades productivas o de la sociedad y se continuó con la regulación y modernización del servicio del Registro Público de Comercio y el apoyo a los Registros Públicos de la Propiedad. Se brinda protección al consumidor, y se promueve una cultura de consumo inteligente.
- En la función Minería, Manufacturas y Construcción perteneciente al mismo grupo funcional se erogó el 0.3 por ciento del total, recursos que se dedicaron al fortalecimiento del sector minero, como eslabón fundamental de la cadena productiva nacional, así como a incrementar la productividad, la inversión y la creación de condiciones para el desarrollo y competitividad de las empresas dedicadas a esta actividad, en especial las pequeñas y medianas empresas, así como empresas del sector social. Por otra parte, se continuó con la simplificación de los trámites de minería
- Finalmente el grupo se integra con la función Ciencia, Tecnología e Innovación, mediante la cual se ejerció el 1.2 por ciento del total, para apoyar y atender las necesidades en materia de metrología, uniformidad y confiabilidad en mediciones que requiere la industria.

Programas Presupuestarios

➤ En el periodo enero-agosto de 2012 la SE ejerció su presupuesto a través de la operación de 42 **programas presupuestarios**, distribuidos en tres grupos y 11 modalidades. El comportamiento del ejercicio presupuestal de los programas presupuestarios, respecto a su presupuesto programado al periodo, se ubicó en los siguientes parámetros de cumplimiento:



- En el **grupo de Subsidios**, se destacan los siguientes programas con cumplimientos del 100.0 por ciento en el ejercicio de su presupuesto, con respecto a su programado al periodo:
 - **U004** Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera. En este programa se ejercieron 250 000.0 miles de pesos, que representaron el 100.0 por ciento de su asignación programada al periodo. Con dichos recursos se apoyaron diversos proyectos de inversión extrajera los cuales se concentraron en los sectores aeroespacial, automotriz y autopartes y se distribuyeron principalmente en los estados de Querétaro, Chihuahua, Puebla, Coahuila, Baja California, Estado de México, Guanajuato y San Luis Potosí.
- El programa U005 Fondo Sectorial de Innovación. ejerció al periodo 314 000.0 miles de pesos, lo que representó un avance del 100.0 por ciento, con relación al presupuesto programado.
- En el **grupo Desempeño de las Funciones**, registraron porcentajes de cumplimiento del 100.0 por ciento en su ejercido al periodo en los siguientes programas presupuestarios:
 - E007 Producción de información, sobre productos y servicios geológicos del territorio nacional. En este programa se ejercieron recursos por 112 647.5 miles de pesos, con lo que se continuó con el fortalecimiento de sus acciones en materia de cartografía geológicominera, geoquímica y geofísica, las cuales están orientadas y vinculadas a la generación de valor en el sector minero.
- Los programas presupuestarios que presentaron avances en el ejercicio de su presupuesto inferiores al 100.0 por ciento con respecto a su programado al periodo, fueron los siguientes:
- En el **grupo de Subsidios**, los programas que presentaron los menores avances en el presupuesto ejercido al periodo fueron los siguientes:
 - U002 Programa de Creación de Empleo en Zonas Marginadas.- Se erogaron 307.4 miles de pesos, cifra que se ubicó en el 0.4 por ciento en comparación con su asignación programa al periodo. Lo anterior como resultado de la aplicación de las medidas de ahorro en los gastos indirectos de los programas de subsidios, en cumplimiento al Programa Nacional de Reducción del Gasto Público.
 - S214 Competitividad en Logística y Centrales de Abasto.- Se erogaron 169 208.4 miles de pesos, cifra que representó el 82.0 por ciento de su presupuesto programado al periodo, debido a los ahorros generados en los gastos indirectos de los programas de subsidios como resultado de la aplicación del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público.
- En el grupo **Desempeño de las Funciones** se encuentran los siguientes:
 - P008 Apoyo a la creación, desarrollo y/o consolidación de micro, pequeñas y medianas empresas, mediante esquemas o recursos



dirigidos a incrementar su productividad y competitividad. Se erogaron 303 831 .5.1 miles de pesos cantidad que represento el 87.3 de su presupuesto programado al periodo, debido a los apoyos realizados para cubrir las necesidades para la operación de los programas sustantivos de la dependencia, derivados de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria.

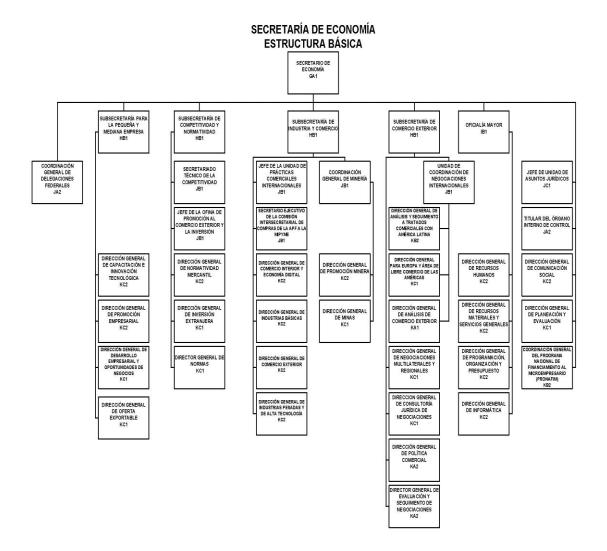
- En el **grupo Administrativos y de Apoyo**, los programas que conforman dicho grupo presentaron avances en el ejercicio de su presupuesto de más del 80.0 por ciento de acuerdo con lo siguiente:
 - M001 Actividades de apoyo administrativo.- En este programa se ejercieron 280 909.6 miles de pesos, lo que representó un avance del 85.82 por ciento en comparación al presupuesto programado al periodo.
 - O099 Operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada.- En este programa se erogaron 540.7 miles de pesos, equivalentes a al 28.1 por ciento con respecto al presupuesto programado al periodo.

O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno. Se erogaron 54 902.6 miles de pesos cifra que representó un avance del 96.3 por ciento con respecto a su asignación programada al periodo.

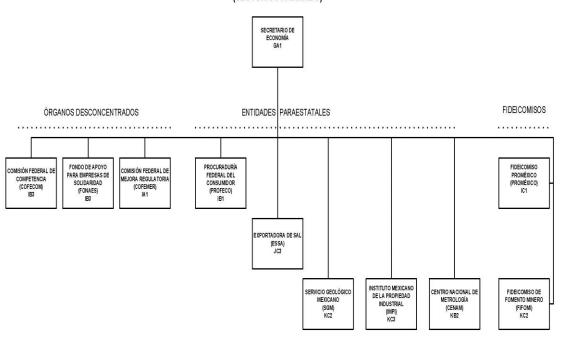
Las gráficas y estadísticas respecto de este apartado se pueden verificar en el "Anexo 1- Aspectos Financieros y Presupuestarios 3ra Etapa".

13.11.5 Recursos Humanos

La estructura básica de la Secretaría de Economía al 31 de agosto de 2012 es la siguiente:



SECRETARÍA DE ECONOMÍA ESTRUCTURA BÁSICA (SECTOR COORDINADO)





La estructura no básica de la Secretaría de Economía al 31 de agosto de 2012, se muestra en el "Anexo 2- Recursos Humanos 3ra Etapa".

La plantilla desglosada por tipo de personal se muestra en el siguiente cuadro:

Tipo de personal	Actualización al 31 de agosto de 2012.	Actualización al 30 de noviembre de 2012
Personal de Base	1,749	1,741
Personal de Confianza	1,606	1,547
Personal Eventual Reglas de Operación	359	351
Personal Eventual Programa Regular	120	124
Personal contratado por Honorarios	93	93
Total	3,927	3,856

Por lo que se refiere a la relación de puestos sujetos a la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Publica Federal, se informa que la misma también sufrió diversas modificaciones, las cuales se muestran en el documento adjunto denominado "Anexo 2- Recursos Humanos 3da Etapa".

Finalmente, respecto a las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Economía que fueron reportadas en la Primera Etapa, se informa que las mismas no sufrieron modificación o cambio alguno para el periodo comprendido del 1 de julio al 30 de noviembre de 2012.

13.11.6. Recursos Materiales

Bienes Muebles

Al primero de octubre del año dos mil doce la Secretaría de Economía dispone de un total de 60,749 bienes, categorizados en cinco rubros: mobiliario, equipo de cómputo, vehículos, teléfonos celulares y radiolocalizadores.

La variación registrada respecto a los bienes reportados en la segunda etapa del Informe de Rendición de Cuentas (60,461) es por un total de 288 bienes, derivado de la reciente adquisición de equipo de administración y de oficina.

En los cuadros sucesivos, se describe el Inventario Institucional clasificado por Unidad Administrativa/Sector de la Dependencia al que se encuentran asignados, así como por tipo de bien/sector; se hace la observación que no se incluyen los bienes considerados como recursos tecnológicos (equipos de cómputo, teléfonos celulares y localizadores) toda vez que estos se incluirán en el apartado correspondiente.

Unidad Administrativa	Mobiliario	Vehículos	Calderas	Obras	Maquinaria	Total
Oficina del C. Secretario de Economía	1,625	26	0	11	0	1,662
Órgano Interno de Control	599	4	0	4	0	607
Unidad de Asuntos Jurídicos	1,397	3	0	0	0	1,400
Coordinación General de Delegaciones Federales	499	5	0	0	0	504
Subsecretaria para la Pequeña y Mediana Empresa	732	12	0	0	0	744
Dirección General de Capacitación e Innovación Tecnológica	449	1	0	0	0	450
Dirección General de Promoción Empresarial	385	0	0	0	0	385
Dirección General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocio	365	1	0	0	0	366
Dirección General de Oferta Exportable	343	0	0	0	0	343
Subsecretaria de Competitividad y Normatividad	494	10	0	12	0	516
Dirección General de Normas	1,086	0	0	0	0	1,086
Dirección General de Inversión Extranjera	633	0	0	0	0	633
Dirección General de Normatividad Mercantil	718	0	0	0	1	719
Secretariado Técnico de la Competitividad	357	0	0	0	0	357
Subsecretaria de Industria y Comercio	514	9	0	0	0	523
Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital	695	1	0	1	0	697
Dirección General de Industrias Básicas	551	0	0	0	0	551
Dirección General de Comercio Exterior	722	1	0	0	0	723



Unidad Administrativa	Mobiliario	Vehículos	Calderas	Obras	Maquinaria	Total
Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología	630	1	0	0	0	631
Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales	833	2	0	0	0	835
Coordinación General de Minería	471	5	0	0	0	476
Dirección General de Minas	983	1	0	0	0	984
Dirección General de Promoción Minera	414	2	0	0	0	416
Subsecretaria de Comercio Exterior	1,273	6	0	0	0	1,279
Dirección General de Negociaciones Multilaterales y Regionales	126	0	0	0	0	126
Dirección General de Consultoría Jurídica de Negociaciones	119	0	0	0	0	119
Unidad de Coordinación de Negociaciones Internacionales	465	2	0	0	0	467
Oficialía Mayor	927	8	0	1	0	936
Dirección General de Recursos Humanos	3,304	9	0	0	0	3,313
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	9,273	79	2	0	1	9,355
Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	1,299	2	0	0	0	1,301
Dirección General de Informática	907	2	0	0	0	909
Total	33,188	192	2	29	2	33,413

Representación Federal	Mobiliario	Vehículos	Calderas	Obras	Maquinaria	Total
Acapulco	224	4	0	0	0	228
Aguascalientes	400	5	0	0	0	405
Campeche	310	4	0	2	0	316
Cancún	180	4	0	5	0	189
Cd Juárez	400	7	0	0	0	407
Cd Obregón	142	2	0	0	0	144
Cd Victoria	222	5	0	0	0	227
Celaya	155	5	0	0	0	160
Chetumal	235	5	0	0	0	240
Chihuahua	233	8	0	0	0	241
Chilpancingo	195	2	0	0	0	197
Coatzacoalcos	131	2	0	0	0	133
Colima	227	5	0	0	0	232
Cuernavaca	271	5	0	0	0	276
Culiacán	291	5	0	0	0	296
Distrito Federal	388	10	0	0	0	398
Durango	352	5	0	0	0	357



Representación Federal	Mobiliario	Vehículos	Calderas	Obras	Maquinaria	Total
Gómez Palacio	409	4	0	0	0	413
Guadalajara	951	8	0	0	3	962
Hermosillo	558	5	0	0	0	563
Jalapa	266	6	0	0	0	272
La Paz	284	5	0	0	0	289
León	445	4	0	0	0	449
Matamoros	272	2	0	0	0	274
Mérida	323	7	0	0	0	330
Mexicali	184	6	0	0	0	190
Monterrey	686	13	0	0	0	699
Morelia	485	7	0	0	0	492
Nogales	160	4	0	0	0	164
Nuevo Laredo	128	2	0	0	0	130
Oaxaca	338	5	0	0	0	343
Pachuca	317	4	0	0	0	321
Piedras Negras	196	3	0	0	0	199
Poza Rica	226	2	0	0	0	228
Puebla	602	8	0	14	10	634
Querétaro	518	6	0	5	0	529
Reynosa	198	3	0	0	0	201
Saltillo	411	7	0	0	0	418
San Luis Potosí	414	3	0	0	0	417
San Luis Rio Colorado	111	3	0	0	0	114
Tampico	157	2	0	0	0	159
Tapachula	283	4	0	0	0	287
Tepic	218	6	0	0	0	224
Tijuana	453	4	0	0	0	457
Tlaxcala	224	5	0	0	4	233
Toluca	418	7	0	0	0	425
Torreón	231	8	0	0	0	239
Tuxtla Gutiérrez	269	5	0	0	0	274
Veracruz	520	5	0	0	0	525
Villahermosa	336	4	0	1	0	341
Zacatecas	449	8	0	0	0	457
Total	16396	258	0	27	17	16,698



Representación En El Extranjero	Mobiliario	Vehículos	Calderas	Obras	Maquinaria	Total
Bruselas, Bélgica	112	1	0	0	0	113
Ottawa, Canadá	101	0	0	0	0	101
Ginebra, Suiza	126	3	0	0	0	129
Montevideo, Uruguay	156	1	0	0	0	157
París, Francia	3	1	0	0	0	4
Tokio, Japón	31	1	0	0	0	32
Washington, E. E. U. U.	150	1	0	0	0	151
Total	679	8	0	0	0	687

Clasificación por tipo de bien y sector asignado

Institucional			
Mobiliario	50,263		
Equipo de Cómputo	9,934		
Teléfonos Celulares	14		
Localizadores	3		
Vehículos	458		
Calderas	2		
Obras de Arte	56		
Maquinaria	19		
Total	60,749		

Área Central		
Mobiliario	33,188	
Equipo de Cómputo	8,305	
Teléfonos Celulares	13	
Localizadores	2	
Vehículos	192	
Calderas	2	
Obras de Arte	29	
Maquinaria	2	
Total	41,733	

Representaciones Federales			
Mobiliario	16,396		
Equipo de Cómputo	1,543		
Teléfonos Celulares	0		
Localizadores	1		
Vehículos	258		
Calderas	0		
Obras de Arte	27		
Maquinaria	17		
Total	18,242		



Representaciones en el Extranjero		
Mobiliario	679	
Equipo de Cómputo	86	
Teléfonos Celulares	1	
Localizadores	0	
Vehículos	8	
Calderas	0	
Obras de Arte	0	
Maquinaria	0	
Total	774	

Recursos Tecnológicos

En la secuencia de cuadros expuesta a continuación, se señala la disposición de los bienes tecnológicos en las áreas que conforman la Dependencia, con información procedente del Inventario Institucional de bienes muebles de activo fijo al 1ºde octubre de 2012.

Unidad Administrativa	Equipo de Cómputo	Teléfonos Celulares	Localizadores	Total
Oficina del C. Secretario de Economía	113	0	0	113
Órgano Interno de Control	19	0	0	19
Unidad de Asuntos Jurídicos	261	0	1	261
Coordinación General de Delegaciones Federales	37	0	0	37
Subsecretaria para la Pequeña y Mediana Empresa	68	0	0	68
Dirección General de Capacitación e Innovación Tecnológica	75	0	0	75
Dirección General de Promoción Empresarial	58	0	0	58
Dirección General de Desarrollo Empresarial Y Oportunidades de Negocio	68	0	0	68
Dirección General de Oferta Exportable	48	0	0	48
Subsecretaria de Competitividad y Normatividad	70	0	0	70
Dirección General de Normas	169	0	0	169
Dirección General de Inversión Extranjera	81	0	0	81
Dirección General de Normatividad Mercantil	2,404	0	0	2,404
Secretariado Técnico de la Competitividad	71	0	0	71
Subsecretaria de Industria y Comercio	102	0	0	102
Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital	151	0	0	151
Dirección General de Industrias Básicas	124	0	0	124
Dirección General de Comercio Exterior	82	0	0	82
Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología	145	0	0	145



Unidad Administrativa	Equipo de Cómputo	Teléfonos Celulares	Localizadores	Total
Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales	115	0	0	115
Coordinación General de Minería	49	0	0	49
Dirección General de Minas	211	0	0	211
Dirección General de Promoción Minera	72	0	0	72
Subsecretaria de Comercio Exterior	82	0	0	82
Dirección General de Negociaciones Multilaterales y Regionales	12	0	0	12
Dirección General de Consultoría Jurídica de Negociaciones	8	0	0	8
Unidad de Coordinación de Negociaciones Internacionales	18	0	0	18
Oficialía Mayor	70	0	0	70
Dirección General de Recursos Humanos	269	0	0	269
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	719	13	1	733
Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	155	0	0	155
Dirección General de Informática	2,379	0	0	2739
Total	8,305	13	2	8,320

Representación Federal	Equipo de Cómputo	Teléfonos Celulares	Localizadores	Total
Acapulco	5	0	0	5
Aguascalientes	32	0	0	32
Campeche	36	0	0	36
Cancún	24	0	0	24
Cd Juárez	37	0	0	37
Cd Obregón	12	0	0	12
Cd Victoria	32	0	0	32
Celaya	23	0	0	23
Chetumal	14	0	0	14
Chihuahua	35	0	0	35
Chilpancingo	8	0	0	8
Coatzacoalcos	8	0	0	8
Colima	27	0	0	27
Cuernavaca	10	0	0	10
Culiacán	34	0	0	34
Distrito Federal	89	0	0	89
Durango	21	0	0	21



Representación Federal	Equipo de Cómputo	Teléfonos Celulares	Localizadores	Total
Gómez Palacio	98	0	0	98
Guadalajara	77	0	1	78
Hermosillo	44	0	0	44
Jalapa	8	0	0	8
La Paz	7	0	0	7
León	30	0	0	30
Matamoros	16	0	0	16
Mérida	43	0	0	43
Mexicali	14	0	0	14
Monterrey	48	0	0	48
Morelia	93	0	0	93
Nogales	4	0	0	4
Nuevo Laredo	20	0	0	20
Oaxaca	8	0	0	8
Pachuca	34	0	0	34
Piedras Negras	13	0	0	13
Poza Rica	31	0	0	31
Puebla	55	0	0	55
Querétaro	29	0	0	29
Reynosa	14	0	0	14
Saltillo	12	0	0	12
San Luis Potosí	72	0	0	72
San Luis Rio Colorado	19	0	0	19
Tampico	10	0	0	10
Tapachula	29	0	0	29
Tepic	20	0	0	20
Tijuana	44	0	0	44
Tlaxcala	9	0	0	9
Toluca	39	0	0	39
Torreón	13	0	0	13
Tuxtla Gutiérrez	12	0	0	12
Veracruz	24	0	0	24
Villahermosa	53	0	0	53
Zacatecas	29	0	0	29
Total	1,543	0	1	1,544



Representación en el Extranjero	Equipo de Cómputo	Teléfonos Celulares	Localizadores	Total
Bruselas, Bélgica	18	1	0	19
Ottawa, Canadá	2	0	0	2
Ginebra, Suiza	14	0	0	14
Montevideo, Uruguay	13	0	0	13
París, Francia	12	0	0	12
Tokio, Japón	8	0	0	8
Washington, E. E. U. U.	19	0	0	19
Total	86	1	0	87

Programa Anual de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Mobiliario y Equipo de Oficina

Con la aplicación de este programa el primer semestre de este año se rehabilitaron 477 bienes y al cierre del presente informe se reportan 1581 bienes más para un total de 2.058 distribuidos según el cuadro siguiente.

Unidad	Reporte IRC 2ª etapa	Reporte Final IRC (31 agosto 2012)
Área del C. Secretario	15	15
Delegaciones Federales	64	97
Unidad de Asuntos Jurídicos	56	75
Órgano Interno de Control	20	20
Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa	107	517
Subsecretaría de Competitividad y Normatividad	30	374
Subsecretaria de Industria y Comercio	120	493
Subsecretaria de Comercio Exterior	0	206
Oficialía Mayor	65	261
Total	477	2,058



Este total se suma a los **1978** bienes rehabilitados en la primera etapa del programa en el año 2011; para un gran total de **4,036**.

Inventario de Programas de Cómputo

En el rubro de "Recursos Tecnológicos", la Secretaría suma al reporte generado en la segunda etapa del Informe de Rendición de Cuentas los siguientes programas y sistemas informáticos:

Unidad Administrativa	Empresa	Programa de Cómputo	Unidad de Medida	Tipo Paquete	Cant.	Situación
Dirección General De Normatividad Mercantil	Seguridata Privada de México S.A. De C,V,	Seguriserver Módulo Validación les-Itfea Servidor.	Licencia(s)	Actualización	1	Licencia Actualizada
Dirección General De Normatividad Mercantil	Seguridata Privada de México S.A. De C,V,	Seguriserver Licencia Servidor	Licencia(s)	Actualización	1	Licencia Actualizada
Dirección General De Normatividad Mercantil	Seguridata Privada de México S.A. De C,V,	Seguriserver Versión Aca Licencia Servidor	Licencia(s)	Actualización	1	Licencia Actualizada
Dirección General De Normatividad Mercantil	Seguridata Privada de México S.A. De C,V,	Seguriserver Licencia Usuario	Licencia(s)	Actualización	1	Licencia Actualizada
Dirección General De Normatividad Mercantil	Seguridata Privada de México S.A. De C,V,	Seguricsp (Precise/Axalto) Licencia Servidor	Licencia(s)	Actualización	1	Licencia Actualizada
Dirección General De Normatividad Mercantil	Seguridata Privada de México S.A. De C,V,	Segurisign Printer Server Licencia Servidor	Licencia(s)	Actualización	1	Licencia Actualizada
Dirección General De Normatividad Mercantil	Seguridata Privada de México S.A. De C,V,	Segurisign Licencia Usuario	Licencia(s)	Actualización	1	Licencia Actualizada
Dirección General De Normatividad Mercantil	Seguridata Privada de México S.A. De C,V,	Segurisign Licencia Servidor Versión Enterprise	Licencia(s)	Actualización	1	Licencia Actualizada
Dirección General De Normatividad Mercantil	Seguridata Privada de México S.A. De C,V,	Seguridoc Licencia Usuario	Licencia(s)	Actualización	200	Licencia Actualizada
Dirección General De Normatividad Mercantil	Seguridata Privada de México S.A. De C,V,	Segurisign Web Services Licencia Servidor	Licencia(s)	Actualización	1	Licencia Actualizada
Dirección General De Normatividad Mercantil	Seguridata Privada de México S.A. De C,V,	Segurisign Web Services Licencia Usuario	Licencia(s)	Actualización	1	Licencia Actualizada



Unidad Administrativa	Empresa	Programa de Cómputo	Unidad de Medida	Tipo Paquete	Cant.	Situación
Dirección General De Normatividad Mercantil	Seguridata Privada de México S.A. De C,V,	Módulo De Seguridad Y Operación Rie (Ncipher Nethsm)	Licencia(s)	Actualización	2	Licencia Actualizada
Dirección General De Informática	Seguridata Privada de México S.A. De C,V,	Módulo De Seguridad Y Operación Rie (Ncipher Nethsm)	Licencia(s)	Actualización	2600	Licencia Actualizada
Dirección General De Informática	Microsoft Licensing G.P.	Prjct Alng Licsapk Mvl	Licencia(s)	Actualización	67	Activo En 2012 Es El Tercer Pago De Tres, Del Contrato Enterprise
Dirección General De Informática	Microsoft Licensing G.P.	Prjctpro Alng Licsapk Mvl W1prjctsvrcal	Licencia(s)	Actualización	80	Activo En 2012 Es El Tercer Pago De Tres, Del Contrato Enterprise
Dirección General De Informática	Microsoft Licensing G.P.	Visio Pro Alng Licsapk Mvl	Licencia(s)	Actualización	50	Activo En 2012 Es El Tercer Pago De Tres, Del Contrato Enterprise
Dirección General De Informática	Microsoft Licensing G.P.	Exchgsvrent Alng Licsapk Mvl	Licencia(s)	Actualización	2	Activo En 2012 Es El Tercer Pago De Tres, Del Contrato Enterprise
Dirección General De Informática	Microsoft Licensing G.P.	Frfrnttmgent Alng Licsapk Mvl 1proc	Licencia(s)	Actualización	2	Activo En 2012 Es El Tercer Pago De Tres, Del Contrato Enterprise
Dirección General De Informática	Microsoft Licensing G.P.	Lyncsvrent Alng Licsapk Mvl	Licencia(s)	Actualización	2	Activo En 2012 Es El Tercer Pago De Tres, Del Contrato Enterprise
Dirección General De Informática	Microsoft Licensing G.P.	Prjctsvr Alng Licsapk Mvl	Licencia(s)	Actualización	1	Activo En 2012 Es El Tercer Pago De Tres, Del Contrato Enterprise
Dirección General De Informática	Microsoft Licensing G.P.	Prjctsvr Cal Alng Licsapk Mvl Usrcal	Licencia(s)	Actualización	35	Activo En 2012 Es El Tercer Pago De Tres, Del Contrato Enterprise



Unidad Administrativa	Empresa	Programa de Cómputo	Unidad de Medida	Tipo Paquete	Cant.	Situación
Dirección General De Informática	Microsoft Licensing G.P.	Sharepointsvr Alng Licsapk Mvl	Licencia(s)	Actualización	1	Activo En 2012 Es El Tercer Pago De Tres, Del Contrato Enterprise
Dirección General De Informática	Microsoft Licensing G.P.	Sqlsvrent Alng Licsapk Mvl 1 Proc	Licencia(s)	Actualización	2	Activo En 2012 Es El Tercer Pago De Tres, Del Contrato Enterprise
Dirección General De Informática	Microsoft Licensing G.P.	Sqlsvr Std Alng Licsapk Mvl 1 Proc	Licencia(s)	Actualización	2	Activo En 2012 Es El Tercer Pago De Tres, Del Contrato Enterprise
Dirección General De Informática	Microsoft Licensing G.P.	Sysctrcnfgmgrsvr Alng Licsapkmvl	Licencia(s)	Actualización	1	Activo En 2012 Es El Tercer Pago De Tres, Del Contrato Enterprise
Dirección General De Informática	Microsoft Licensing G.P.	Winsvrent Alng Licsapk Mvl	Licencia(s)	Actualización	16	Activo En 2012 Es El Tercer Pago De Tres, Del Contrato Enterprise
Dirección General De Informática	Microsoft Licensing G.P.	Dyncrmcal Alng Licsapk Mvl Usrcal	Licencia(s)	Nuevo	650	Activo Se Adquiere En El 2012 Como parte Del Contrato Enterprise Para proyecto Institucional Del Crm
Dirección General De Informática	Microsoft Licensing G.P.	Dyncrmltdcal Alng Licsapk Mvl Usrcal	Licencia(s)	Nuevo	100	Activo Se Adquiere En El 2012 Como parte Del Contrato Enterprise Para proyecto Institucional Del Crm
Dirección General De Informática	Microsoft Licensing G.P.	Dyncrmsvr Alng Licsapk Mvl	Licencia(s)	Nuevo	2	Activo Se Adquiere en 2012 como parte del Contrato Enterprise Para proyecto Institucional del Crm



Unidad Administrativa	Empresa	Programa de Cómputo	Unidad de Medida	Tipo Paquete	Cant.	Situación
Dirección General De Informática	Microsoft Licensing G.P.	Frfrntidnttymgrcal Alng Licsapk Mvl Usrcal	Licencia(s)	Nuevo	16	Activo En 2012 Es El Tercer Pago De Tres, Del Contrato Enterprise
Dirección General De Informática	Microsoft Licensing G.P.	Frfrntidnttymgr Alng Licsapk Mvl	Licencia(s)	Nuevo	1	Activo En 2012 Es El Tercer Pago De Tres, Del Contrato Enterprise
Dirección General De Informática	Microsoft Licensing G.P.	Lyncsvrent Alng Licsapk Mvl	Licencia(s)	Nuevo	4	Activo En 2012 Es El Tercer Pago De Tres, Del Contrato Enterprise
Dirección General De Informática	Microsoft Licensing G.P.	Entdsktpwmdop Alng Sa Mvl	Licencia(s)	Nuevo	130	Activo En 2012 Es El Tercer Pago De Tres, Del Contrato Enterprise
Dirección General De Informática	Microsoft Licensing G.P.	Winsvrent Alng Licsapk Mvl	Licencia(s)	Nuevo	4	Activo En 2012 Es El Tercer Pago De Tres, Del Contrato Enterprise
Dirección General De Normatividad Mercantil	Oracle de México S.A. De C.V.	Oracle Database Enterprise Edition - Processor Perpetual (14464282, 14047624)	Licencia(s)	Actualización	4	Licencia Actualizada
Dirección General De Normatividad Mercantil	Oracle de México S.A. De C.V.	Real Application Clusters - Processor Perpetual (14464282)	Licencia(s)	Actualización	4	Licencia Actualizada
Dirección General De Normatividad Mercantil	Oracle de México S.A. De C.V.	Internet Application Server Java Edition - Named User Plus Perpetual (14464282)	Licencia(s)	Actualización	1000	Licencia Actualizada



Unidad Administrativa	Empresa	Programa de Cómputo	Unidad de Medida	Tipo Paquete	Cant.	Situación
Dirección General De Normatividad Mercantil	Oracle de México S.A. De C.V.	Internet Application Server Java Edition - Processor Perpetual (14464282)	Licencia(s)	Actualización	10	Licencia Actualizada
Dirección General De Normatividad Mercantil	Oracle de México S.A. De C.V.	Internet Application Server Enterprise Edition - Named User Plus Perpetual (13992736)	Licencia(s)	Actualización	31	Licencia Actualizada
Dirección General De Normatividad Mercantil	Oracle de México S.A. De C.V.	Oracle Database Standard Edition - Named User Plus Perpetual (13992736)	Licencia(s)	Actualización	765	Licencia Actualizada
Dirección General De Normatividad Mercantil	Oracle de México S.A. De C.V.	Internet Developer Suite - Named User Plus Perpetual (13992736)	Licencia(s)	Actualización	11	Licencia Actualizada
Dirección General De Normatividad Mercantil	Oracle de México S.A. De C.V.	Internet Application Server Enterprise Edition - Processor Perpetual (14047624)	Licencia(s)	Actualización	4	Licencia Actualizada
Dirección General De Normatividad Mercantil	Oracle de México S.A. De C.V.	Internet Application Server Enterprise Edition - Processor Perpetual (13992736)	Licencia(s)	Actualización	4	Licencia Actualizada
Dirección General De Informática	Oracle de México S.A. De C.V.	Oracle Database Enterprise Edition - Processor Perpetual (15925898)	Licencia(s)	Actualización	8	Licencia Actualizada
Dirección General De Informática	Oracle de México S.A. De C.V.	Spatial - Processor Perpetual (15925898)	Licencia(s)	Actualización	4	Licencia Actualizada
Dirección General De Informática	Oracle de México S.A. De C.V.	Internet Application Server Enterprise Edition - Processor Perpetual (15925898)	Licencia(s)	Actualización	2	Licencia Actualizada



Unidad Administrativa	Empresa	Programa de Cómputo	Unidad de Medida	Tipo Paquete	Cant.	Situación
Dirección General De Informática	Oracle de México S.A. De C.V.	Bea Weblogic Server Advantage Edition - Cpu Perpetual (15982002)	Licencia(s)	Actualización	1	Licencia Actualizada
Dirección General De Informática	Informática Aurum S.A. De C.V.	Ignis De Mesa De Ayuda P/16 Usuarios Idioma Español, Plataforma Windows	Licencia(s)	Actualización	1	Licencia Actualizada
Dirección General De Informática	Document Imaging Mexico, S.A.	Onbase, Idioma: Español, Plataforma: Windows (Actualización)	Licencia(s)	Actualización	49	Licencia Actualizada
Dirección General De Informática	Progress Software S.A. de C. V.	Open Edge Enterprise Rdbms	Licencia(s)	Actualización	60	Licencia Actualizada
Dirección General De Informática	Progress Software S.A. de C. V.	Open Edge Architect	Licencia(s)	Actualización	1	Licencia Actualizada
Dirección General De Informática	Progress Software S.A. de C. V.	Open Edge Application Server	Licencia(s)	Actualización	60	Licencia Actualizada
Dirección General De Informática	Progress Software S.A. de C. V.	4gl Development System	Licencia(s)	Actualización	2	Licencia Actualizada
Dirección General De Informática	Progress Software S.A. de C. V.	Open Edge Replication Plus	Licencia(s)	Actualización	60	Licencia Actualizada
Dirección General De Informática	Progress Software S.A. de C. V.	Open Edge Application Server	Licencia(s)	Actualización	60	Licencia Actualizada

Disponibilidad de Servicios y Trámites Electrónicos Gubernamentales

En este rubro, y en relación con lo reportado en las etapas anteriores del presente informe a continuación se señala la adición realizada por la Dependencia en este rubro:

Desarrollo del Módulo Único de Autorización del Uso de Denominación o Razón Social (MUA)



Objetivo General

El MUA presta al público usuario los servicios relativos a la Autorización de Uso de Denominación y Razón Social de sociedades y asociaciones que se constituyan conforme a las leyes mexicanas, como un módulo dentro del portal tuempresa.gob.mx.

Con su implementación se optimizan los procedimientos asociados con la autorización de denominación o razón social que se realicen a través del referido portal para hacer más atractivo y conveniente realizarlos de manera electrónica

Logros y beneficios

- Simplifica y moderniza el procedimiento de solicitud de autorización para uso de denominación o razón social mediante la utilización de tecnologías de la información.
- Contribuye en gran medida al cumplimiento de expectativas y estándares internacionales sugeridos por la OCDE y el Banco Mundial para facilitar la creación de empresas.
- Contribuye a aumentar la permanencia de las personas morales previamente constituidas mediante el seguimiento del expediente electrónico que cada una de ellas generará.
- Promueve el crecimiento del mercado interno ya que ingresan un mayor número de emprendedores a la economía formal, ampliando así la base de proveedores de bienes y servicios, y maximizando la oferta para los consumidores.
- Permite monitorear los procesos asociados con la autorización de nombres y la efectiva constitución de personas morales, permitiendo con ello reflejar información estadística fidedigna que permita sustentar una mejor toma de decisiones.
- Facilita y reduce el costo del empadronamiento y registro de las sociedades mercantiles y civiles del País. http://www.tuempresa.gob.mx/

Bienes Inmuebles

Sector Central

Como parte del programa de mejoramiento y optimización de inmuebles que impulsó la SE durante el periodo que se informa, se efectuaron diversos trabajos de mantenimiento orientados a mejorar las condiciones físicas de las áreas de trabajo y de uso común en los inmuebles del área central de la SE, así como a optimizar los espacios físicos, con el fin de mejorar la imagen institucional de la dependencia y el clima laboral de los servidores públicos.



En Núcleos Periféricos, particularmente en el Centro Social y Cultural, en el mes de agosto se efectuaron trabajos de mantenimiento a los vestidores y regaderas, que incluyeron la sustitución de instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas, la colocación de muebles y accesorios sanitarios con mecanismos ahorradores de agua, así como luminarias.

En el caso de Núcleo Tecamachalco, se efectuaron acciones de mantenimiento y conservación a los inmuebles que lo componen y se logró la rehabilitación de diversos espacios de trabajo, así como del área de archivo.

Además se destaca la terminación de los trabajos de obra pública para la rehabilitación de baños y vestíbulos en Torre Picacho, segunda etapa, y en Torre Ejecutiva.

Las labores de rehabilitación consideraron 18 módulos de baños y 12 vestíbulos en Torre Picacho, que representó el 75% de este tipo de instalaciones en el inmueble y 28 módulos de baños y 23 vestíbulos en Torre Ejecutiva, mismos que representaron el 100% del inmueble, se incluyó la sustitución de instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas, la colocación de muebles y accesorios sanitarios con mecanismos ahorradores de agua, así como luminarias más eficientes, logrando además una importante disminución de peso en la estructura de los inmuebles, favoreciendo así, las condiciones de seguridad de los mismos.

En el inmueble Torre Insurgentes, adicionalmente a las acciones de mantenimiento y conservación realizadas en el Centro de Primer Contacto, se construyeron diques de resguardo para derrame de diesel y se instalaron cámaras de CCTV.

Delegaciones Federales

Respecto a los bienes inmuebles actualmente en uso de las Representaciones Federales en los Estados de la República Mexicana, se reporta que en el período comprendido entre julio y septiembre se realizaron los trabajos regulares de mantenimiento y conservación, sin menoscabo de seguirlos desarrollando hasta el final del año.

Además de lo anterior, se tiene programado realizar un cambio de inmueble de las oficinas de la Subdelegación de Torreón, Coahuila. Esto en razón de que las condiciones del inmueble ya no resultan apropiadas para el desarrollo de las labores cotidianas.



Al día primero de octubre se informa que se consultó y solicitó autorización a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para realizar el cambio de inmueble, mismo que fue autorizado. Finalmente se agrega que, se solicitó y pago el dictamen de justiprecio ante el INDAABIN y se esta a la espera de dicho avalúo para iniciar las negociaciones con el propietario del edificio que se pretende arrendar, y se estima que se esté ocupando el mismo en los meses de noviembre o diciembre del presente año.

13.11.7. Programa Especial de Mejora de la Gestión de la Administración Pública Federal 2008-2012

El Programa Especial de Mejora de la Gestión de la Administración Pública Federal (PMG) fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de Septiembre de 2008, tuvo como propósito orientar la actuación de todas las oficinas de gobierno federal para una mayor eficiencia en la prestación de servicios públicos y un mejor aprovechamiento del gasto, estableciendo herramientas para evaluar y medir el desempeño y calidad de los servicios y programas del gobierno, con el fin de mejorar progresivamente la eficacia del mismo, reducir la complejidad de los trámites burocráticos y lograr una optimización de los recursos mexicanos para el bien común.

El PMG se vincula con el Sistema de Evaluación del Desempeño establecido en el artículo 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con el programa de mediano plazo previsto en el artículo 61 del propio ordenamiento para su implementación y seguimiento, y con las acciones establecidas en el Decreto que establece las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal.

El PMG se integró originalmente con siete sistemas:

- Procesos eficientes.
- Trámites y Servicios Públicos de Calidad
- > Atención y Participación Ciudadana
- Mejora Regulatoria Interna
- > Desregulación
- Gobierno Digital
- Racionalización de Estructuras.

Con el objeto de contribuir a la mejora de la competitividad de los sectores económicos mediante la promoción de una mejora regulatoria integral, la Secretaría de Economía realizó en el marco del Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012, diversas acciones encaminadas a coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del propio Programa:

- Objetivo 1: Maximizar la calidad de los bienes y servicios que presta la Administración Pública Federal
- Objetivo 2: Incrementar la efectividad de las instituciones
- Objetivo 3: Minimizar los costos de operación de las dependencias y entidades



Para la atención del Programa de Mejora de la Gestión en la Secretaría de Economía, el Titular de la institución designó al Titular de la Oficialía Mayor como el servidor público responsable, designación que ha sido ratificada en los cambios de titulares que se han presentado en la dependencia, durante el periodo 2008-2011.

La Oficialía Mayor ha designado a un Responsable Operativo del PMG en la Institución, responsabilidad que ha sido asignada como se indica a continuación:

- Asesores de la Oficialía Mayor, en el periodo 2008-2009
- Dirección de Estrategia Organizacional en la Dirección General de Recursos Humanos, mediante Oficio 700.2010.049 fechado el 15 de febrero de 2010
- Dirección de Calidad Institucional de la Dirección General de Recursos Humanos, designado a través de Oficio No. 700.2010.138 del 29 de marzo del 2010
- Dirección de Organización y Modernización Administrativa de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, mediante Oficio No. 700.2011.0021 de fecha 12 de enero de 2011.

Asimismo y, para atender las diversas estrategias y líneas de acción establecidas en el PMG, se integraron grupos técnicos y grupos de trabajo a efecto de coordinar la ejecución de actividades, conforme con los programas de trabajo definidos, siempre en estrecha coordinación con el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía.

Las acciones relevantes y resultados obtenidos realizadas por la SE en el marco del PMG para contribuir al cumplimiento de los objetivos fueron las siguientes:

I. Desregulación

Objetivo: Llevar a cabo una reforma regulatoria de fondo que permita eliminar, y/o simplificar las disposiciones que regulan la actividad económica, mejorando los trámites y servicios mediante la reducción de cargas administrativas, a través de una política orientada a eliminar los obstáculos que impiden a las empresas crecer más, con mayor celeridad, y de manera sustentable, en otras palabras, que restringen el crecimiento económico.

Acciones realizadas: Para lograr el objetivo anterior se instrumentaron diversas líneas y proyectos de acción:

1.1 Sistema de Desregulación.

Fue coordinado por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), para aquéllas dependencias y entidades que les aplica el Titulo Tercero A "De la mejora Regulatoria", de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, situación aplicable a la Secretaría de Economía.

La COFEMER implementó una aplicación informática denominada Sistema de Desregulación, en la cual se registró la información de los trámites que aplica la Secretaría de Economía a los particulares, relativa entre otros a los requisitos, fundamento jurídico, costo, frecuencia de uso, asimismo definió tres etapas para el desarrollo de las actividades, a saber:

Etapa 1 Integración del Inventario de Trámites y Servicios Federales:
 Se recopiló la información para determinar el total de trámites y servicios
 federales y para analizar bajo un enfoque de procesos los costos directos
 e indirectos para el particular, para lo cual se integró el "Inventario de
 Trámites y Servicios Federales", dicha etapa se realizó en el periodo
 noviembre 2008-febrero 2009.

La Secretaría incorporó al Sistema de Desregulación, la información para 247 trámites que en ese momento se tenían inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS), verificando que los datos y documentos fueran congruentes con la información inscrita en el propio RFTS y con el fundamento jurídico aplicable para cada trámites.

• Etapa 2 Identificar las relacione entre los trámites y servicios federales: Tuvo como objetivo conocer de manera automática la cadena de trámites y servicios federales involucrados en el proceso, esta etapa se desarrolló en el periodo febrero-abril 2009.

Las unidades administrativas de la SE, identificaron los trámites que son requeridos en algún otro trámite federal, registrando dicha información en el Sistema de Desregulación

 Etapa 3 Programa de trabajo de acciones de desregulación: Como resultado de las acciones realizadas en la primera y segunda etapa, la COFEMER determinó que la el programa de trabajo y las acciones de desregulación a realizar, podrían incorporarse al "Programa de Mejora Regulatoria 2009-2010" (abril-mayo 2009).



Se coordinó la integración del Programa de Mejora Regulatoria de la SE y sus órganos desconcentrados, comprometiéndose un total de 361 acciones de mejora regulatoria.

• Etapa 4: Instrumentar y dar seguimiento a las acciones propuestas: Se coordinó la integración de seis reportes trimestrales respecto de las acciones comprometidas en dicho programa, por las unidades administrativas y órganos desconcentrados, con el siguiente resultado: 247 acciones cumplidas de un total de 361 (cumplimiento del 68 por ciento) y 114 acciones reportadas con avances y/o no cumplidas (32 por ciento), con las razones de su atención total o parcial por parte de las unidades administrativas responsables de los compromisos.

1.2 Proyecto de Regulación Base Cero

Objetivo: En el marco del Tercer Informe de Gobierno, el Presidente de la República reiteró el compromiso del Gobierno Federal para realizar un proceso de desregulación a fondo denominado "Regulación Base Cero". Este proyecto tuvo como objetivo llevar a cabo una reforma regulatoria de fondo que permitiera reducir y simplificar al máximo la normatividad en la Administración Pública Federal, eliminando la regulación, los requisitos, la duplicidad de información y los trámites innecesarios, así como los costos que los mismos implican para los ciudadanos y el gobierno.

- Integración del Listado de Normatividad Indispensable que aplica la Secretaría de Economía: Las unidades administrativas de la Secretaría, analizaron y determinaron la normatividad indispensable para el ejercicio de sus atribuciones, con lo cual se integró el Inventario de la Normatividad de la Secretaría de Economía (SE), que fue reportado a la Secretaría de la Función Pública.
- Publicación de disposiciones en el DOF para mejora de trámites:
 Del análisis realizado durante la integración del inventario de normatividad indispensable, se desprendieron las siguientes acciones de mejora que incidieron en los trámites y servicios que la Secretaría aplica a los particulares:
 - Acuerdo por el que se modifican diversas disposiciones para simplificar los trámites que aplica la Secretaría de Economía (DOF 22 de abril de 2010), que incluyó las siguientes acciones de simplificación y mejora:



- Se abrogaron los siguientes instrumentos:
 - Acuerdo por el que se delegan facultades en materia de cámaras empresariales y sus confederaciones en los servidores públicos de la Dirección General de Asuntos Jurídicos que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de septiembre de 1997;
 - Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación para el Esquema de Financiamiento de los Gobiernos y Fondos de Fomento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2001;
 - Acuerdo por el que se delegan facultades en materia de avisos automáticos de importación y entidades de inspección previa, en los servidores públicos de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de agosto de 1998, y
 - Acuerdo por el que se establecen reglas sobre el cambio de denominación de la dependencia, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2001.
- Se simplificaron los siguientes formatos:
 - SE-03-017-1 "Anexo Estadístico para obtener un Certificado de Origen", y
 - SE-06-014 "Solicitud de registro o ampliación como empresa de la frontera".
- Se fusionaron los siguientes formatos:
 - SE-03-001-"Solicitud de devolución de impuestos de importación causados para reparación o alteración, Drawback", y SE-03-002-"Solicitud de devolución de impuestos de importación causados por insumos incorporados a mercancías de exportación, para exportadores que transformen el bien importado, Drawback";
 - SE-03-037-"Cuestionario para la obtención del certificado de circulación de mercancías EUR. 1 u obtener el carácter de exportador autorizado", y SE-03-038-"Cuestionario para la obtención del certificado de Circulación EUR. 1 o la concesión del carácter de exportador autorizado para exportación de mercancías a los Estados de la Asociación Europea Libre Comercio", y
 - SE-03-051-"Registro de Productos Elegibles para Preferencias y Concesiones Arancelarias para la Obtención de Certificados de Origen ALADI"; SE-03-052-"Registro de Productos



Elegibles para Preferencias y Concesiones Arancelarias para la Obtención de Certificados de Origen SGP"; SE-03-068-Registro de Productos Elegibles para Preferencias y Concesiones Arancelarias para la Obtención de Certificados de Origen del Tratado de Libre Comercio México/Uruguay, y SE-03-070-Registro de Bienes Elegibles para Preferencias y Concesiones Arancelarias para la Obtención de Certificados de Origen del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón".

- b) Acuerdo por el que se reduce el plazo de respuesta y se amplía la vigencia de los trámites que se indican, inscritos en el RFTS, que aplica la Secretaría de Economía (DOF el 28 de septiembre de 2010), que incluyó las siguientes acciones de mejora:
 - Reducción del plazo de respuesta de 15 a 10 días hábiles de 2 trámites en materia de normas oficiales mexicanas.
 - Se aumentó la vigencia de 1 trámite en materia de normas oficiales mexicanas, con el fin de que los importadores cuenten con más tiempo para realizar, en el país, las pruebas de laboratorio necesarias para obtener el informe de resultados que demuestre el cumplimiento con las mismas.
- Mejora de trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS).

Al cierre de diciembre del año 2009, la Secretaría tenía inscritos en el RFTS **267 trámites (455 con modalidad).**

Con las acciones señaladas en los incisos a) y b) del punto anterior, la revisión y análisis que las unidades administrativas de la Secretaría hicieron a sus trámites y, la continua aplicación del proceso de mejora regulatoria que promueve una mayor calidad en el marco regulatorio, a fin de que se generen mayores beneficios que costos, al cierre de 2010, los trámites quedaron como sigue:



	No. de trámites
Trámites a diciembre de 2009	267
Trámites eliminados durante 2010	46
Trámites inscritos durante 2010	10
Trámites a diciembre de 2010	231

La eliminación de los 46 trámites representó una disminución del 17% del inventario de trámites de la Secretaría de Economía.

Adicionalmente se efectuaron mejoras a la información inscrita en el RFTS, para lo cual se gestionó ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria 498 actualizaciones a trámites, lo que implicó realizar 879 modificaciones en las diferentes secciones que integran la información de los trámites, asimismo se fusionaron 28 trámites, con la consecuente eliminación de 14 trámites que ya se consideraron en el cuadro anterior.

1.3 Acciones realizadas en el año 2011:

- La Secretaría dio cumplimiento al acuerdo establecido en el seno de la Comisión Intersecretarial para la Adopción y Uso de la CURP, relativo a solicitar la CURP en los trámites que aplican los particulares y que eran susceptibles de solicitarla, para lo cual publicó en el Diario oficial de la Federación el 9 de agosto de 2011, el Acuerdo que modifica el diverso por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor", con el cual se implementaron las siguiente acciones:
 - Se incorporó la CURP en 45 formatos que utilizan los particulares para presentar trámites ante la Secretaría.
 - Se formalizó la reducción del plazo de respuesta en un formato de la Dirección General de Normas, la eliminación del requisito del comprobante de pago de derechos, derivado de la actualización a la Ley Federal de Derechos 2011, la eliminación del requisito de proporcionar el domicilio, teléfono y correo electrónico en formatos de la Dirección General de Minas y la actualización del domicilio de la Unidad de Enlace de la Secretaría para efectos de transparencia, lográndose además, un efecto de simplificación de trámites.

Mejora de trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS)

Con la continua aplicación del proceso de mejora regulatoria que promueve una mayor calidad en el marco regulatorio, la Secretaría publicó en el Diario Oficial de la Federación diversas disposiciones que dieron origen a la actualización de la información inscrita en el RFTS, al cierre de 2011, los trámites quedaron como sigue:

	No. de trámites
Trámites a diciembre de 2010	231
Trámites eliminados durante 2011	19
Trámites inscritos durante 2011	8
Trámites a diciembre de 2011	220

La eliminación de los 19 trámites <u>representó una disminución del 8% del</u> inventario de trámites de la Secretaría de Economía.

Adicionalmente se efectuaron mejoras a la información inscrita en el RFTS, para lo cual se gestionó ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria 469 actualizaciones a trámites, lo que implicó realizar 1,323 modificaciones en las diferentes secciones que integran la información de los trámites.

1.4 Acciones realizadas en el año 2012:

Mejora de trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS)

Continuando con el proceso de mejora regulatoria que promueve una mayor calidad en el marco regulatorio así como la reducción de carga administrativa hacia los particulares, la Secretaría llevó a cabo acciones tendientes a modificar o eliminar parcial o totalmente la regulación vigente aplicable a sectores económicos o área regulatorias específicas o bien a crear nuevas regulaciones para subsanar vacíos jurídicos existentes u originados por los cambios económicos, sociales y tecnológicos, lo cual tuvo como resultado publicar en el Diario Oficial de la Federación diversas disposiciones que dieron origen a la actualización de la información inscrita en el RFTS, como sigue:



	No. de
	Trámites
Trámites a Diciembre de 2011	220
Trámites Eliminados de Enero a	8
Agosto de 2012	
Trámites Inscritos de Enero a Agosto	10
de 2012	
Trámites al 31 de Agosto de 2012	222

La eliminación de los 8 trámites representó una disminución del 3.63% del inventario de trámites de la Secretaría de Economía.

Asimismo, se efectuaron mejoras a la información inscrita en el RFTS, para lo cual se gestionó ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria 264 actualizaciones a trámites, lo que implicó realizar 1324 modificaciones en las diferentes secciones que integran la información de los trámites.

1.5 Registro del Programa de Mejora Regulatoria 2011-2012 de la Secretaría de Economía (PMR) en el Sistema de Administración del Programa de Mejora de la Gestión (SAPMG):

La Secretaría de la Función Pública (SFP) con el propósito de alinear y armonizar las estrategias y líneas de acción entre la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) y la propia SFP incorporó el módulo "Proyectos de Mejora Regulatoria" en el SAPMG, notificando a la Secretaría de Economía el 30 de abril de 2012 la necesidad de que las acciones de mejora regulatoria comprometidas en el PMR fueran incorporadas al Programa de Mejora de la Gestión (PMG) a efecto de que se diera el seguimiento y atención a las acciones comprometidas a través del citado módulo, el cual incluye cuatro etapas:

- 1) Análisis de situación
- 2) Definición de Acciones de Mejora;
- 3) Implementación de Acciones de Mejora y
- 4) Evaluación y Monitoreo.

Antecedente de la integración del PMR y su primer informe:

• La SE integró su programa de mejora regulatoria 2011-2012 en septiembre de 2011 y lo presentó a la COFEMER el 30 de septiembre



del mismo año, cumpliendo con el "Acuerdo que establece el calendario y los lineamientos para la presentación de los Programas de Mejora Regulatoria 2011-2012, así como de los reportes periódicos de avances de las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal" (DOF 15/07/2011).

- El PMR incluyó 164 acciones de mejora regulatoria (51 regulaciones y 113 trámites) que fueron comprometidas por 10 unidades administrativas y 2 órganos administrativos desconcentrados.
- El 13 de marzo de 2012, se presentó a la COFEMER el primer reporte de avances, con un avance en las acciones comprometidas de 25% (23 trámites, 17 Regulaciones).

Segundo y último Informe del PMR:

- Durante el periodo de ejecución del Programa, dadas las condiciones y dinámica de la propia actividad, las áreas responsables de los compromisos hicieron ajustes y cambios, quedando un total de 149 acciones.
- El 25 de septiembre de 2012, la SE presentó a la COFEMER el Segundo y Último Reporte de Avances del PMR, con un resultado de 148 acciones cumplidas del total de 149, lo que representó un cumplimiento del 99% en la ejecución de las acciones comprometidas. Cabe mencionar que la Secretaría de Economía a través de las unidades responsables, contribuyendo con los esfuerzos del Gobierno Federal para conformar un marco regulatorio transparente que facilite las actividades a los particulares y genere un entorno competitivo para las empresas, realizó 235 acciones de mejora adicionales a las comprometidas en el PMR, solicitando a la COFEMER su incorporación a dicho Programa.

Acciones realizadas:

- La SE en coordinación con la COFEMER ha llevado a cabo diversas reuniones con las unidades administrativas brindándoles la capacitación y asesoría para darles a conocer el módulo "Proyectos de Mejora Regulatoria", en el cual deberán validar y capturar los avances respecto de la acciones comprometidas en el PMR.
- Durante el desarrollo de todas las actividades realizadas para la integración de los diversos programas y sus reportes periódicos la DGPOP y la Oficialía Mayor con el propósito de apoyar en la realización



de dichos trabajos a las unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados envío de manera constante sendos oficios informando los avances que se tenían registrados en la DGPOP para su validación en cada etapa que se reportó y promoviendo el cumplimiento de las acciones comprometidas.

Resultados alcanzados en el SAPMG:

- La Etapa 1 del SAPMG, se integró con el diagnóstico elaborado por la COFEMER durante la integración del PMR, finalizando esta etapa el 01 de junio de 2012.
- En la Etapa 2 del SAPMG, la Secretaría validó, modificó o canceló las acciones correspondientes, concluyendo las actividades correspondientes a esta etapa, con el siguiente resultado:

Trámites		Regulaciones	
Trámites Validados	111	Regulaciones Validadas	34
Trámites Sustituidos	2	Regulaciones Sustituidas	5
Trámites Cancelados	0	Regulaciones Canceladas	12
TOTAL	113	TOTAL	51

 En la Etapa 3 del SAPMG, se capturó el avance de las acciones comprometidas en el Programa de Mejora Regulatoria, teniendo que al 30 de septiembre de 2012, se cancelaron 15 acciones quedando 149 acciones de mejora regulatoria de las cuales se cumplieron 148 lo que representó un cumplimiento del 99%, como se muestra en la siguiente tabla:

Trámites		Regulaciones		Total de acciones
Trámites Validados	110	Regulaciones Validadas	28	138
Trámites Sustituidos	2	Regulaciones Sustituidas	9	11
Trámites Cancelados	1	Regulaciones Canceladas	14	
TOTAL	113	TOTAL	51	149

II. Proyectos institucionales para mejorar la calidad de los trámites y servicio que proporciona la Secretaría a los particulares

La Secretaría de Economía con el objeto de facilitar el cumplimiento de los trámites y servicios que brinda la Secretaría de Economía y minimizar los



costos de operación y administración con el fin de beneficiar directamente a los particulares, ha implementado proyectos de gran relevancia como son los siguientes:

- 1. Sistema de Registro Nacional de Inversión Extranjera (SI-RNIE)
- 2. Sistema Integral de Administración Minera (SIAM)
- 3. Portal tuempresa.gob.mx
- 4. Ventanilla Única de Comercio Exterior
- 5. Mejora, simplificación y eliminación de Trámites de la Secretaría de Economía 2011

Dichos proyectos se registraron para mejor seguimiento y cumplimientos de objetivos en el Sistema de Administración del Programa de Mejora de la Gestión (SAPMG).

1) Nombre del proyecto: Sistema de Registro Nacional de Inversión Extranjera (SI-RNIE)

Unidad Responsable: Dirección General de Inversión Extranjera **Objetivo:** Integrar a la plataforma del portal "Tuempresa.gob.mx" el sistema del RNIE, lo que generará una reducción en costos y cargas administrativas del particular, una mayor velocidad de procesamiento de los trámites por parte de los funcionarios y por ende generar información de mayor calidad, para facilitar el cumplimiento de las obligaciones registrales y generando información de mayor calidad, al mismo tiempo de fomentar el cumplimiento de las obligaciones de los particulares en la materia, vía medios electrónicos.

Acciones realizadas

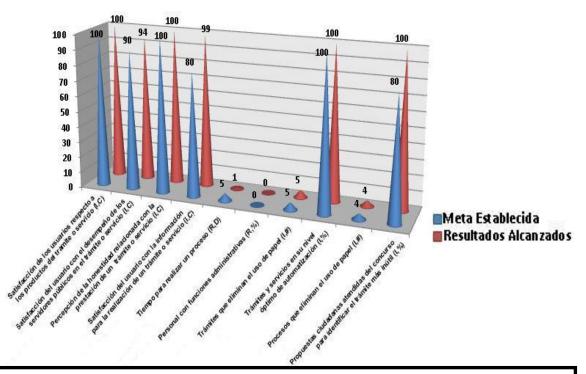
Se cumplieron con las fases, etapas, y actividades programadas de acuerdo con el programa de trabajo 2010.

Resultados Alcanzados

- Con la utilización de la base de datos "Oracle, y de Plataforma "Java", se hizo más rápido el acceso a Internet.
- Se cuenta con una herramienta informática robusta y moderna.
- Las Delegaciones tienen la posibilidad de capturar y resolver trámites.
- Antes de la implementación del Sistema, se recibían un aproximado de 62,000 trámites en papel al año, con la implementación se reciben aproximadamente 48,000 trámites en papel.
- Se pide información comprobatoria sólo en casos excepcionales, lo cual implica una reducción en los requisitos que antes se solicitaban.



 La unidad administrativa definió indicadores para medir los resultados obtenidos conforme al objetivo del proyecto, en la siguiente gráfica se muestran los indicadores con los valores correspondientes al inicio del proyecto (Meta establecida) contra los resultados alcanzados al concluir el mismo.



Cada rubro posee dos letras o símbolos al final. El primero implica la tendencia de los indicadores del proyecto; I = Incremento ó R = Reducción.

El segundo proporciona la unidad de medida de los proyectos; #: Número, D: Días Transcurridos, C: Calificación Obtenida (Del 0 al 10), %: Porcentaje

2) Nombre del proyecto: Sistema Integral de Administración Minera (SIAM)

Unidad Responsable: Dirección General de Minas

Objetivo: Desarrollo e implementación del Sistema Integral de Información de la Dirección General de Minas en ambiente web para el control (ingreso, seguimiento, resolución, notificación, evaluación y medición) y que facilitará la presentación de los trámites que realice el sector minero ante la SE.

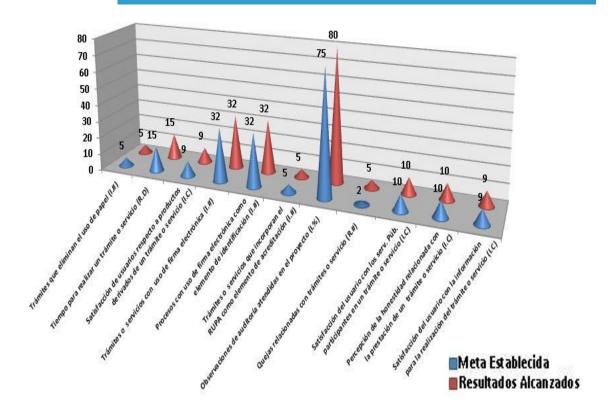


Acciones Realizadas

Durante el 2010, se realizaron diversas acciones encaminadas a la implantación del entonces denominado SIDIGEM, tomando como base los trabajos realizados de análisis y diseño de los procesos de la Dirección General de Minas, se continuaron con las acciones durante el año 2011, cambiando su nombre a Sistema Integral de Administración Minera (SIAM).

Resultados Alcanzados

- Al cierre de 2011, el Sistema Integral de Administración Minera (SIAM) quedó al 100% de su desarrollo, durante el año 2012 se realizarán las acciones de capacitación del personal de la SE, para el uso del Sistema.
- Con la implementación del SIAM, la Secretaría de Economía facilitará la presentación de los trámites que debe realizar el sector minero para cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley Minera, su Reglamento y demás disposiciones aplicables al estar en posibilidad de presentar los trámites 100% en línea.
- También se podrán obtener servicios de manera más ágil y transparente, disminuyendo los costos que genera la presentación de trámites en las ventanillas aprovechando los mecanismos disponibles tales como la Firma Electrónica Avanzada, asimismo, se reducirán los plazos de tramitación y se tendrá un mayor control y seguimiento a los pago de los derechos en materia minera que realizan los concesionarios, con lo cual se coadyuvará en la atracción de inversión al sector minero-metalúrgico nacional y en la generación de empleos.
- La unidad administrativa definió indicadores para medir los resultados obtenidos conforme al objetivo del proyecto, en la siguiente gráfica se muestran los indicadores con los valores correspondientes al inicio del proyecto (Meta establecida) contra los resultados alcanzados al concluir el mismo.



Cada rubro posee dos letras o símbolos al final. El primero implica la tendencia de los indicadores del proyecto; I = Incremento ó R = Reducción.

El segundo proporciona la unidad de medida de los proyectos; #: Número, D: Días Transcurridos, C: Calificación Obtenida (Del 0 al 10), %: Porcentaje

Nombre del proyecto: Portal Tu empresa.gob.mx
 Unidad Responsable: Dirección General de Normatividad Mercantil.

Objetivo: Este es un proyecto transversal en el que participan 11 instituciones de la APF, coordinados por la SE. Su objetivo es simplificar la interacción del ciudadano con el gobierno a través de una plataforma de interoperabilidad que conecta a los usuarios con distintas dependencias gubernamentales, para realizar los trámites relacionados con la constitución de una empresa y el pago de derechos en línea de forma consolidada.

Acciones realizadas:

El Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Economía puso en operación el portal de Apertura Rápida de Empresas en el sitio de Internet



www.tuempresa.gob.mx, a través del cual ya es posible realizar los siguientes 12 trámites federales necesarios para la constitución y funcionamiento de una empresa en 30 entidades federativas de la República Mexicana, utilizando para ello la Firma Electrónica Avanzada:

Dependencia u organismo de la APF	Trámites Liberados
Secretaría de Relaciones Exteriores	Permiso de uso del nombre o denominación social.Aviso de uso del nombre o denominación social.
Secretaría de Economía	 Boleta de Inscripción de la Escritura Constitutiva o Póliza en el Registro Público de Comercio que corresponda. Inscripción ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras
Servicio de Administración Tributaria	 Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.
Instituto Mexicano del Seguro Social	 Alta Patronal e inscripción en el seguro de riesgos de trabajo ante el IMSS.
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	Solicitud de Registro de Marca
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	Aviso de Funcionamiento y de Responsable Solidario
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Registro como generador de residuos peligrosos
Comisión Federal de Electricidad	Solicitud de suministro de energía eléctrica en el Valle de México
Secretaría de Trabajo y Previsión Social	 Presentación de los planes y programas de capacitación y adiestramiento
Gobierno del Distrito Federal	 Aviso de declaración de aperturas de establecimientos mercantiles

El Portal se diseñó desde el punto de vista del ciudadano emprendedor como una estrategia de simplificación de las interacciones con el gobierno, con una plataforma de interoperabilidad que conecta a los usuarios con las diferentes Secretarías u Organismos Federales y los Fedatarios Públicos con la implementación de un expediente electrónico que simplifica al máximo los trámites y costos federales que se deben realizar, los usuarios llevan a cabo los trámites y pueden pagar los derechos correspondientes directamente desde una computadora a través de internet, lo que conlleva los siguientes beneficios:



- Disminución de costos de operación: Tiempo aproximado de constitución: 2 horas, reduce trámites en oficinas gubernamentales, evita el traslado a las dependencias, evita largas filas, simplificación a un único formulario, facilita la obtención de créditos y apoyos económicos.
- Aumento en la confianza: Facilita la interacción entre ciudadano y gobierno federal, disminuye actos de corrupción, crea certeza y legalidad en el trámite, protege la información del usuario y agiliza el cumplimiento de trámites de la empresa.
- Generación de expediente electrónico: Resultado de la unificación de plataformas tecnológicas de dependencias federales y estatales, sirve para realizar trámites relativos al ciclo de vida de la empresa, facilitando el intercambio electrónico de datos, tiene validez jurídica.
- ✓ Sin la intervención de servidores públicos

Resultados Alcanzados

- A través del Portal de internet, el ciudadano puede iniciar el proceso de apertura de una empresa y terminar con un proyecto de estatutos que se presenta ante un Fedatario Público para dar fe y legalidad a la sociedad mercantil, lo cual implica realizar el trámite:
 - ✓ En un solo sitio electrónico.
 - ✓ Con un solo formato.
 - ✓ Sin la intervención de servidores públicos
 - ✓ Disminuye costos de operación
- Al cierre de 2010, se habían constituido 2,042 empresas y más de 28,000 usuarios registrados.
 - ✓ Realización de 12 trámites federales para la constitución y funcionamiento de las empresas a través del portal.
 - ✓ Reducción del tiempo utilizado para la realización de los trámites, aproximadamente 2 horas menos.
- Al cierre de 2011, se tenían 43,792 usuarios registrados.
- Al 30 de junio de 2012, se obtuvieron los siguientes resultados:
 - ✓ Del 1° de Enero al 15 de Junio de 2011 se inscribieron en el Registro Público de Comercio 1,101 sociedades a través del portal, mientras que en el mismo periodo de 2012 se inscribieron 1,292 empresas mensuales. Significando un 15% de incremento
 - ✓ 50,894 usuarios ciudadanos registrados en el portal.
 - ✓ 1,218 Fedatarios Públicos habilitados en el portal, de los cuales 300 están activos.
 - √ 52,632 solicitudes de Autorización de Uso de Denominación para constitución de sociedades.
 - ✓ El proyecto reporta un avance del 65%



4) Nombre del proyecto: Ventanilla Única de Comercio Exterior Unidad Responsable: Dirección General de Comercio Exterior

Objetivo: Proyecto Interinstitucional coordinado por el Sistema de Administración Tributaria (SAT). Tiene como objeto simplificar los procedimientos comerciales del sector público y gubernamental, a través de concentrar en una única entidad los requerimientos relacionados con la importación, exportación y tránsito de mercancías.

Acciones realizadas

La implementación de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior ha sido desarrollada en tres etapas, para lo cual las diferentes autoridades integrantes de este proyecto, adoptaron una arquitectura de redes informáticas abiertas, compatibles e interoperables.

- Se Identificaron los trámites de las Instituciones participantes, susceptibles de presentarse a través de medios electrónicos;
- Se analizó la información de las Instituciones participantes;
- Se consultaron los procesos interinstitucionales de la APF y privados;
- Se analizaron y diseñaron los procesos del sector privado y público involucrados en el proyecto;
- Se conformó el centro de digitalización.

Relativo a las actividades realizadas durante 2011, se comenta lo siguiente:

- El 14 de Enero de 2011 se publicó el Decreto por el que se establece la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior a través del cual se compromete a todas las dependencias involucradas en comercio exterior, a incorporar sus trámites a la misma.
- Durante el año 2011, la SE conjuntamente con el SAT y la empresa Integradores de Tecnología, S.A. de C.V., trabajaron intensamente en el desarrollo de trámites de comercio exterior.
- El lunes 3 de octubre de 2011, se liberó el portal de ventanillaunica.gob.mx donde las empresas desde esa fecha iniciaron el registro de usuarios.
- Internamente en la SE y a través de la Dirección General de Comercio Exterior (DGCE) y la Coordinación General de Delegaciones Federales, durante 2011 se realizaron 5 videoconferencias a las delegaciones y subdelegaciones federales de la SE relativas a Ventanilla Única, a fin de dar a conocer el objetivo, alcance y avances del proyecto.



La DGCE realizará pruebas locales de las aplicaciones para Cuestionarios y Certificados de Origen (esto implica más de 1700 validaciones y 7 Tratados y/o Acuerdos con más de 20 países). Se espera liberar las pruebas para las Representaciones Federales de la SE a finales de febrero de 2012.

La liberación de los trámites de comercio exterior de la SE será a partir del primer trimestre de 2012 y será de manera paulatina haciéndose del conocimiento de todos los interesados para su correcta operación.

La SE llevó a cabo una revisión exhaustiva de las disposiciones legales que fundamentan los trámites de comercio exterior y dado los cambios que se generarán en su operación en el portal de Ventanilla, próximamente se publicarán las Reglas de la Secretaría.

Resultados Alcanzados

- A través del proceso de incorporación de trámites en la Ventanilla Única de Comercio Exterior se documentaron 27 sub servicios de la Administración General de Aduanas (AGA) y 91 modalidades de los trámites de la SE, lo que representó la elaboración de más de 2,500 documentos.
- Al cierre del ejercicio fiscal 2011, el proyecto tiene un avance general del 42%. No obstante, la SE prácticamente ha concluido su implementación aunque se encuentra en un periodo de pruebas donde se llevarán a cabo los ajustes necesarios antes de su liberación para evitar riesgos o inconvenientes que se puedan presentar en las operaciones de comercio exterior.

Al 17 de septiembre de 2012, la implementación de trámites gubernamentales logró un avance total del 96%, esta implementación se realizó por bloques, a saber:

- Primer bloque: integrado por la Administración General de Aduanas (AGA) y la Secretaría de Economía (SE), el avance es del 100%, siendo estas instituciones las que tienen los trámites con mayor frecuencia anual de uso.
- Segundo bloque: "Gubernamentales II", integrado por SAGARPA (SENASICA), SEDENA, SEMARNAT (PROFEPA) y Salud (COFEPRIS), el avance es del 96%.



- Tercer bloque: "Gubernamental III" integrado por INBAL, INAH, AMECAFE y SENER (CNSNS) tiene un avance del 94%.
- **5) Nombre del proyecto:** Mejora, simplificación y eliminación de Trámites de la Secretaría de Economía.

Unidad Responsable: SPYME, Dirección General de Industrias de Pesadas y de Alta Tecnología, Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, Dirección General de Industrias Básicas y la Dirección General de Minas, coordinadas por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.

Objetivo Mejorar, eliminar y/o fusionar los trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios que brindan las diferentes unidades administrativas de la SE a los particulares, con el propósito de reducir o simplificar las cargas administrativas, facilitando el cumplimiento de obligaciones o la obtención de servicio.

Acciones realizadas

- Se Identificaron los trámites de las unidades administrativas participantes, susceptibles de eliminarse
- Se analizó la información de las unidades participantes.
- Se realizaron las actividades cumpliendo las fases, etapas, de acuerdo al programa de trabajo 2011.

Resultados Alcanzados

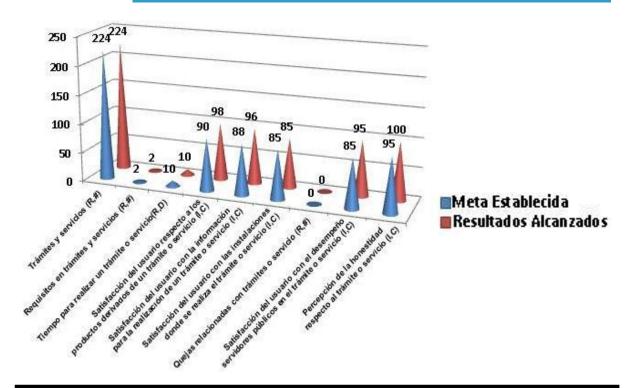
- El proyecto se concluyó, cumpliendo las fases, etapas, y actividades programadas, atendiendo 37 de 39 acciones comprometidas por las unidades administrativas de la SE, las dos acciones que no se realizaron en el 2011, fue debido a que no se contrató al proveedor que desarrollaría el sistema para automatizar los trámites SE-04-004 "Autorización de Trazabilidad hacia Patrones Nacionales o Extranjeros" y SE-04-007 "Aprobación de organismos de certificación, unidades de verificación, laboratorios de prueba o laboratorios de calibración, para evaluar la conformidad de normas oficiales mexicanas emitidas por la Secretaría de Economía".
- La Secretaría de Economía eliminó en promedio 2 requisitos de los 6 trámites y 22 modalidades comprometidos en el proyecto (SE-02-001, Modalidad A), B) y C); SE-10-022, Modalidad A), B), E), F), G) y H); SE-10-026, Modalidad A) y B); SE-09-001, Modalidad A) y B); SE-09-002;



SE-09-003 Modalidad A) y B); SE-09-004, Modalidad A), B) y C); SE-09-005, Modalidad A) y B); SE-09-006; SE-09-007; SE-09-010; SE-09-011; SE-09-013, Modalidad A) y B) y SE-09-015), lo anterior derivado de la entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2011, del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos", (DOF 18/11/2010), mediante el cual se derogaron los artículos que establecían el pago de ciertos derechos por la prestación de servicios a cargo de la Secretaría de Economía, en materia de correduría pública, minería e inversión extranjera, respectivamente, razón por la cual se eliminó el requisito de presentar el comprobante del pago de tales derechos, lo cual representó un beneficio para los particulares.

Adicionalmente se realizaron las siguientes acciones durante el año 2011:

- Se eliminaron 12 trámites más adicionalmente a los comprometidos, derivado de que dejaron de ser aplicables o perdieron vigencia al ser reformada la disposición que les daba el fundamento jurídico de su existencia, es decir se eliminaron en total 19 trámites.
- Los doce trámites que se eliminaron adicionalmente a los comprometidos son:
- 6 en materia de comercio exterior: (SE-03-013, SE-03-014, SE-03-015, SE-03-016, SE-03-017 y SE-03-018), 3 en materia minera (SE-10-002, SE-10-004 y SE-10-029) y los trámites SE-12-014, SE-06-028, SE-05-012.
- Con la realización de este proyecto se eliminaron trámites y requisitos respecto de la información inscrita en el Registro Federal de Trámites y Servicios, logrando reducir o simplificar las cargas administrativas para los particulares y facilitando el cumplimiento de obligaciones o la obtención de servicios.
- Al cierre de 2011 se tenían inscritos en el RFTS, 220 trámites sin modalidad y 368 con modalidad, obteniendo una disminución del 8% en el inventario de trámites de la Secretaría de Economía.
- Se definieron indicadores para medir los resultados obtenidos conforme al objetivo del proyecto, en la siguiente gráfica se muestran los indicadores con los valores correspondientes al inicio del proyecto (Meta establecida) contra los resultados alcanzados al concluir el mismo.



Cada rubro posee dos letras o símbolos al final. El primero implica la tendencia de los indicadores del proyecto; I = Incremento ó R = Reducción.

El segundo proporciona la unidad de medida de los proyectos; #: Número, D: Días Transcurridos, C: Calificación Obtenida (Del 0 al 10), %: Porcentaie

6) Nombre del proyecto: Sistematización del Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND).

Unidad Responsable: Dirección General de Industrias Básicas.

Objetivo: Este proyecto fue registrado en el SAPMG en enero de 2012, teniendo como finalidad, mejorar la operatividad de la Dirección General de Industrias Básicas, a través del desarrollo de una aplicación informática que permita optimizar y automatizar los trámites y procesos para el cumplimiento eficiente, eficaz y transparente de los objetivos establecidos en el PROIND y atender un mayor número de solicitudes de los particulares propiciando el óptimo ejercicio del presupuesto asignado al PROIND.

Acciones realizadas:

- Se Identificaron los trámites susceptibles de automatizar;
- Se analizaron y diseñaron los procesos de la Dirección General de Industrias Básicas.



- Se ha realizado la captura de la información correspondiente a la fase 1 de SAPMG, consistente en datos generales, indicadores y categoría del proyecto, así como el análisis de factibilidad.
- Se han cumplido las actividades de acuerdo con el programa de trabajo, registrando en el SAPMG las evidencias correspondientes, se concluyó la captura de la Fase 2 "Registro de actividades".

Resultados Alcanzados:

- Al 31 de agosto de 2012, se tiene un avance en la sistematización del 63%, respecto a los reportes en el SAPMG en los siguientes puntos: Etapa 1 Análisis de la Situación
- 1.1 Identificar los problemas
- 1.2 Realizar un diagnóstico de la situación actual
- 1.3 Identificar el estado que se quiere alcanzar
- 1.4 Identificar la brecha entre la situación actual y el estado a alcanzar Etapa 4. Mejora de procesos, trámites y servicios
- 4.1 Definir las características del proceso
- 4.2 Analizar el proceso
- 4.3 Implantar acciones de mejora

Etapa 6. Uso de herramientas de tecnologías de información y comunicaciones

- 6.1 Planear la incorporación de TIC's
- 6.2 Implantar las TICs
- Asimismo, se espera lograr un avance al 30 de noviembre de 2012 del 81%.

El Avance en el ejercicio presupuestal del total del Proyecto \$2,556,340.00 es el siguiente:

Ejercido al 31 de agosto del 2012	255,634.00	10%
A ejercer del 1 de septiembre al 30 de	2,300,706.00	90%
noviembre del 2012		
Total Autorizado al 30 de noviembre	2,556,340.00	100%
del 2012		

III. Implantación de Manuales Administrativos de Aplicación General

La Secretaría de la Función Pública publicó en el Diario Oficial de la Federación los Manuales Administrativos de Aplicación General en las siguientes materias:

 Auditoría, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010



- Adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2010 y modificado el 27 de junio de 2011.
- Control interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010, y modificado el 11 de julio de 2011.
- Obras públicas y servicios relacionados con las mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2010 y modificado el 27 de junio de 2011.
- Recursos financieros, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de julio de 2010 y modificado el 15 de julio de 2011.
- Recursos humanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010
- Recursos materiales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2010
- Tecnologías de la información y comunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 2010 y modificado el 29 de noviembre de 2011.
- Transparencia y rendición de cuentas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010.

El Ejecutivo Federal publicó en el Diario Oficial de la Federación el 10 de agosto de 2010, el "ACUERDO por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican", mediante el cual instruyó a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para no emitir regulación adicional a las disposiciones, políticas o estrategias, acciones o criterios y procedimientos expedidos en los manuales de aplicación general y, estableció como obligación para las citadas instituciones, la de publicar en el DOF a más tardar el 10 de septiembre de 2010, una relación única de la normativa que respecto de las materias antes señaladas iba a continuar vigente, por tratarse de regulación estrictamente necesaria y, no contemplada en las disposiciones, políticas o estrategias, acciones o criterios y procedimientos expedidos por la referida SFP.

Acciones realizadas y resultados obtenidos

En el seno del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Economía, las unidades Administrativas de la Oficialía Mayor en conjunto con la Unidad de Asuntos Jurídicos y el Órgano interno de Control en la Secretaría de Economía, analizaron y determinaron las acciones a realizar para dar cumplimiento al citado Acuerdo Presidencial y a la implantación de los manuales administrativos de aplicación general:



- Análisis de la normatividad interna que se encontraba vigente y a disposición en la Normateca Interna de la Secretaría, para determinar las normas a eliminar, así como la razón y justificación para aquéllas que iban a permanecer, resultando en una eliminación de 21 normas internas, que se formalizaron en la Primera sesión extraordinaria del COMERI, realizada el 9 de agosto de 2010.
- Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 10 de septiembre de 2010, de la "Relación única de la normativa de la Secretaría de Economía", mediante la cual quedaron vigentes únicamente las siguientes 13 normas internas en la SE:}
 - 1) Manual de integración y funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Economía.
 - 2) Manual de integración y funcionamiento del Subcomité de Revisión de Bases de la Secretaría de Economía.
 - 3) Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
 - 4) Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5) Manual de integración y funcionamiento del comité de bienes muebles de la Secretaría de Economía.
 - 6) Norma interna para el uso de energía eléctrica en los inmuebles de la Secretaría de Economía.
 - 7) Norma Interna para el registro de bienes muebles en el Sistema de Control de Resguardos (SICORE).
 - 8) Lineamientos para la operación del horario compactado de labores en la Secretaría de Economía.
 - 9) Lineamientos para la Dictaminación de Manuales de Organización y Metodología para su elaboración.
 - Lineamientos para la Dictaminación de Manuales de Procedimientos y Metodología para su elaboración.
 - 11) Manual de Trámites de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.
 - 12) Lineamientos para la elaboración, actualización y dictaminación de los formatos que utilizan los particulares para realizar trámites ante la Secretaría de Economía.
 - 13) Manual de Operación del Sistema Electrónico de difusión del marco normativo interno de la Secretaría de Economía.
- Se adoptaron e implementaron los manuales administrativos de aplicación general al interior de la Secretaría, para lo cual:



- Se realizó la difusión por diversos medios al interior de la SE, entre los que destacan, oficios, correos electrónicos y comunicados institucionales a través de la herramienta "Comunicación Interna"
- Se identificaron las brechas existentes entre los procesos vigentes y los determinados en los manuales de aplicación general para establecer las acciones necesarias a efecto de disminuirlas y adoptar los procesos establecidos en los Manuales Administrativos.
- Se eliminaron 61 procedimientos internos en materia de Recursos Materiales, Servicios Generales, Adquisiciones y Obra Pública, 12 en materia de tecnologías de la información, 3 en materia de transparencia, 7 en materia de recursos humanos y 2 en materia de recursos financieros.
- Se actualizaron 1 procedimiento en materia de tecnologías de la información, 46 en materia de recursos humanos y 44 en materia de recursos financieros, alineando las actividades conforme con lo dispuesto en los manuales administrativos de aplicación general.

11.8 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008 - 2012

Transparencia Focalizada:

La Secretaría de Economía (SE) actualizó la información contenida en el portal de Transparencia de las actividades relacionadas con los estudios, opiniones, y actividades relevantes. Se actualizaron los precios máximos del gas licuado de petróleo, así como los promedios de los precios de la tortilla por entidad federativa, con base en lo publicado en el Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM) correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre del presente año.

La Secretaría de la Función Pública otorgó a la SE, la calificación de 10 puntos de 10 posibles por los trabajos realizados, cerrando con ello las actividades 2012 de este tema.

Participación Ciudadana:

Dando cumplimiento a la "Guía de Participación Ciudadana 2012", se llevó a cabo el Ejercicio de Rendición de Cuentas del PROSOFT, el pasado 14 de agosto en la Torre Ejecutiva de esta Secretaría, con la finalidad de exponer a los actores sociales invitados, las acciones y resultados de la institución en los últimos años, y responder las preguntas y comentarios planteados.

Los resultados de este ejercicio se publicaron en la página web de la SE, incluyendo la minuta de la reunión y fotos del evento, en este tema la SE obtuvo 10 puntos de 10 posibles de calificación.

Blindaje Electoral:

La SE cuenta con 51 representaciones federales y su Sector Coordinado está conformado por diez entidades, de las cuales el 100 % cumplió con la implementación de acciones de Blindaje. Se supervisó que los recursos humanos, materiales y financieros no fueran utilizados para favorecer o perjudicar a un determinado candidato, partido político o coalición.

Asimismo, se realizaron campañas de difusión en las que se dio a conocer a todos los servidores públicos de la SE, "El ABC de los Servidores Públicos en Relación con las Elecciones"; "Guía Preventiva para Servidores Públicos en Relación con



las Elecciones"; Carteles para denunciar delitos electorales; además de diversos mensajes electrónicos a través del correo institucional. En las oficinas centrales de la Secretaría de Economía y sus representaciones federales, se difundieron mensajes alusivos a la prevención del delito y el correcto actuar de los servidores públicos en tiempos electorales, a través de las pantallas informativas del sistema de comunicación interna.

En materia de capacitación la SE y los organismos sectorizados difundieron entre su personal el Curso Integral en Línea de Blindaje Electoral 2012, mismos que tomaron y aprobaron el curso y se les acreditaron dos horas de capacitación presentando copia de la constancia y calificación aprobatoria del mismo.

El 100% de las entidades del Sector Coordinado y las representaciones federales de la SE cumplieron en tiempo y forma, con la instalación de buzones para la recepción de quejas o denuncias de responsabilidades administrativas y de delitos electorales durante el proceso electoral.

De esta forma la SE como cabeza de sector, implementó acciones estratégicas para promover entre su personal y el de su Sector Coordinado la difusión y capacitación en materia penal electoral federal, con el objeto de reforzar las acciones de Blindaje Electoral.

La SE obtuvo 10 puntos de 10 posibles de calificación, cerrando los trabajos 2012 sobre en este tema.

Mejora de Sitios Web:

Entre las acciones a destacar en el periodo se encuentran:

- La configuración y puesta a punto del Portal del Sistema de Rendición de Cuentas de Contrataciones Públicas del Sector Economía, además de la generación de interfaces para alimentación de información por parte del sector coordinado.
- Se puso en marcha el esquema de alta disponibilidad de la SE, se revisaron y aseguraron los componentes para su correcta operación y se crearon esquemas de prevención de ataques informáticos.
- Se creó el Micrositio de Agenda Multinivel del Portal México Competitivo cuyo objetivo es mostrar la asignación de recursos en los Estados, provenientes del Fondo PyME.



La calificación obtenida en este tema fue de 10 puntos, siendo esta la máxima calificación que se otorga en este tema.

Programas Sectoriales:

Dando cumplimiento a la Guía 2012 en éste tema y con la finalidad de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en las acciones de Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo (PND), a través de la página de la SE, se difundieron los resultados e informes del programa sectorial que rige a la institución, de igual forma se reportaron los resultados acumulados del seguimiento de las acciones comprometidas para la Guía publicada en 2009 del tema y el seguimiento a resultados de las estrategias y líneas de acción no consideradas anteriormente.

13.11.9. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Indicador de Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C)

Periodo	Primer Componente Ponderado	Segundo Componente Ponderado	Tercer Componente ponderado	Total
I Semestre 2006	40.00	15.00	44.44	99.44
II Semestre 2006	35.79	13.42	45.00	94.20
I Semestre 2007	40.00	15.00	44.50	99.50
II Semestre 2007	29.33	10.00	45.00	84.33
I Semestre 2008	36.92	3.75	44.44	85.11
II Semestre 2008	39.68	5.22	29.53	74.52
I Semestre 2009	82.50	70.83	100.00	88.33
II Semestre 2009	78.37	39.47	100.00	79.46
I Semestre 2010	81.27	70.00	100.00	87.82
II Semestre 2010	79.08	66.67	99.55	86.44
I Semestre 2011	80.72	61.11	100.00	85.46
II Semestre 2011	81.06	72.73	100.00	88.45
I Semestre 2012	21.74	14.38	50.00	86.12

Indicador Atención Prestada por la Unidades de Enlace (AUE)

Periodo	Evaluación Final
I Semestre 2006	6.5
II Semestre 2006	8.6
I Semestre 2007	9.0
II Semestre 2007	8.7
I Semestre 2008	9.3
II Semestre 2008	9.1
I Semestre 2009	9.3
II Semestre 2009	10.0
I Semestre 2010	9.8
II Semestre 2010	10.0
I Semestre 2011	10.0
II Semestre 2011	10.0
I Semestre 2012	9.8

Indicador de Obligaciones de Transparencia (ODT) Resultados de la verificación de cumplimiento al Artículo 7 de la LFTAIPG.

Periodo	Evaluación Total (% de Avance)	Apartado Financiero	Apartado Regulatorio	Apartado Sobre Toma de Decisiones	Apartado de relación con la Sociedad	Apartado de Organización Interna	Apartado de Información Básica
I Semestre 2006	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
II Semestre 2006	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00



I Semestre 2007	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
III Trimestre 2007	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
IV Trimestre 2007	87.00	65.79	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
I Semestre 2008	97.00	98.00	100.00	100.00	92.00	100.00	100.00
II Semestre 2008	97.00	98.00	100.00	100.00	92.00	100.00	100.00
I Semestre 2009	0.89	0.92	1.00	1.00	0.80	0.43	1.00
II Semestre 2009	0.99	1.00	1.00	1.00	0.95	1.00	1.00
I Semestre 2010	0.85	0.80	0.95	0.95	0.85	0.96	1.00
II Semestre 2010	0.85	0.74	0.88	0.88	0.99	0.99	1.00
I Semestre 2011	0.88	0.76	99,99%	99,99%	99,70%	1.00	1.00
II Semestre 2011	0.97	0.97	0.99	0.99	0.98	1.00	1.00
I Semestre 2012	92.24	92.97	96.39	96.39	92.75	100	65.41

Notas:

Se llevaron a cabo acciones para que la información que integran las XVII fracciones del artículo 7 de la LFTAIPG, se mantuvieran actualizadas en el Portal de Obligaciones (POT) de la SE, como se muestra en el cuadro las calificaciones por apartado de las evaluaciones realizadas por el IFAI de 2006 a 2012.

De conformidad con la información estadística del IFAI, la SE continúa entre las 10 dependencias con mayor número de consultas al POT con 1'216,687 consultas registradas.

Indicador de Respuesta a Solicitudes de Información (RSI)

Perio	do	Evaluación Total (% de avance)	Consistencia	Compleción	Confiabilidad	Oportunidad
l 2009	Semestre	86.50	78.00	90.92	78.80	98.00
II 2009	Semestre	83.00	70.50	78.50	83.80	99.30
l 2010	Semestre	91.00	85.50	86.20	97.20	98.80
II 2010	Semestre	92.00	85.80	90.00	94.50	98.80
l 2011	Semestre	91.50	85.00	95.70	92.90	92.50
II 2011	Semestre	89.80	73.70	93.40	93.70	98.60
I 2012	Semestre	90.92	76.46	94.27	96.90	96.08

Nota: El Indicador de Respuestas a Solicitudes (RSI) empezó a operar de manera formal en 2009, por lo que no se cuentan con evaluaciones de años anteriores.

13.11.10 Observaciones de las Auditorías de las Instancias de Fiscalización en Proceso de Atención.

Auditoría Superior de la Federación (ASF)

El Auditor Superior de la Federación, presentó el 15 de febrero de 2012 a la H. Cámara de Diputados el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior a la Cuenta Pública 2010, cuyos resultados para la Secretaría de Economía son los siguientes:

Cuenta Pública 2010

La ASF realizó durante el ejercicio fiscal 2011, 5 auditorías con motivo de la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública 2010:

- 74 "Operación del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)".
- 754"Fideicomiso para Promover el Desarrollo de Proveedores y Contratistas Nacionales para la Industria Petrolera Estatal".
- 809"Derechos sobre Minería".
- 947"Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PyME) y Fideicomiso México Emprende".
- 957"Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)".

De dichas revisiones, el Auditor Superior de la Federación notificó con el oficio OASF/0170/2012 de fecha 15 de febrero de 2012 las 107 acciones promovidas para atención de esta Dependencia como se detalla a continuación:

Acción		Auditorías							
Accion	74	754	809	947	957	Total			
Recomendación (R)		2	4	25	27	58			
Recomendación al Desempeño (RD)	29					29			
Solicitud de Aclaración Recuperación (SA)				10	10	20			
Total de acciones	29	2	4	35	37	107			



En este sentido, la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP), área designada por el C. Secretario del Ramo como representante y enlace de esta Dependencia ante la ASF, en seguimiento a la solventación de dichas acciones las cuales fueron comunicadas mediante oficio OAETI-0739/2012 por la ASF a esta Secretaría, notificando el estado de trámite de las 107 acciones mencionadas al corte del 30 de junio de 2012, de las cuales 62 estaban atendidas y 45 en proceso de atención. Derivado de lo anterior, se promovió el 9 de agosto del presente, una reunión en coordinación con las correspondientes áreas de esta Secretaría, así como con funcionarios de la ASF, con el propósito de atender las mencionadas acciones de las que se desprendieron diversos compromisos de información, los cuales fueron atendidos por las áreas fiscalizadas y cuya situación con corte al 30 de septiembre de 2012 se detalla a continuación, mostrando un avance del 91.6% de acciones atendidas y un 8.4% de acciones en análisis por parte de la ASF:

		Acciones Atendidas			Acciones en Proceso de Atención						
Auditorías	R	RD	S A	Total	%	R	RD	SA	Total	%	Total
74 "Operación del Fondo Pyme"		29		29	100.0						29
754 "Fideicomiso Proveedores y Contratistas Nacionales PEMEX"	2			2	100.0						2
809 "Derechos sobre Minería"	4			4	100.0						4
947 "Fondo Pyme y Fideicomiso México Emprende"	25		7	32	91.4			3	3	8.6	35
957 "Programa para del Desarrollo de la Industria del Software"	27		4	31	83.8			6	6	16.2	37
Total	58	29	11	98	91.6			9	9	8.4	107

Nota: Las 9 acciones en proceso de atención fueron consideradas por la ASF como respuesta insuficiente.

Cabe aclarar que a través de los oficios DGAFFB/B2/1134/2012 y DGAFFB/B2/1135/2012, ambos del 17 de septiembre del 2012, la ASF comunicó el pronunciamiento sobre la no atención de 9 solicitudes de aclaración, correspondientes a las auditorías 947 y 957, por lo cual la DGPOP solicitó a las áreas competentes proporcionar a la brevedad los elementos necesarios para el desahogo de dichas acciones a fin de evitar la emisión de pliegos de observación, sobre las mismas.

Cuenta Pública 2011

De acuerdo al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011, la ASF efectúa 5 Auditorías a esta Secretaría de Economía, por lo cual dicho Órgano Fiscalizador ha solicitado un total de 19 requerimientos de información, 5 de inicio y 14 de información complementaria, y los cuales han sido atendidos en tiempo y forma como se muestra a continuación:

	Requerimiento	rimientos solicitados por la ASF				
Auditoría	Área	Inicio	Complementaria	Total		
	Responsable					
331 "Fondo de Apoyo para la Micro,						
Pequeña y Mediana Empresa" (Fondo	SPYME	1	3	4		
PyME)						
332 "Programa de Garantías a través	SPYME	1	5	6		
del Fideicomiso México Emprende"	SPTIVIE	1	5	6		
335 "Programa para el Desarrollo de la	SIC	-1		1		
Industria del Software".	SIC	1		ı		
336 Programa para el Desarrollo de la	CIC	4	0	0		
Industria del Software" (PROSOFT)	SIC	1	2	3		
100 "Servicios Integrales de Limpieza	OM	4	4	_		
e Higiene"	ОМ		4	5		
Total		5	14	19		

Nota: Cifras reales al 30 de septiembre de 2012.

Es importante mencionar que al 30 de septiembre se han realizado las siguientes reuniones de presentación de resultados preliminares y finales de las siguientes auditorías:

- 331, reunión de preconfronta en la que se notificaron 21 resultados preliminares, 11 de ellos con observación.
- 332 reunión de preconfronta en la que se notificaron 19 resultados preliminares, 9 de ellos con observación.
- 335, reunión de preconfronta en la que se notificaron 24 resultados preliminares, 18 de ellos con observación y una confronta en la que se notificaron 24 resultados finales, 17 de ellos con observación.

Órgano Interno de Control

Con relación al seguimiento de observaciones realizado por el Órgano Interno de Control (OIC), en la Secretaría de Economía durante el periodo comprendido de enero a agosto de 2012, se puede apreciar un saldo inicial de 25 observaciones y un saldo final de 19 observaciones.

Ejercicio 2012

Trimestre 2012	Saldo Inicial	Determinadas	Transferidas al SAC	Atendidas	Saldo Final
Primer	25	7	0	13	19
Segundo	19	14	0	7	26
Tercero	26			7	19
Total	25	21	0	27	19

Acumulado 2008 – 2012 (Enero-Septiembre)

Ejercicio	Saldo Inicial	Determinadas	Transferidas al SAC	Atendidas	Saldo Final
2008	43	48	6	47	38
2009	38	60	10	42	46
2010	46	53	11	46	42
2011	42	25	1	41	25
2012*	25	21	0	27	19
Total	43	207	28	203	19

^{*} Cifras reales al 30 de septiembre de 2012.

El total de las 19 observaciones pendientes de atender, están conformadas por área responsable como se observa a continuación:

Área Responsable	Observaciones
Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa (SPyME)	8
Subsecretaría de Industria y Comercio (SIC)	4
Oficialía Mayor	0
Coordinación General del PRONAFIM	7
Coordinación General de Delegaciones Federales (Del. Nuevo León)	0
Total	19

En lo que corresponde a las 25 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS), se encuentran registradas en el Sistema Auxiliar de Control (SAC) derivadas de la revisión y fiscalización a la CP 2010 como se detalla:

Área Responsable	Cuenta Pública 2010
OIC/SPYME Fideicomiso México Emprende	12
OIC/SIC/ Dirección General de Minas/ "Derechos sobre Minería"	0
OIC/SIC/ Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital/ "PROSOFT"	11
Total	23



Es importante mencionar que en relación a las 2 PRAS correspondientes a la auditoría 809 denominada "Derechos sobre Minería" se dieron por atendidas por la ASF.

Unidad de Auditoría Gubernamental

La Secretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública, Unidad de Auditoría Gubernamental, con relación a la orden de Auditoría No. 11/10 denominada "Universidades Públicas y Privadas"; dio por solventadas las 5 observaciones efectuadas a la Oficialía Mayor, de la cuales una se atendió conjuntamente con la Subsecretaría de Industria y Comercio.

Tesorería de la Federación

Con la Unidad de Vigilancia de Fondos y Valores, adscrita a la Tesorería de la Federación (TESOFE), la Secretaría de Economía no tiene ningún asunto pendiente por atender al cierre de septiembre de 2012.

13.11.11. Procesos de Desincorporación.

Por lo que se refiere a este rubro, se informa que durante el periodo comprendido del 1 de julio al 30 de noviembre de 2012, la SE no cuenta con información que reportar. Lo anterior de conformidad con los registros que obran en la Unidad de Asuntos Jurídicos de esta dependencia.



13.11.12. Bases o Convenios de Desempeño y Convenios de Administración por Resultados.

Por lo que se refiere a este rubro, se informa que durante el periodo comprendido del 1 de julio al 30 de noviembre de 2012, la SE no suscribió bases o convenios de desempeño, así como tampoco convenios de administración por resultados. Lo anterior de conformidad con los registros que obran en la Unidad de Asuntos Jurídicos de esta dependencia.

13.11.13. Otros Aspectos Relevantes Relativos a la Gestión Administrativa.

En seguimiento a los proyectos estratégicos, así como a las acciones de simplificación de procesos y servicios de alta calidad y mejora continua implementados por la Oficialía Mayor en el año de 2011, y señalados en la Primera Etapa y Segunda Etapa, resulta importante concluir el presente apartado destacando las acciones desarrolladas durante el periodo comprendido del 1° de julio al 30 de octubre de 2012.

1) Mejora del Clima y Desempeño Organizacional.

Al emprender una Transformación Cultural, la Secretaría de Economía se orienta a ser reconocida como una de las "Mejores Instituciones de Gobierno para Trabajar en México". De esta forma, la Institución ha venido implementando diversas estrategias y acciones para conservar su lugar dentro del ranking de las 10 Mejores Instituciones de Gobierno para Trabajar otorgado a principios del 2012, por el Organismo Certificador Greate Place to Work.

En esta etapa se llevó a cabo la impartición de los siguientes módulos de formación con las siguientes características:

- a) "Construye tu excelente lugar para trabajar" con una duración de 9 hrs. se programaron 2 grupos con 40 asistentes cada uno, dirigido a personal de nivel de enlace y operativo en las instalaciones del SNTSE.
- b) "Journey!" con una duración de 9 hrs. se programó un grupo de 25 personas, dirigido a Subdirecciones de Área y Jefes de Departamento.
- c) "Excediendo Resultados" con una duración de 18 horas, se programó un grupo de 25 personas, dirigido a Subdirectores y Directores de Área.
- d) "Obteniendo lo mejor de mi gente" con una duración de 9 horas, se programó un grupo de 25 personas, dirigido a Directores de Área y Directores Generales Adjuntos.

Como intención transversal en todos los módulos se invitó a los asistentes a transmitir al personal de sus áreas la información vertida en cada módulo. Aunado a lo anterior se realizaron las siguientes acciones:



- a) Se elaboró el "Culture Audit" correspondiente a los procesos de Capital Humano y todas aquellas actividades que destacan en la SE, referentes al desarrollo organizacional, por ejemplo: rampas para personas con discapacidad, señalizaciones para personas con discapacidad visual, Certificación ISO, etc.
- b) Arrancó la aplicación de la encuesta de clima laboral, dirigida a 3498 colaboradores de todos los niveles. Sobre los resultados de este punto se destaca que a los 10 días del inicio de la aplicación se contaba con el 45% de las encuestas requeridas.

Por lo que se refiere al tema de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2009 para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres, después de obtener la certificación en la misma, el 29 de junio de 2012 se inició una visita de vigilancia anual, en la cual se corroboró el cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma, a fin de conservar la certificación.

Asimismo del Modelo de Equidad de Género, se ha dado el debido seguimiento en las etapas del proceso de implementación las cuales son las siguientes, en orden cronológico:

- a) Diagnóstico de la situación actual de la organización y definición de política y objetivos para el sistema.
- b) Capacitación sobre los criterios y requisitos del Modelo de Equidad de Género.
- c) Programación de las tareas para desarrollar el sistema de equidad de género de acuerdo con el MEG, así como de las acciones afirmativas y en favor del personal.
- d) Implementación de todos los requisitos del MEG y ejecución de acciones afirmativas y en favor del personal a través de asesorías.
- e) Evaluación del funcionamiento del sistema, de acuerdo con los requisitos establecidos en el MEG.
- f) Visitas de seguimiento del organismo de certificación al año.
- g) Visita de renovación del organismo de certificación a los dos años
- h) Entrega de distintivo y autorización de uso de sello de Género (Inmujeres) por renovaciones a los dos años.

Los resultados y beneficios obtenidos con la aplicación del Modelo de Equidad de Género son los siguientes:



- a) Corregir o evitar discriminación en el proceso de selección y contratación de personal:
- b) Fomentar la formación y desarrollo profesional;
- c) Mejorar las condiciones físicas o equipo de los espacios de trabajo;
- d) Mayor respeto entre las personas y entre los sexos;
- e) Mejora de la comunicación interna: cuentan con mejores medios y libertad para expresarse, y
- f) Optimización de los tiempos de trabajo que permite atender las responsabilidades personales.

Por cuanto se refiere a las acciones para implementar una estrategia de comunicación que permitiera establecer una relación cercana y efectiva con el personal de la Secretaría, cabe mencionar que una vez concluida la colocación de las Pantallas Digitales en las instalaciones de la Dependencia se procedió a la generación de la información por parte del área de Comunicación Interna.

En tal virtud, el área de Comunicación Interna se hace cargo ya por completo tanto de la generación, diseño y programación de los contenidos que se están difundiendo en las pantallas informativas.

Con el apoyo de las pantallas digitales en la Plataforma de Comunicación Multimedia los servidores públicos conocen internamente su organismo difundiendo información propia de su área de trabajo, ponderando las acciones y sintiéndose parte de los logros, enfocados a los objetivos, a las estrategias y a las acciones de comunicación interna.

Finalmente, como último punto para la mejora del clima organizacional de la SE, se establecieron los trabajos de mantenimiento y mejoramiento a los inmuebles del área central de la SE, para dotar los espacios de condiciones adecuadas de eficiencia, seguridad, higiene, accesibilidad, iluminación y funcionalidad, lo que incidiría en una mejor imagen institucional, así como en ahorros económicos tanto de energía eléctrica como de consumo de agua.

2) Modernización Tecnológica.

Por lo que se refiere al tema de modernización tecnológica a través de la Dirección General de Informática de la OM, se aumentó la eficacia y eficiencia en el quehacer diario de los servidores públicos que laboran en la Secretaría de Economía, y en su segunda etapa, se ha dado mantenimiento a los sistemas y se han actualizado los programas adquiridos por esta Secretaría.



De esta forma, los archivos físicos que amparan las adquisiciones del software se encuentran bajo resguardo en la Subdirección de Tecnología; y el software que se adquiere ha sido entregado a la Dirección de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones para su instalación a todas las unidades administrativas de la Secretaría de Economía.

Además, y en seguimiento al plan decreto de austeridad y en su constante búsqueda por ofrecer servicios óptimos a los usuarios, se dejaron de adquirir las actualizaciones de licencias de programas de cómputo que ya no cumplen con los estándares y requerimientos de la Secretaría, tales como:

- a) ALEXANDRIA.
- b) BASE SAS / SAS STAT / SAS ACCESS, incluido por seis licencias, para ser remplazado por SPSS (Statical Pakage For The Social Sciences) con un costo mucho menor.
- c) WEBABILITY
- d) Web Isoaca
- e) Antivirus de diversos fabricantes incluido por 5576 licencias, y actualmente el antivirus se encuentra consolidado con Microsoft.

Con frecuencia, el uso de la tecnología de información para la globalización y la reingeniería de procesos de negocio da como resultado el desarrollo de sistemas de información que ayudan a la Secretaría a darle ventaja competitiva ante el ciudadano, utilizándolos para desarrollar productos, servicios, procesos y capacidades que dan a esta Dependencia una ventaja estratégica sobre las fuerzas competitivas que enfrenta.

3) Transformación y Reposicionamiento de Procesos Internos de la SE.

En la relativo a la ampliación en el **Sistema de Gestión de Calidad** de las Coordinaciones Administrativas de la Secretaría, el 20 de Septiembre de 2012 se recibió el certificado de la Norma ISO 9001:2008 por parte de la empresa SGS de México, S.A. de C.V., también en un evento que reunió al personal involucrado en el Sistema de Gestión de la Calidad.

En tal virtud, es de manifestarse que al día de hoy se han alineado y homologado procesos correspondientes a las cuatro Direcciones Generales de la Oficialía Mayor y la Coordinación General de Delegaciones Federales, lo que implicó adaptar aquellos procesos que operaban en las 51 representaciones federales al recién formado Sistema de Gestión de Calidad y actualizarlos de conformidad con los requerimientos de la Norma ISO 9001:2008



El Sistema de Gestión de Calidad de la Oficialía Mayor y la Coordinación General de Delegaciones Federales fue estructurado con 8 procesos, documentados en más de 50 procedimientos:

No.	PROCESO	DIRECCIÓN	
1	Programación, presupuestación, ejercicio y seguimiento del gasto	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP)	
2	Organización y mejora regulatoria		
3	Abastecimiento de bienes consumibles	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales (DGRMSG)	
4	Centro de atención a usuarios (CAU)	Dirección General de Informática (DGI)	
5	Atención integral de atención a personal de nuevo ingreso	Dirección General de Recursos Humanos (DGRH)	
6	Expedición de trámites de resolución local		
7	Asesoría de programas	Coordinación General de Delegaciones Federales (CGDF)	
8	Promoción de programas		

De los procesos seleccionados, fue el de Atención integral a personal de nuevo ingreso el que representó un mayor esfuerzo, ya que significó tanto para las áreas pertenecientes a la Dirección General de Recursos Humanos, como para las Coordinaciones Administrativas, la reorganización de actividades que anteriormente se desarrollaban de manera heterogénea.

Asimismo, como acción de mejora continua, se conformó un Comité de Calidad que cuenta con representación de todas las áreas participantes en el Sistema, quienes tienen como principal atribución evaluar el desempeño del Sistema y proponer soluciones para su mejora. Lo resultante, es puesto a consideración en revisiones periódicas ante la Alta Dirección, figura representada por la Oficialía Mayor y la Coordinación General de Delegaciones Federales.

Como parte de ampliación del Sistema relativo a las Coordinaciones Administrativas, se amplió en dos procesos de la Dirección General de Recursos Humanos y dos más de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, lo que representó la participación de cincuenta nuevas personas y la documentación de cuatro procedimientos adicionales vinculados al alta y baja de personal, así como a la gestión de viáticos anticipados y devengados. Asimismo, se incorporó un procedimiento adicional de la Dirección General de Recursos Humanos con el cual el proceso que anteriormente se denominaba Atención Integral a Personal de Nuevo Ingreso, se complementó con el procedimiento de gestión de baja de personal integrándose en un nuevo proceso ahora denominado Movimientos de Personal.



Buscando asegurar el seguimiento y verificación de resultados de los procedimientos de las Coordinaciones Administrativas así como evaluar el impacto que su actuar tiene en los servicios que ofrecen las Direcciones Generales de la Oficialía Mayor, se constituyeron dos Grupos de Trabajo en los cuales participan tanto representantes de unas como de otras. Los procesos sujetos a revisión en dichos grupos de trabajo son el de Movimientos de personal y el de Programación, presupuestación, ejercicio y seguimiento del gasto.

Con el fin de asegurar que la documentación del Sistema de Gestión de Calidad esté disponible para todo el personal, se desarrolló el Sistema Integral de Administración de Calidad (SIAC), plataforma informática que además de ser un repositorio de documentos es una herramienta de apoyo para el control y seguimiento de la información que se genera en la operación del Sistema tal como los indicadores de procesos. Es además, un canal de comunicación de uso permanente.

En el tema de percepción de los clientes internos con respecto a los servicios financieros, materiales, informáticos y humanos que la OM presta a las unidades administrativas de la SE, y en seguimiento a las iniciativas planteadas y a las acciones ejecutadas, la Oficialía Mayor determinó dar continuidad a esta buena práctica aplicando evaluaciones periódicas de la satisfacción del cliente, a través de la Coordinación de Asesores.

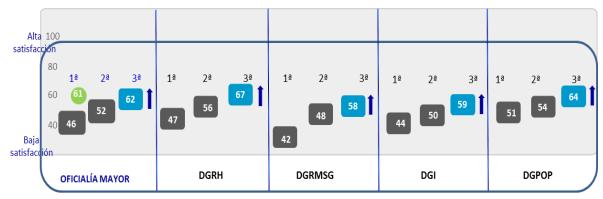
Del 13 al 22 de agosto se aplicó la Tercera Encuesta de Satisfacción a clientes internos de la Oficialía Mayor a través de la cual se evaluaron de manera independiente los servicios que ofrecen las direcciones generales que la conforman.

Con el fin de garantizar la confidencialidad en las respuestas, así como la objetividad y transparencia de los resultados la encuesta fue enviada mediante el correo institucional desde el servidor de la empresa TNS Research International México S.A. de C.V., y fue respondida por 1,441 usuarios vía internet mediante una liga personalizada, garantizando que las respuestas fueran recibidas directamente por dicha empresa sin intermediación de la Oficialía Mayor.

Los resultados comparados con la primera encuesta de satisfacción reflejan, de manera global, una mejora satisfactoria ya que en tan sólo 18 meses la Oficialía Mayor incrementó la satisfacción de los usuarios en un 35% superando con ello el índice mundial de entidades públicas de acuerdo con los estándares de dicha empresa.



Las direcciones generales tuvieron también un incremento estadístico positivo en los resultados.



Fuente: Resultados Estudio de Satisfacción Oficialía Mayor 3era Medición TNS Research International, septiembre 2013

Es importante destacar que la participación del personal de la Secretaría incrementó en doce puntos porcentuales respecto de la primera encuesta aplicada, siendo que de un universo aproximado de 3,852 clientes internos, se lograron 1,441 encuestas efectivas (37%), mientras que en la primera medición se logró un 25%.

En términos generales, la tercera encuesta de satisfacción permitió conocer que derivado de la atención brindada a las áreas de oportunidad identificadas en la primera y segunda medición éstas fueron posicionadas por los clientes como fortalezas. Asimismo, aquellas que fueron catalogadas como fortalezas durante la primera encuesta se mantuvieron como tal durante la segunda y tercera encuesta, por lo que se concluye que ninguna de las fortalezas retrocedió a área de oportunidad.

Respecto de la acción de mejora de los procesos, relativo a la coordinación de trabajos para la actualización del Reglamento Interior de la SE (RISE), en el cual se pretende adecuar las facultades y atribuciones de las Unidades Administrativas de la Secretaría, a las distintas normas y disposiciones legales de carácter económico, al mes de octubre de 2012, se obtuvieron los dictámenes respectivos de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), por lo que el día 17 de octubre de 2012, se hizo el envío formal a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal del anteproyecto de Reglamento Interior de la SE.



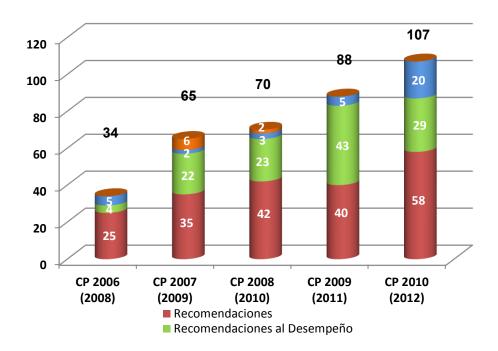
Adicionalmente, por lo que respecta a los trabajos para la regularización de la estructura orgánica de la SE, que permitan alinear los puestos para mejorar los procesos y procedimientos de cada área, así como delimitar responsabilidades en la línea de mando, y evitar la duplicidad de funciones, el escenario ECONOMIA-3-2012, con un total de 15 movimientos organizacionales, el cual fue autorizado y registrado por la Secretaría de la Función Pública en el mes de julio, y actualmente el escenario ECONOMIA- 4-2012, con un total de 128 movimientos organizacionales se encuentra en revisión parte de la Secretaría de la Función Pública.

En cuanto a los perfiles de puesto de los movimientos que fueron sometidos a modificación en escenario, estos fueron actualizados en un 100%, esto en virtud de que es requisito indispensable para el registro y autorización de las estructuras

4) Acompañamiento, Blindaje y Cierre de la Administración.

Para el blindaje y cierre de la administración, la Oficialía Mayor coordinó la atención de las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), así como también dio respuesta a las solicitudes de información, en el plazo establecido por ley, y aun cuando para el 2012 se incrementó el número de acciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación, estas se atienden en un periodo de ocho meses.

En 2012, se llevó a cabo la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2010, teniendo un incremento del 21% más de observaciones, es decir 107 acciones promovidas, de las cuales se tiene atendidas el 92% de ellas.



Asimismo, se ha tenido un seguimiento puntual en las observaciones que emite el Órgano Interno de Control, ya que al tercer trimestre del 2012 se tienen 15 observaciones en proceso de atención, tal y como se observa a continuación:

Ejercicio	Saldo Inicial	Determinadas	Transferidas al SAC	Atendidas	Saldo Final		
2008	43	48	6	47	38		
2009	38	60	10	42	46		
2010	46	53	11	46	42		
2011	42	25	1	41	25		
2012*	25	21	3	28	15		
TOTAL	43	207	31	204	15		
* Considera únicamente datos al tercer trimestre de 2012							

Como otro punto para el Cierre de Administración, en este periodo se inició la segunda etapa del levantamiento del inventario físico de bienes instrumentales de la SE, que se venía realizando desde 2011.



El levantamiento físico del inventario se realizó en los 92 centros de trabajo existentes en los 31 estados de la República, el Distrito Federal, y en el extranjero, lo que genera certeza jurídica tanto a la SE como a los servidores públicos usuarios de los mismos.

5) Elevar la Calidad de la Atención Ciudadana y dar Enfoque al Cliente.

A fin de elevar la calidad de los servicios que presta la SE, las Direcciones Generales de Comunicación Social y de Informática impulsaron el proyecto de re estructura del portal institucional bajo el enfoque del estándar de WEB 2.0. Por lo que se realizó un análisis detallado que involucrará 3 aspectos importantes: el enfoque de servicios, la Interacción y el acercamiento.

De tal forma, se identificaron diferentes requerimientos tecnológicos que el nuevo portal debería considerar con enfoque centrado en el usuario:

- a) Una mejor organización de la información.
- b) Un modelo de servicios orientado a atender las necesidades de nuestros usuarios.
- c) Uso de Chats
- d) Blogs (Atención Ciudadana Primer Contacto)
- e) Uso e interacción con las Redes Sociales
- f) Un mayor entendimiento de las necesidades para proporcionar respuestas y orientación más adecuada
- g) Información Oportuna y asertiva

Con la nueva imagen Institucional, se promueve el desarrollo del comercio electrónico, además facilita a las Pequeñas y Medianas Empresas el acceso a información, programas y servicios que promuevan el desarrollo de capacidades tecnológicas y fuerza laboral para la creación de empleos.

Esta estrategia permite la integración de canales de información con un enfoque hacia la satisfacción de las necesidades de los usuarios, destacando:

- a) Consumidores de información
- b) Medios de Comunicación
- c) Público en general
- d) Micro y medianos empresarios
- e) Orientación para el crecimiento de sus empresas.



- f) Orientación para la creación de empresas.
- g) Acceso a financiamiento y programas de apoyo.
- h) Empresarios
- i) Oportunidades para explorar nuevos mercados.

Finalmente, a fin de mejorar la calidad de los servicios, la Oficialía Mayor siguió dando continuidad a los trabajos para homogeneizar y estandarizar la calidad de los eventos Institucionales que incluyen reuniones internas, foros, conferencias, ponencias, congresos y todos aquellos eventos que requieran las áreas sustantivas y que contribuyan al cumplimiento de metas, programas y objetivos de la Secretaría de Economía.

En tal virtud, con el área especializada en la operación de eventos, ha consolidado y mantenido un control de los servicios a través de la Oficialía Mayor, evitando así mayores gastos para la SE.

Los eventos en los que ha participado la SE en el segundo semestre de 2012 son los siguientes:

Julio:

- a) Semana Nacional PyME 2012
- b) Exposición en la Galería de Arte Boligán. El trazo impertinente

Agosto:

- a) 10° Congreso Internacional de Responsabilidad Social "La responsabilidad social: Llave del éxito empresarial".
- b) XIV Congreso Internacional de Calidad 2012. Para la Micro, Pequeña y Mediana empresa "Una visión de largo plazo".
- c) Expo FONAES 2012

Septiembre:

- a) Exposición de Exportadora de Sal, "Guerrero Negro santuario cristalizado".
- b) Mercado Interno MX.
- c) Día Mundial de la Normalización 2012.

Octubre:

- a) El M.I.T.A Institute anuncia su primera conferencia MITA TECH TALKS.
- b) Contacto Empresas Tractoras+PyMEs Por el desarrollo en conjunto.
- c) XI Encuentro Nacional de Microfinanzas.



13.11.14. Acciones y Compromisos Relevantes en Proceso de Atención.

Por lo que se refiere a este rubro, se informa que la Secretaría de Economía se encuentra realizando diversas acciones y compromisos relevantes en proceso al 30 de noviembre del 2012, entre las que destacan las siguientes:

- 2.- Alineación de Estructuras Organizacionales.
- 14.- Extinción del Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur.
- 16.- Implementación del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.
- 17.- Ejecución del programa e implementación del Módulo Único de Autorización de uso de Denominaciones o Razones Sociales, actualmente Servicio de Solicitud y Autorización de uso de Denominaciones o Razones Sociales (SSAU).
- 185.- Adherir a México formalmente a la negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP). Los nueve socios del TPP tienen como meta concluir la negociación del acuerdo en 2012.
- 186.- Posible panel ante la OMC por subsidios que otorga China a su industria de textil-vestido.
- 187.- Reactivación de la investigación de salvaguardias de transición a las importaciones de Calzado originarias de China.
- 188.- Sesión Ordinaria de CIBIOGEM.
- 189.- Precios de Referencia de la Caña de azúcar.
- 190.- Modificación al "Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior": Modificación a los requisitos de permisos de importación para "Llantas para recauchutar" y adición de nuevo formato.
- 191.- Consulta a la Comisión Federal de Competencia sobre: Mercado de Medicamentos Huérfanos en México.
- 192.- Terminación Análisis Industria Vitivinícola.
- 193.- Publicar el Mapa de Ruta de Cosméticos a partir del aguacate.
- 194.- Modificar aviso exportación tomate.
- 195.- Dar continuidad en el flujo de crédito a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.
- 196.- Definir la aplicación del monto de las recuperaciones del Programa de Proyectos Productivos de 2004-2011.
- 197.- Crear del Fondo de Capital de Riesgo SE-FOCIR.
- 198.- Revisar, dar seguimiento y cerrar los proyectos del Fondo PyME 2011.
- 199.- Evaluar, revisar, dar seguimiento y cerrar los proyectos del Fondo PyME 2012.
- 200.- Desarrollo y puesta en operación de los sistemas ICOM, SNIIM, RUSC, PROIND, PROSOFT, EIICA.
- 201.- Desarrollo y puesta en operación del sistema CIFI.
- 202.- Mantenimiento Mayor de los Sistemas de Información de la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad.



- 203.- Proyecto de certificación en la Norma ISO 9001:2008, del proceso de otorgamiento de crédito del FOMMUR.
- 204.- Manual de Riesgos de FOMMUR.
- 205.- Puesta en operación del Sistema Informático de Administración y Finanzas.
- 206.- Elaboración del cierre preliminar 2012.
- 207.- Elaboración de la planeación y presupuesto del ejercicio fiscal 2013.

Todas estas acciones que se han venido implementando, tienen como objetivo principal mejorar los servicios que brinda la Secretaría de Economía, así como de dotar de mayores herramientas a los particulares para impulsar la actividad económica del país, tanto al interior como al exterior del mismo.